

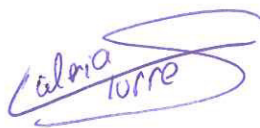
DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Yo: **VALERIA MARGARITA TORRES SALAZAR** con **CC. 172074170-9**, autora del trabajo de graduación intitulado: **“PERCEPCIONES SOCIALES SOBRE LA COMUNIDAD LGBTI”**. Estudio realizado desde la Teoría Junguiana con adultos de 18 a 60 años en Quito en el período febrero-julio 2018, previa a la obtención del título profesional de **PSICÓLOGA CLÍNICA**, en la Facultad de **Psicología**.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tiene la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, de conformidad con el artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de graduación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la Pontificia Universidad Católica del Ecuador a difundir a través de sitio web de la Biblioteca de la PUCE, el referido trabajo de graduación, respetando las políticas de propiedad intelectual de Universidad.

Quito, septiembre 2019



VALERIA MARGARITA TORRES SALAZAR
CC. 172074170-9

**PONTIFICA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR
FACULTAD DE PSICOLOGÍA**

**DISERTACIÓN PREVIA A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE
PSICOLOGÍA CLÍNICA**

PERCEPCIONES SOCIALES SOBRE LA COMUNIDAD LGBTI

**Estudio realizado desde la teoría junguiana con adultos de 18 a 60
años en QUITO en el período febrero- julio 2018**

AUTORA: VALERIA MARGARITA TORRES SALAZAR

DIRECTORA: Mtr. Alexandra Serrano

QUITO, 2019

Agradecimientos

A mi mamá, por todo su esfuerzo y dedicación incondicional.

A mi directora Mtr. Alexandra Serrano por su enseñanza y guía a lo largo de este proceso.

A mis amigas. He aprendido tanto de ustedes y con ustedes.

Dedicatoria

A todas las personas que han sido víctimas de discriminación. A las personas que han sido señaladas como inadecuadas.

A mi sombra. Empecé este camino negando a verte y bajo cielos grises y pasteles logramos reencontrarnos. Ahora respiramos.

A la Valeria que soy ahora, a la que fui y a la que voy a ser.

To the lost girl who has found herself. To the girl who is now myself

ÍNDICE

Resumen.....	IV
INTRODUCCIÓN.....	V
1. CONCEPTOS FUNDAMENTALES DE LA PSICOLOGÍA ANALÍTICA	1
1.1 Inconsciente Colectivo	2
1.2 Arquetipos	2
1.3 Inconsciente Personal.....	4
1.4 Complejos	6
1.5 Ego	8
1.6 Sombra	11
1.7 La Sombra arquetípica	14
1.8 Anima y Animus	14
1.9 La Persona.....	17
2. EL DISCURSO DE LA SEXUALIDAD EN LA SOCIEDAD OCCIDENTAL.....	20
2.1 La construcción social de la sexualidad en la sociedad occidental.....	21
2.2. Sistema sexo/género.....	24
2.2.1. Binarismo sexual	26
2.2.2 Heterosexualidad obligatoria.....	26
2.2.3 Jerarquía masculina	28
2.3 La sexualidad como dispositivo de control social.....	31
2.4 Los mecanismos de control sobre la sexualidad no heterosexual y no binaria.....	35
2.4.1 Formas de control social de la sexualidad basadas en la heteronormatividad.....	35
2.4.2 Formas de control social de la sexualidad basadas en el binarismo sexual....	38
2.5 El control de la sexualidad en Ecuador sobre la comunidad LGBTI.....	40
2.6 La Sombra y la relación con la construcción de la sexualidad	44
3. ANÁLISIS DE RESULTADOS	48
3.1 Metodología	48

3.1.1 Participantes	48
3.1.2 Procedimiento para recolección de información	49
3.1.3 Procedimiento para análisis de información.....	50
3.2 Análisis y discusión de los resultados	50
3.2.1 Lo femenino en el closet.....	51
3.2.2 Lo anormal y antinatural	53
3.2.3 No un tercero... ni yo	57
3.2.4 No son ni lo uno, ni lo otro	59
3.2.5 Diferencias generacionales, de “anormal” al “nuevo normal”	62
Conclusiones	70
Recomendaciones	73
Bibliografía	1
Anexos.....	86

Resumen

Este trabajo de investigación aborda el tema con respecto a las percepciones sociales sobre la comunidad LGBTI. Esta disertación tiene como objetivo analizar los procesos psicológicos por los que se forman prejuicios y estereotipos que causan la discriminación de la comunidad LGTBI desde la perspectiva de la Psicología Analítica de C. G. Jung y las Ciencias Sociales. Se trata de un trabajo de tipo cualitativo, se realizó entrevistas a una muestra de adultos entre 18 y 60 años, con estudios superiores en la ciudad de Quito. Para el análisis de la información de campo se utilizó la técnica de análisis de contenido con codificación axial que permitió identificar los factores que inciden sobre construcción de la *sombra* y su proyección, evidenciando que efectivamente los discursos sociales de poder y métodos de control sobre la sexualidad influyen en la formación de los contenidos rechazados en la psique, su traslado al otro y su expresión a manera de discriminación y conductas negativas hacia el colectivo.

Palabras claves: LGBTI, discriminación, sombra, proyección

Abstract

This research paper addresses the issue regarding social perceptions about the LGBTI community. This dissertation aims to analyze the psychological processes by which prejudices and stereotypes are formed that cause discrimination of the LGTBI community from the perspective of the Analytical Psychology of C. G. Jung and the Social Sciences. This is a qualitative work, interviews were conducted with a sample of adults between 18 and 60, with higher education in the city of Quito. For the analysis of the field information, the content analysis technique with axial coding was used which allowed to identify the factors that affect the construction of the *shadow* and its projection, showing that effectively the social discourses of power and methods of control over sexuality have influence towards the formation of the rejected contents in the psyche, transferring them to others and their expression taking the form of discrimination and negative behavior towards the LGBTI community.

Key words: LGBTI, discrimination, shadow, projection

INTRODUCCIÓN

La investigación que se describe en este documento analiza algunos procesos psicológicos que dan lugar a la discriminación que enfrenta la comunidad LGBTI¹ en la ciudad de Quito, desde la perspectiva de la Psicología Analítica de C.G. Jung y las Ciencias Sociales. En el Ecuador, de acuerdo con el INEC (2013) el 70,9% de la población LGBTI ha vivido distintas formas de violencia y discriminación, como violencia física, verbal y laboral dentro de su entorno social. Resulta crucial tratar de entender los factores que sostienen y perpetúan la violencia hacia este colectivo porque tanto la igualdad y la no discriminación son derechos y principios básicos que todo ser humano debe disfrutar, sin importar su orientación sexual y su identidad de género, por lo que se debe defender su trato justo (United Nations Human Rights, 2017).

La hipótesis planteada propone que la aparición de narrativas, creencias generalizadas y conductas negativas hacia la comunidad LGBTI son la manifestación de la proyección de aspectos de la sombra respecto a la sexualidad, la misma que en nuestra cultura responde a los discursos hegemónicos del binarismo sexual, la heterosexualidad obligatoria y la jerarquía masculina.

Se trata de una investigación cualitativa, en la cual se aplicó una entrevista semi estructurada con preguntas abiertas a una muestra seleccionada bajo la técnica bola de nieve a 11 personas en un rango de edad de 18 a 60 años con estudios superiores. Para el análisis de la información de campo se utilizó la técnica de análisis de contenido con codificación axial.

El trabajo está dividido en tres capítulos. El primer capítulo abarca los conceptos fundamentales de la Psicología Analítica de Carl Gustav Jung tomando en cuenta la visión que el autor tiene acerca de la psique humana, sus elementos y la manera en que estos se forman, de manera particular el concepto de sombra, que refiere a la instancia psicológica en donde reposan los contenidos, rasgos y actitudes que los sujetos no reconocen como propios de su personalidad, siendo la suma de las cualidades desagradables que la persona desearía ocultar (Jung C. , 1991).

¹ Siglas que representan: Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersexuales

El segundo capítulo explica la construcción del discurso de la sexualidad desde las Ciencias Sociales especialmente desde las teorías feministas a través de los autores como Rubin, Bourdieu, Federecci, Weeks, Salgado, entre otros. Y algunos elementos de la teoría de género de Judith Butler, por lo que se ha tomado en consideración el sistema sexo/género, el binarismo sexual, la heterosexualidad obligatoria, la jerarquía masculina, las formas de control de la sexualidad y sobretodo la manera en que estos discursos llevan a la formación de una sexualidad “verdadera y aceptable” y relegan otros aspectos de la sexualidad a la *sombra*.

El tercer capítulo analiza los procesos psicológicos de la formación y proyección de la *sombra* que sustentan la construcción de comentarios, creencias generalizadas y conductas negativas hacia la comunidad LGBTI, a partir de la información recopilada en campo.

1. CONCEPTOS FUNDAMENTALES DE LA PSICOLOGÍA ANALÍTICA

En el presente capítulo se elaboraran algunos de los conceptos fundamentales de la psicología analítica con la finalidad de comprender el funcionamiento de la psique desde el punto de vista de esta teoría y sustentar el posterior análisis de datos desde algunos de los conceptos planteados en este capítulo conjuntamente con la teoría desarrollada en el segundo.

Carl Gustav Jung, el fundador de la psicología analítica indica que su enfoque de la psicología se centra en ser una ciencia de la consciencia que estudia al individuo desde los productos generados por la psique inconsciente (Jung, 2011). Es así que, la psicología analítica se concentra en el análisis de los contenidos inconscientes del individuo, que acceden a la consciencia por medio de los sueños, de la asociación de palabras o por la imaginación activa. Es decir que para entender la estructura de la mente inconsciente y sus contenidos se debe tener en cuenta a la consciencia, por el simple hecho de que los contenidos que conocemos son aquellos que han superado el umbral de la consciencia. Esto da cuenta que el conocimiento que el ser humano tiene sobre sí mismo se encuentra encima de una vasta área oscura y misteriosa llamada lo inconsciente

De esta manera, desde la propuesta de su modelo teórico, Jung indica que la psique está compuesta por varias partes: el ego, la esfera de la consciencia, la esfera del inconsciente personal y la esfera del inconsciente colectivo (Jacobi, 1963). Todas estas instancias se encuentran en constante interrelación dentro de la estructura psíquica que es dinámica y en movimiento debido a su energía general de funcionamiento llamada libido. A diferencia del concepto de libido propuesto por Freud se indica que desde la psicología junguiana esta energía es general y no exclusivamente sexual (Jung C. G., 2011).

De este modo se puede decir que la libido funciona en la psique desde un proceso de autorregulación en donde esta forma parte del proceso de adaptación e individuación del sujeto, la cual a través de los sueños, fantasías y sincronicidad intenta mantener el equilibrio energético de la psique. No obstante, se pueden presentar problemas en este proceso de autorregulación y el sujeto muestra dificultad de adaptación, falta de energía

disponible, activación de contenidos inconscientes, síntomas de neurosis, tensiones internas, reacciones a la defensiva, o inflación del ego (Sharp, 1997).

1.1 Inconsciente Colectivo

El inconsciente colectivo y los arquetipos son conceptos que no podrían ser explicados el uno sin el otro, “la psique humana es individual, pero también colectiva; y así como el sujeto es singular y separado, también es un ser social” (Jung C. G., 1990, pág. 31). No obstante, por motivos metodológicos en el presente escrito se ha tomado la decisión de conceptualizarlos por separado para un mejor entendimiento.

El inconsciente colectivo es una esfera de la psique humana que “no debe su existencia a la experiencia personal” (Jung C. G., 2015, pág. 41). Es importante tener presente que el ser humano ha pasado por un largo recorrido en su evolución biológica e histórica, por lo que no hay que dejar de lado el hecho de que el psiquismo también ha ido desarrollándose paulatina y conjuntamente a éste. Es decir que el inconsciente colectivo es un elemento que surgió de la experiencia humana colectiva, acumulando en el transcurso del tiempo todo aquello que se considera humano

De esta manera, se puede indicar que el inconsciente colectivo es aquella instancia de la psique que posee el bagaje del contenido universal inconsciente generado por la humanidad desde su origen, convirtiéndose en una capa mucho más profunda que la del inconsciente personal; “la psique colectiva abarca las *parties inférieures* de las funciones psíquicas, la parte firmemente cimentada, automática, por así decirlo, en su funcionamiento, heredada y siempre presente, de la psique individual” (Jung C. G., 1990, pág. 38).

El inconsciente colectivo está constituido por arquetipos, elementos a los que define como “remanentes arcaicos, formas mentales, cuya presencia no puede explicarse con nada de la propia vida del individuo y que parecen ser formas aborígenes, innatas y heredadas por la mente humana” (Sevilla, 1998, p. 96).

1.2 Arquetipos

Los arquetipos son moldes psíquicos de representaciones o huellas colectivas universales; formas sin contenido que representan la probabilidad que tiene un sujeto de actuar frente a cierto tipo de acción o percepción (Jung C. G., 2015); es decir que los

arquetipos son formas de patrones psíquicos o imágenes primordiales que todos los seres humanos poseen. Como se mencionó anteriormente, los arquetipos son formas arcaicas que tienen la capacidad de dar cabida a un contenido de la experiencia personal y de cierto modo encajarla en un molde primordial. No obstante, se suele tener la creencia errónea de que este molde o esquema psíquico está establecido exclusivamente por lo que contiene; cuando en realidad los arquetipos están marcados por su forma. Esto implica que un arquetipo es dual, es decir que representa la totalidad de posibilidades de su forma, sean éstas catalogadas como negativas o positivas.

De esta forma hay que tener en cuenta que “un arquetipo está determinado en su contenido cuando... es consciente y por lo tanto ha sido rellenado con el material de la experiencia consciente” (Jung C. G., 2015, pág. 77) por el hecho de que el arquetipo activado es lo que da forma a la conducta y experiencia del sujeto. La propia vida de la persona activa a estos elementos no perceptibles en su consciencia, la experiencia activa el arquetipo y el arquetipo la moldea, pasando a ser perceptible a manera de imagen arquetípica (Jacobi, 1963). De esta manera los arquetipos son formas y patrones vacíos que dan forma a la experiencia personal del individuo. Es por esto por lo que a los arquetipos se los puede denominar como visiones primitivas de mentalidad arcaica que pueden “llegar a ser conscientes sólo de modo secundario y que dan formas definidas a ciertos contenidos psíquicos” (Jung C. G., 2015, pág. 42), es decir que solo se puede conocer a los arquetipos a través de las imágenes de naturaleza mitológica o símbolos en la historia humana (Jacobi, 1963) y sus efectos en el inconsciente personal, nunca directamente del inconsciente colectivo.

Jung ha sido criticado varias veces por el supuesto contenido místico de sus conceptos, sin embargo, es posible evidenciar la existencia de los arquetipos a través de las imágenes y símbolos presentes en los mitos, religión, sueños e imaginación activa, de tal manera que muchas de estas imágenes y símbolos no son siempre generadas desde la experiencia consciente o como una reminiscencia de ella; "los sueños contienen imágenes y conexión de ideas que no son generadas por nuestra intención consciente" (Jung C. G., 1990, pág. 20)

De igual manera, la evidencia empírica de los arquetipos ha sido expuesta por Carl Jung en varios de sus casos terapéuticos y en sus estudios culturales y mitológicos. Él observó que existen similitudes marcadas en los mitos, leyendas, narraciones o símbolos creados

por las personas alrededor de mundo por lo que concluyó en la existencia de las imágenes primordiales en la vida de todo ser humano. Es improbable que todos los individuos tengan el mismo conocimiento respecto a un tema, no obstante, se ha demostrado que el humano es capaz de representar imágenes relacionadas con símbolos típicos de manera universal. A través del análisis de los elementos míticos, religiosos, sueños o imaginación activa es posible encontrar similitudes y de esta manera poder encontrar el elemento arquetipal en las mismas figuras representadas una y otra vez por diferentes personas. Un claro ejemplo de esto sería la creación universal de los mándalas como símbolo de totalidad (Jung C. G., 1964), o la presencia del arquetipo de la madre, del padre o del niño que se activan y demuestran su existencia en cada individuo.

De esta forma, los arquetipos son fuente de un material enorme, inagotable de conocimientos antiquísimos sobre las relaciones profundas entre el hombre y el cosmos. El arquetipo como fuente originaria de la experiencia humana total que yace en el inconsciente” (Jacobi, 1963, pág. 86). Finalmente, el arquetipo no pierde su energía así la consciencia lo ignore, tienen tal intensidad que no sorprende que sean reprimidas y se esconden atrás de imágenes y formas (Jung C. G., 2015).

1.3 Inconsciente Personal

Jung menciona que el inconsciente personal es un estrato de la psique constituido por experiencias personales como deseos reprimidos, material psíquico que no alcanza la consciencia por no ser compatible con ella, percepciones sensoriales subliminales por recuerdos; es la *partie supérieures* de las funciones psíquicas que ha sido adquirida y desarrollada desde su creación (Jung C. G., 1990). En el texto “Las relaciones entre el inconsciente y el Yo” indica que este material psíquico puede ser evidenciado a través de actos, estados afectivos, fantasías y sueños (1990, pág. 73) los que tienen el potencial de ser objeto de consciencia y de análisis.

El inconsciente personal está constituido en primer lugar por percepciones, ideas y sentimientos que han sido subliminales desde su origen y no por causa de represión sino “a causa de su reducida fuerza de estimulación o el escaso investimento de libido” (Jung C. G., 1990, pág. 218). En segundo lugar, por restos subliminales pre- existentes que por motivos de la acumulación de la libido tienen el potencial de activarse y ponerse en función en el individuo y finalmente, por el tercer componente que hace referencia a

combinaciones subliminales de forma simbólica que aún no son capaces de ascender a la consciencia (Jung C. G., 1990).

Esta instancia está en constante actividad agrupando y reagrupando sus contenidos. En muchas ocasiones la represión de algunos contenidos, según Carl Jung, lleva a que el individuo sienta “un carácter de deficiencia por omisión, que determina un resentimiento moral” (1990, pág. 25), indicando que el individuo siente un vacío o una falta en su consciencia que le ocasiona conflicto o malestar en su diario vivir. Esta molestia da una pauta o señal al sujeto de que es necesario que la persona asimile y acepte el contenido reprimido que no ha pasado a la consciencia ya que probablemente este tipo de información no sea de su agrado y ha permanecido en este lugar al no poder ser aceptado ni asimilado (Jung C. G., 1990). Sin embargo, es posible que este material desagradable sea aceptado y logre instaurarse en la conciencia del sujeto logrando ampliar su personalidad y aumentando el conocimiento de sí mismo. Este logro puede ser alcanzado con la ayuda de psicoterapia o con el análisis de sueños. “Solo un largo proceso de interpretación de nuestros propios sueños y de compararnos con lo que los sueños dicen puede transformar gradualmente el inconsciente. Y las actitudes conscientes también tienen que cambiar en ese proceso” (Jung C. G., 1964, pág. 221).

Es importante mencionar que no todo el contenido del inconsciente personal son experiencias, pensamientos, sentimientos o conocimientos angustiosos o incómodos para la persona. También hay que tener en cuenta que quizá este material por el momento no es necesario que sea consciente o simplemente en realidad ha sido olvidado (Hopcke, 1999).

En el caso de que el material inconsciente personal se incorpore a la consciencia las personas reaccionan y se posicionan de manera diferente frente al descubrimiento de sí mismos, por lo que Jung indica que pudo observar dos formas de enfrentamiento del contenido previamente inconsciente. Por un extremo existen personas que tomarán la información como un autoconocimiento, asumiendo la responsabilidad de su inconsciente y optando por tener al resto de las personas a nivel objetal pensando que su descubrimiento será útil y similar al de los demás, mientras que otros individuos reaccionarán depresivamente negando la responsabilidad sobre el material inconsciente personal y poniéndose a sí mismos a nivel objetal (Jung C. G., 1990). En ambos casos, Jung señala que se presenta una inflación psíquica creyéndose superior o inferior a las

personas, teniendo en cuenta que las dos opciones poseen la dualidad y el opuesto inconsciente de ellas. Se señala una inflación del ego debido a que el individuo considera aparentemente haber conseguido unir el conocimiento una vez inconsciente a la consciencia, creando en el sujeto un sentimiento de moralidad superior sobre los demás; no obstante poco a poco el levantamiento de reconocimientos personales comienza a tornarse más colectivo adhiriéndose imágenes y símbolos a los descubrimientos singulares, surgiendo de esta manera “una nueva imagen viviente que contiene casi todo cuanto se mueve en el tablero blanco y negro del mundo, el bien tanto como el mal” (Jung C. G., 1990, pág. 183). Incorporando los contenidos del inconsciente a la consciencia ya no desde la inflación psíquica sino desde la comprensión tanto singular como colectiva.

1.4 Complejos

Desde la perspectiva de la psicología analítica se piensa a los complejos como “una aglomeración de asociaciones, a veces de carácter traumático, otras veces simplemente de carácter doloroso y con un tono sentimental intenso” (Jung C. G., 2009, pág. 73), es decir que son un grupo de elementos psíquicos que poseen una gran carga afectiva, en algunas ocasiones pueden llegar a distorsionar la conducta del individuo. Se originan a partir de algún trauma, shock emocional o experiencias que lleven a la fragmentación de una parte de la psique (Jung C. G., 2011). Una de las causas más frecuentes de esta fragmentación se la debe al conflicto moral que tiene el ser humano de asentir en totalidad a su naturaleza, “su fuerza de asimilación aparece entonces en toda su amplitud, al ayudar la inconsciencia del complejo a asimilarse el yo mismo, lo que crea una modificación momentánea e inconsciente de la personalidad, llamada identificación en el complejo” (Jung C. G., 2005, p. 125).

Debido a su gran carga de energía, Jung indica que el complejo parecería tener vida propia dentro de la psique del sujeto, posee autonomía y está lejos del control y voluntad consciente del ego. Es imposible indicar el número de complejos afectivos que rigen la vida de la persona, pero se puede señalar que existe una cantidad infinita de ellos.

De igual manera, los complejos tienen un núcleo afectivo que los convierte en “una especie de imán, un centro cargado de energía atractiva que se anexiona todo lo que se encuentra a su alcance, incluso cosas indiferentes” (Jung C. G., 2005, pág. 152); es decir que el sujeto a partir de su complejo comienza a percibir, comprender y analizar sus experiencias desde el grupo de asociaciones que lo domina. A esto se lo puede llamar una

activación del complejo, en donde este surge de manera comportamental en la consciencia, pero provoca que esta disminuya y se nuble frente a la situación que activó su complejo. Es decir que el individuo será dominado por este elemento sin darse cuenta.

Así, los complejos que llevamos en nosotros nos hacen vivir un mundo de proyecciones que, escapando corrientemente a nuestros sentidos, invalidan de modo considerable el valor de objetividad de los testimonios que éstos nos proporcionan...su facultad de sustraer energía a la consciencia y de apropiárselas, de ocupar por un instante el puesto de ésta, de influenciarla y regentarla (Jung C. G., 2005, pág. 156).

El concepto de complejo surge a partir de las observaciones que Jung realiza sobre la aplicación del método de asociación, que es un método experimental basado en los trabajos de Pierre Janet, donde el paciente debe responder a una lista de palabras inducidas, con otra palabra, lo más rápido que pueda. Midiendo el tiempo de reacción que el individuo tenga frente a la palabra propuesta será posible identificar el complejo porque una reacción tardía, una pausa prolongada, una reacción que exprese incompreensión, risa frente a una palabra, repetir la misma o no mostrar reacción alguna, son maneras que indican que el contenido asociado a la palabra despierta en el sujeto un gran afecto emocional (Jung C. G., 2005).

Es importante destacar que además del tiempo de reacción, se debe observar los cambios en el comportamiento de individuo y su lenguaje corporal para detectar algún indicio de complejos ya que estas reacciones inconscientes del sujeto también darán cuenta del tono sentimental peculiar o doloroso que implica el complejo (Jung C. G., 2009).

Asociaciones de experiencias llevan a la formación de constelaciones de complejos en donde “la constelación es una operación automática, espontánea, involuntaria, de la que nadie puede defenderse. Los contenidos constelados responden a ciertos complejos que poseen su propia energía específica” (Jung C. G., 2005, p. 121) y predisponen al sujeto a que se comporte de determinada manera en situaciones particulares. El inconsciente del sujeto actúa de esta manera a forma de preparación y defensa ante el peligro psíquico; evitando nuevamente el gasto de energía psíquica en grandes magnitudes que causó la perturbación principal. Como se había mencionado previamente, la persona vive el complejo de manera inconsciente y en el momento de su activación el sujeto siente un estado de consciencia perturbando, usualmente el sujeto puede reconocer la activación después de una reacción impulsiva, irracional o cargada de afectividad y se puede

escuchar en frases como: «No sé por qué actué de esa manera» o «No entiendo por qué me enfadé tanto» o «Siento que fui una persona totalmente diferente». Esto sucede porque el complejo al ser inconsciente tiene la capacidad invadir el ego y de esta manera surgir en la personalidad del individuo, a lo que se llama una identificación con el complejo (Jung C. G., 2011).

Los complejos también fueron relacionados por Jung con la idea medieval de los demonios:

Los demonios son intrusos procedentes del inconsciente, irrupciones espontáneas de complejos del inconsciente en la continuidad del proceso de nuestra conciencia. Los complejos son comparables a demonios que hostigan caprichosamente nuestro pensamiento y nuestra acción. Es por ello que, en la antigüedad y en la Edad Media, las perturbaciones neuróticas agudas eran consideradas como una consecuencia de la posesión” (Diamond, 1961, pág. 122).

No obstante, tener complejos es normal y propio de los seres humanos, Jung los denomina como psiques parciales escindidas, son manifestaciones vitales de la psique. Sin embargo, si los complejos son incompatibles con la personalidad del sujeto, esa parte que es demasiado contraria a la consciente se fragmenta y aparecen los síntomas neuróticos como modo de expresión de los complejos escindidos (Jung C. G., 2005). Los complejos que al encontrarse reprimidos comienzan a tomar poder sobre la personalidad y conciencia del ego débil, perturbando el actuar del sujeto.

1.5 Ego

El Ego dentro de la Psicología Analítica es reconocido como una parte de la estructura psíquica del individuo que le permite conocer el mundo al individuo por medio de una sucesión de momentos conscientes (Jung C. G., 1990). El Ego tiene doble acepción, una como el foco de la conciencia y otra como el complejo de identidad. La primera como la certeza del sujeto de poseer un cuerpo y de existir, y la segunda como la cierta idea de que él es en cuanto a una larga serie de recuerdos (Jung C. G., 2009). De esta manera, el ego es un complejo en el centro de la conciencia que atrae a contenidos inconscientes, pero que al mismo tiempo recibe las impresiones del exterior que se han vuelto conscientes (Jung C. G., 2009). En otras palabras:

El yo... complejo de representaciones que constituye el centro de mi campo consciente y que parece poseer un alto grado de continuidad e identidad consigo mismo... el complejo del yo es un contenido de la *consciencia*, pero también un presupuesto de la misma, porque un elemento psíquico sólo es consciente para mí en la medida en que esté relacionado con el yo. Sin embargo, no es idéntico a la totalidad de mi psique, limitándose a ser un complejo más entre otros (Jung C. G., 2013, pág. 454).

Como se mencionó anteriormente esta instancia está compuesta por la certeza de la propia existencia y los recuerdos de lo que alguna vez fue en la historia del sujeto; en el caso de que el ego se llegara a fragmentar, como sucede en la esquizofrenia, es imposible realizar las cosas de forma voluntaria debido a que el centro de la persona se ha roto y las piezas del Yo se relacionan unas con otras sin un orden o motivo en específico (Jung C. G., 2009).

Por otro lado, para entender la forma en que está compuesto el Ego, es necesario tener claro a lo que Jung llama consciencia: la consciencia entonces es una interacción de los hechos psíquicos del ego que surgen de lo inconsciente y lo desconocido (Jung C. G., 2009). Esta capa superficial psíquica del ser humano tiene formas de funcionamiento que son ectopsíquicas y endopsíquicas, denominadas funciones de la consciencia por lo que pueden o no ser controladas por la voluntad del individuo (Jung C. G., 2009).

En primer lugar, las funciones ectopsíquicas indican la relación entre los contenidos de la consciencia con el mundo exterior. Refieren a la forma en que el individuo procesa la información de su entorno, de modo en que Jung las clasificó en cuatro funciones de la consciencia básicas:

La primera función es racional y es la del pensamiento que muestra al sujeto qué es una cosa, percibiéndola y juzgándola:

Pone en relación, obedeciendo leyes propias, contenidos de representación dados. Es una actividad a perceptiva, en la que como tal hay que distinguir una actividad intelectual pasiva y una activa. El pensamiento activo es un acto voluntario y el pasivo es un simple suceso. En el primer caso soy yo quien por su cuenta somete los contenidos de la representación a un acto judicativo voluntario; en el segundo las relaciones conceptuales se establecen por sí solas formándose también juicios (Jung C. G., 2013, pág. 441).

La segunda función básica racional es la de sentimiento que indica los *valores* de las cosas, es decir que la persona en base a esta función puede saber si algo le es o no agradable. Es un proceso totalmente subjetivo, a causa de que emite un juicio de valoración de la situación rechazándola o aceptándola, independientemente de la naturaleza de ésta. Puede que el valor otorgado surja como una aperccepción sentimental pasiva o activa, sea en forma de una acción encaminada a algo específico o sea suscitada por un acontecimiento externo, respectivamente (Jung C. G., 2013).

La tercera es la función psicológica básica irracional es la sensación que indica lo que *es* el objeto y comunica un estímulo físico, interno o externo, a la percepción (Jung C. G., 2013) y al no estar sujeta a la razón, Jung la clasificó como parte de una función irracional.

La cuarta función, que también es irracional, viene a ser el opuesto de la sensación, la intuición. Esta toma en cuenta más allá de lo que algo es, qué es y qué valor tiene debido a que pone hincapié en la categoría del tiempo. "Es una percepción que no pasa exactamente por los sentidos, sino que va a través de lo inconsciente" (Jung C. G., 2009, pág. 21). Son percepciones sensoriales que son tan débiles que la consciencia no puede captarlas.

Finalmente, cada persona tiene una función considerada superior, que ha sido utilizada con mayor preferencia que le ha permitido adaptarse a su medio dando paso a su tipo de personalidad en específico. El sujeto tendrá una función dominante y una función inferior, refiriéndose a la primera como el modo de funcionamiento consciente y a la segunda como a la forma inconsciente y desconocida de desarrollarse en su vida. Por ejemplo, si una persona tiene como función dominante al pensamiento, tendrá como función inferior al sentimiento y si un individuo tiene como dominante la intuición, la sensación actuará de manera inferior porque entre estos pares las funciones se excluyen mutuamente para poder funcionar (Jung C. G., 2009).

Como se mencionó anteriormente, además de las funciones ectopsíquicas también están las funciones endopsíquicas (Jung C. G., 2009), las que indican la interacción entre la consciencia y lo inconsciente. La primera función dentro de esta clasificación es la memoria: que es la facultad del ser humano de reproducir contenidos inconscientes que "conecta con cosas que ya han abandonado nuestra consciencia, con cosas que se han vuelto subliminales o que han sido expulsadas o reprimidas" (Jung C. G., 2009, pág. 26).

La segunda función son los componentes subjetivos de las funciones conscientes, esto refiere a las primeras reacciones subjetivas del individuo sobre algún objeto, hecho o suceso; " son una especie de disposición a reaccionar de manera determinada" (Jung C. G., 2009, pág. 28). Estén o no sujetas al criterio de realidad, sean o no favorables para una situación. La tercera, más allá de ser una función, Jung los ha llamado componentes que expresan emociones y afectos. Y, por último, el cuarto factor es la Invasión que denota el estado cuando una persona es atrapada por el inconsciente y este material tiene el control para irrumpir en la consciencia. Estas reacciones no son necesariamente patológicas, sino que son reacciones naturales en donde la persona siente que por un instante ha sido dominada por algo desconocido y ajeno a ella.

1.6 Sombra

Para Jung la sombra es un sinónimo del inconsciente personal. Desde esta esfera se la entiende como aquella personalidad oculta, reprimida, inferior del ser humano de características obscuras e inferiores con carácter emocional y moral (Jung C. G., 2011) que el Ego y la consciencia rechazan y las llevan al inconsciente, es decir aspectos del inconsciente del individuo que el Ego ha reprimido o nunca ha reconocido (Sharp, 1997). De esta manera:

La sombra representa una instancia psicológica negada que mantenemos aislada en el inconsciente donde termina configurando una especie de personalidad disidente. Desde este punto de vista la sombra es pues una especie de compensación a la identificación unilateral de nuestra mente consciente con aquello que le resulta aceptable (Jung C. , 1991, pág. 16).

Al ser un aspecto inconsciente de la personalidad no es posible percatarse de su existencia, por lo que el sujeto prefiere ignorar y desentender la parte oscura, desagradable y sombría de lo que él cree ser. Es así como la sombra termina convirtiéndose en un lugar lleno de emociones autónomas que son poco o nada controladas (Jung C. G., 2011).

La sombra puede sonar como el depositario de todo lo nocivo y malvado del ser, pero este no es el caso ya que no todo lo rechazado por el Ego es sinónimo de malo; también, son aspectos de la personalidad que debido al medio en el que la persona se desarrolla han tenido que ser reprimidos para mejorar la adaptación del individuo. Es por este motivo que la sombra posee contenidos tanto positivos como negativos, siendo los primeros una

serie de “buenas cualidades, como instintos normales, reacciones adecuadas, percepciones fieles a la realidad, impulsos creativos, etc.” (Jung C. G., 2011, pág. 268).

Algunos contenidos de la sombra cuando han sido comprendidos por el sujeto pueden incorporarse a la personalidad. No obstante, es un proceso largo y difícil debido a que al ser humano se le dificulta aceptar la oscuridad de su alma y hacerlo resulta doloroso, pero olvida que ignorar su sombra no significa que esta no actúe o no gobierne sobre él. Sin embargo, esta incorporación de la sombra a la consciencia contribuye al proceso de individuación, al desarrollo psíquico del individuo porque al aceptar los diversos aspectos que forman parte de la personalidad, la consciencia se amplía e integra valores que necesitaba (Jung C. G., 1964).

Una de las maneras en que la sombra se muestra en la vida del individuo es a través de la proyección, al no querer reconocer lo desagradable en él mismo, atribuye que la emoción que lo ha perturbado ha sido generada por el otro.

Todos los contenidos de nuestro inconsciente se proyectan constantemente en el ambiente que nos rodea, y solo reconociendo ciertas propiedades de los objetos como proyecciones o como imagos, seremos capaces de distinguirlos de las verdaderas propiedades de los objetos... siempre vemos nuestros errores no reconocidos en nuestro oponente (Sharp, 1997, pág. 156).

Si una persona desea profundizar en su sombra, Jung indica que a esta instancia psicológica se la puede reconocer con relativa facilidad dentro del ámbito personal mediante un análisis y exploración de los contenidos inconscientes personales (Jung C. G., 2011).

De igual manera, es importante mencionar el proceso de formación de la sombra. Este un proceso determinado por el ego que es el encargado de determinar lo que acepta o rechaza como suyo, desde el punto de vista de sus propios intereses. Intereses que se adapten al contexto del sujeto, adoptando y aceptando características validadas por su medio; conformando su Persona (Stein, 1998). Y todo aquello rechazado por el ego va conformando la personalidad de la sombra, opuesta a las actitudes y decisiones conscientes. De esta manera, al mismo tiempo que la persona se va construyendo, la sombra del sujeto también lo hace: “Nuestra mente y nuestra personalidad consciente se desarrolla y madura a partir de la materia prima aportada por el inconsciente en relación interactiva con las experiencias que nos proporciona la vida” (Jung C. , 1991, pág. 17).

Es así como, la sombra se conforma y crece conjuntamente al individuo y su Persona. En un principio el niño de dos o tres años de edad posee un psiquismo que irradia energía y dispone de una personalidad de 360 grados (Bly, 1991), mientras se va desarrollando este comienza a tomar consciencia de que hay aspectos de su personalidad que no son bienvenidos por los individuos de su alrededor y es ahí cuando estas cualidades o actitudes son llevadas y cargadas por el ego a la sombra, debido a que no permiten la adaptación del niño a su ambiente.

El clima psicológico de nuestro entorno familiar nos expone de continuo a los valores, el temperamento, los hábitos y la conducta de nuestros padres y familiares. De este modo, nuestros padres nos transmiten en forma de pautas disfuncionales de conducta los problemas que ellos no han logrado resolver en su propia vida (Jung C. , 1991, p. 46).

El infante parte de su familia, figuras de amor y aprobación importantes en su vida para la creación de su ego que será el centro organizador del desarrollo de su consciencia. De esta manera la sombra de los demás moldea al ego del niño con aquello que para el adulto es considerado como incorrecto.

Las figuras de cuidado y autoridad modelan a los niños mediante un proceso de invalidación poco perceptible que consiste en premiar o no determinadas cualidades (Hendrix, 1991). De igual manera, los niños prestan mucha atención a la forma en que estas figuras actúan, toman decisiones “las libertades y los placeres que se permiten, las capacidades que desarrollan, las aptitudes que ignoran y las reglas que siguen” (Hendrix, 1991, pág. 48), después de un tiempo, ya no son los padres del niño los que dirigen su conducta, si no es el propio sujeto el que interioriza lo aceptado o no y procede a comportarse y a actuar de la manera <<correcta/moral>>.

Finalmente, la división entre el yo y sombra la podrían simbolizar la división entre lo normal y lo anormal de las conductas sexuales. Como la diferenciación entre el comportamiento que se considera peligrosos, psicopatológicos, políticamente condenables u obra del diablo de lo que está bien, aceptado y normal. Rubin señala que:

Todos estos modelos asumen una teoría del dominio del peligro sexual. La frontera parece levantarse entre el orden sexual y el caos, y es una expresión del temor de que

si se le permite a algo cruzarla, la barrera levantada contra el sexo peligroso se derrumbará y ocurrirá alguna catástrofe inimaginable (Rubin, 1984).

1.7 La Sombra arquetípica

Jung plantea una segunda concepción de la Sombra como el arquetipo de la naturaleza de la maldad humana, englobando a aquellos aspectos más tenebrosos de la humanidad. Este concepto fue generado a raíz de la vivencia de Jung en la Segunda Guerra Mundial a manera de dar una explicación psicológica a los acontecimientos ocurridos en este hecho histórico. Indica que en la Primera Guerra Mundial se “desató el poder oculto del mal, del mismo modo que la propia guerra fue desencadenada por la acumulación de masas inconscientes cegadas por sus deseos” (Jung C. , 2014, pág. 213) y en 1939 fue una repetición de este fenómeno psíquico. En su libro *Civilización en transición*, Jung dice haberse percatado en el año de 1918 una perturbación en el inconsciente colectivo de sus pacientes alemanes, en los cuales a través de los sueños pudo observar una marcada aparición de arquetipos que manifestaban primitivismo, violencia y crueldad (Jung C. , 2014), que dan cuenta del desorden y caos de la humanidad.

El lado oscuro de la sombra no constituye una adquisición evolutiva reciente fruto de la civilización y de la educación sino que hunde sus raíces en la sombra biológica que se asienta en nuestras mismas células. A fin de cuentas, nuestros ancestros animales consiguieron sobrevivir gracias a sus uñas y sus dientes. Nuestra bestia - aunque se mantenga enjaulada la mayor parte del tiempo- permanece todavía viva (Jung C. , 1991).

1.8 Anima y Animus

Es importante señalar que Jung entendió y estudió al ánima y al animus desde la visión de la masculinidad y feminidad de comienzos del siglo veinte, sin embargo menciona que son conceptos “ puramente empíricos que no pretenden otra cosa que dar un nombre a un grupo de fenómenos afines o análogos” (Jung C. G., 2015, pág. 55). En la actualidad ambos conceptos han cambiado y se han expandido, no obstante tanto el ánima como el animus vienen a ser dos figuras arquetipales y complejos autónomos que representan lo

inconsciente del sexo opuesto (Hopcke, 1999). De esta forma son arquetipos contra-sexuales; a forma de compensación inconsciente de sus elementos dominantes.

Al presentarse tanto como complejo personal como imagen arquetípica; anima y animus están en la psique del sujeto como imagen arcaica por representación colectiva de la mujer en la psiquis del hombre y la representación colectiva del hombre en la psiquis de la mujer, y como una experiencia cargada de afecto proveniente de la vivencia del individuo con sus figuras maternas o paternas, con la vivencia del individuo con personas del sexo opuesto; creando un lazo entre lo personal y lo impersonal del sujeto, ejerciendo un gran poder sobre el sujeto (Jung E. , 1941).

Empezando por el ánima, Jung indica que en lo inconsciente del varón hay una imagen colectiva heredada de la mujer (Jung C. , 1990). El ánima:

Es una personificación de todas las tendencias psicológicas femeninas en la psique de un hombre, tales como vagos sentimientos y estados de humor, sospechas proféticas, captación de lo irracional, capacidad para el amor personal, sensibilidad para la naturaleza y por último pero no en último lugar su relación con el inconsciente” (Jung C. G., 1964, pág. 177).

El ánima es también asociada con Afrodita, diosa del amor, la belleza y la fertilidad. Y con Eros, la personificación del deseo amoroso (Hard, 2008). También vinculada con las imágenes femeninas de la madre representada como amor incondicional, con la virgen caracterizada por estar consciente de sus sentimientos, necesidades y valores, y la anciana calificada con honestidad, comprensión y confianza; al igual que con la imagen de Madona negra o también conocida como la Santa Madre atribuida cualidades de fertilidad, sexualidad, espiritualidad y sabiduría de la naturaleza (Woodman, 1993). El ánima se manifiesta en algunas representaciones duales como la de divinidad/ demoníaca, mujer ideal/ prostituta o salvadora/ destructora (Obregón, 1995).

Jung señala que entender al ánima trae consigo muchas dificultades, menciona que entender su propósito en películas o literatura resulta comprensible, sin embargo reconocerla en la vida propia es muy difícil:

Puesto que ella representa todo aquello que el hombre (el varón) nunca acaba de dominar en su fuero interno y que por eso permanece en un perpetuo estado emocional que no permite que lo rocen... por eso es casi imposible explicarle al hombre que tiene

miedo de la propia femineidad lo que significa la palabra ánima” (Jung C. G., 2015, pág. 255).

La persona, la imagen ideal del varón, es compensada a nivel interno por una debilidad femenina, en anima (Jung C. G., 1990). Pero como el interior es oscuro e invisible en la consciencia extravertida, el ánima permanece también totalmente a oscuras por lo que empieza a ser proyectada.

El desarrollo del proceso del ánima fue descrito por Jung en cuatro etapas: la primera representando relaciones puramente instintivas y sexuales, la segunda un nivel romántico y sexual, la tercera comúnmente representada por la Virgen María simbolizando el eros en un nivel devoto y espiritual y finalmente la sabiduría, como por ejemplo la personificación de Atenea (Jung C. G., 1964).

Por continuar, el animus está descrito como el hombre interior de una mujer que brinda las cualidades masculinas de iniciativa, objetividad, sabiduría espiritual y de creación y transformación de la palabra (Jung C. G., 1964). Emma Jung agrega a estas cualidades masculinas el poder, la acción, la palabra y el significado; especificando que son etapas en las que la psique de la mujer se puede encontrar. “La imagen del animus difiere de acuerdo con el estado de evolución particular o los dones naturales de una determinada mujer” (Jung E. , 1941) que puede ser proyectada en un hombre real, presentarse en sueños o fantasías representando su vida interna que se reflejará en todo lo que hace.

Asociado al Dios de la mitología griega, Hermes, nombre derivado de la palabra que herma significa <<montón de piedras>>, simboliza la delimitación de caminos y fronteras. Se le atribuye características de protección, de rasgos “de guiar y descarriar, el repentino dar y quitar, la sabiduría y la marrullería, el espíritu de propiciador del amor, el embrujo de la penumbra, lo horripilante de la noche y la muerte” (Pedraza, 1980, pág. 18). También conocido como Dios del comercio por su comunicación entre el mundo de los dioses, los mortales y con el inframundo, con fuertes componentes conectados a la sexualidad.

El desarrollo del animus también fue examinado en cuatro etapas, siendo la primera la representación del poder físico, la segunda capacidad e iniciativa de acción, la tercera en la palabra y la cuarta en la personificación del significado (Jung C. G., 1964).

Tanto el arquetipo de anima como animus, están presentes en la psique de los individuos, como la unión de Hermes y Afrodita que dio resultado en su hijo Hermafrodito. Este dios al aventurarse al mundo se encontró con una ninfa al borde de un lago peinándose y mirando su reflejo, al verlo, surgió en ella un repentino deseo por él, y frente al rechazo de Hermafrodito, quien había entrado al lago para tomar un baño, se aferró fuertemente a su cuerpo y pidió a los Dioses que ambos estén unidos por siempre, fundiéndose en un solo ser que poseía características de ambos sexos (Hard, 2008).

Este mito da cuenta de la androginia de la psique, de la esencial presencia del ánima y animus en cada individuo ya que da paso a la presencia de las características mencionadas anteriormente en cada ser humano, complementándose y compensándose, de esta forma el sujeto muestra el potencial para una psique integrada, es decir encontrar el equilibrio entre los contrarios: lo consciente y lo inconsciente, dando al individuo una mayor solidez psíquica; “este ser, de naturaleza hermafrodita a la vez origen de lo femenino y lo masculino y punto de llegada del proceso de individuación una vez integrados los componentes tanto femeninos como masculinos de la psique-, constituye el punto de equilibrio entre el inconsciente y el consciente, y abierto a ambas esferas de la psique” (Obregón, 1995, pág. 114), en el caso de no ser integrados ambos opuestos, la represión de uno de los componentes en los sujetos puede ser manifestada en la proyección de una imagen distorsionada de lo femenino y lo masculino (Obregón, 1995).

1.9 La Persona

La Persona es un complejo funcional que debe su constitución a motivos adaptativos o de comodidad (Jung C. G., 2013, pág. 486) y que está en relación con los objetos internos o externos del individuo. En diferentes circunstancias, la persona presenta el desdoblamiento del carácter dependiendo de entorno y su demanda; es decir que la persona o la máscara es aquella forma de comportamiento y actitud que el sujeto opta por tener dependiendo de lo que la función social que su medio exija, la persona viene a compensar el desequilibrio entre la consciencia y el inconsciente.

La persona “es un complicado sistema de relaciones entre la consciencia individual y la sociedad, una suerte de oportuna máscara que, por un lado, tiene como finalidad causar una determinada impresión en los otros, y por otro, ocultar la verdadera naturaleza del individuo” (Jung C. G., 1990). Muchos individuos dicen que este cambio de actitud pertenece a un sujeto con personalidad falsa, mas esta aseveración no es real porque no

se puede señalar cuál de las actitudes de una persona es la verdadera personalidad por el simple hecho de que se debe tener en cuenta que es el Yo el que debe responder a las necesidades de su medio, lo que no significa que una conducta sea más o menos real que otra.

Si bien el individuo tiene una parte de sí individual, es vital recordar que también mantiene una conexión social y que posee una gran tendencia de pertenecer a la colectividad (Jung C. G., 1990), es decir que es un recorte de la psique colectiva. Sin embargo, "como uno se borra en un rol social, así otro puede borrarse en una visión interna y perderse en su entorno" (Jung C. G., 1990, págs. 36-37).

La formación de la máscara o de la persona también se puede dar por una identificación con la psique colectiva lo que implica que lo personal con lo impersonal se funden y los límites de cada una se han vuelto difusos (Jung C. , 1990).

Para el desarrollo de la personalidad, pues, es requisito indispensable la estricta diferenciación con la psique colectiva, pues toda diferenciación defectuosa opera una inmediata disolución de lo individual en lo colectivo... al identificarse con la psique colectiva, trata sin falta de imponer a los demás las exigencias de su propio inconsciente, pues tal identificación trae consigo el que uno se siente portador de algo de validez universal (« semejanza divina »), y este sentir pasa sencillamente por alto la diversidad de la psique personal del prójimo." (Jung C. G., 1990, pág. 43).

Esto implica que los sujetos olviden la singularidad y diferencia de cada persona. Priorizando la actitud colectiva obligando que lo que no va de acuerdo a ese pensamiento se vea reprimido o condenado socialmente. Siendo esta una comunidad liderada por prejuicios morales, en donde los individuos inmersos en este modo de vida no tomarán responsabilidad de su consciencia. Se ve importante recordar que "la personalidad es extremadamente importante para la vida de la comunidad, todo aquello que pudiera perturbar su desarrollo se experimenta como peligro" (Jung C. G., 1990, pág. 42).

Entonces de esta manera, anudando con el párrafo anterior, cabe señalar la estrecha relación que existe entre persona y sombra individual, ya que estos dos son componentes opuestos de la psique. En el sentido de que conjuntamente a la formación de la persona se establece la formación de la sombra de cada sujeto; por el hecho de que la primera es la representación del compromiso del individuo con la sociedad de usar lo aceptado socialmente como su máscara y mantener en su sombra factores que podrían sacudir y

poner en riesgo su funcionamiento y desarrollo, rechazando singular y colectivamente todo aquello que atente con su sistema (Jung C. G., 1990) y la segunda es todo aquello considerado nulo y desaprobado. Por tanto, la persona de cada individuo se construye en base al rechazo de factores pertenecientes a la sombra de los otros inmersa en la colectividad, con el fin de adaptarse a su medio y no perturbar las construcciones sociales y culturales.

Finalmente, en este capítulo se han expuesto algunos de los conceptos fundamentales de la psicología analítica propuesta por C.G Jung, entre ellos la *sombra*, la *persona*, su formación y el papel que estas cumplen en la psique del individuo. De esta forma, con los conocimientos expuestos se da paso al siguiente capítulo que busca exhibir el discurso de la sexualidad que ha rodeado y configurado la construcción de los individuos.

2. EL DISCURSO DE LA SEXUALIDAD EN LA SOCIEDAD OCCIDENTAL

En el presente capítulo se elaborará el desarrollo y concepción del discurso de la sexualidad a lo largo de la historia de la sociedad occidental con la finalidad de comprender cómo se ha construido el discurso social acerca de la población LGBTI en la actualidad y cómo un efecto de este discurso es el desplazamiento, concreto e imaginario, de este colectivo a un entorno de desaprobación, rechazo y sombra. Para el desarrollo de este capítulo se tomarán en cuenta las teorías feministas de las autoras como Rubin, Bourdieu, Federecci, Weeks, Salgado, entre otros; algunos elementos de la teoría de Butler que plantea la teoría de género. Así como también a los aparatos ideológicos del estado desde la teoría social de Althusser que comprenden distintas instituciones y especializadas como los sistemas religiosos, escolares, familiares, jurídicos, políticos, sindicales, de información y culturales (Althusser, 2003).

Es así que, antes de examinar el desarrollo del discurso de la sexualidad, se ve necesario definir qué es lo que se pretende expresar al referirse a la sexualidad como un discurso. De esta manera, se considera y se entiende al discurso como aquella expresión y materialidad de lo que se dice en la sociedad (Foucault, 2005), siendo este transitorio, ya que puede ser modificado a lo largo del tiempo, pero así mismo, puede mantenerse durante un largo periodo dentro de las prácticas y vida cotidiana de los individuos (Foucault, 2005). Por otro lado, la manera en que los discursos son producidos está controlada por medio de procedimientos que lo delimitan como: la prohibición que controla e impone leyes; el rechazo que crea separaciones entre lo que es locura y normalidad, colocando o restando valor a lo que un sujeto dice; y finalmente, asignando y sosteniendo aquello que es considerado verdadero y aquello que es apreciado como falso, todo esto en base de ejercer el poder y cumplir un deseo (Foucault, 2005).

Así mismo, la producción de los discursos es controlada, seleccionada y redistribuida apoyándose en las disciplinas jurídicas, religiosas y científicas que validan un discurso fundamental y lo adecuan a la sociedad a través del uso de herramientas como la educación e instituciones que mantienen o modifican los discursos (Foucault, 2005). De esta forma, todo discurso fundamental y hegemónico considerado *verdad*, con *valor*, o *normal*, va a estar siempre de la mano del poder; debido a que todo lo que se dice y se

piensa saber “no puede separarse ya que operan conjuntamente para establecer una serie de criterios sutiles y explícitos para pensar el mundo” (Butler, 2006, p. 49) y poder delimitar y controlarlo.

En definitiva, se vio pertinente hablar acerca de lo que es un discurso, con el propósito de señalar que la sexualidad en occidente se ha construido bajo un discurso fundamental y hegemónico que ha sido tomado como “la verdad” y “lo normal”, al desarrollarse dentro de un marco que señala lo que se dice o no de ella, la forma en que se la percibe, la manera en que se la controla y cómo lo anteriormente mencionado va tomando forma y cambiando con el paso del tiempo influyendo en el estilo de vida de los sujetos sociales.

2.1 La construcción social de la sexualidad en la sociedad occidental

Para empezar este apartado, se debe entender a la sociedad occidental como al grupo de humanos que viven bajo la idea del consumo como núcleo central de su cultura (Arteaga, 2009) y a la sexualidad como un producto de la construcción social fruto de la actividad humana comprendida por “las maneras múltiples e intrincadas en que nuestras emociones, deseos y relaciones son configurados por la sociedad en que vivimos” (Weeks, 1998, p. 28). Dado el contexto social e histórico, la sexualidad en la sociedad occidental gira alrededor del sistema de consumo llamado capitalismo, siendo este un sistema económico que tiene como objetivo la creación y expansión del capital por medio de la extracción de la plusvalía (Rubin, 1986), para que este sistema se sostenga es vital la reproducción de la producción, función que cumplen los aparatos ideológicos del estado por medio de la transmisión de ideologías dominantes que son “el sistema de ideas, de representaciones, que domina el espíritu de un hombre o un grupo social” (Althusser, 2003, pág. 39). Por consiguiente, el discurso de la sexualidad en la actualidad está enmarcado y construido bajo las normas de la sociedad capitalista.

Además de conocer bajo qué sistema se desarrolla la sexualidad, también se la debe entender como un discurso que “posee su propia política interna, sus propias desigualdades y sus formas de opresión específica” (Rubin, 1984, p. 2) que van transformándose a lo largo de la historia, de acuerdo a las demandas que la sociedad exija para que se pueda sostener la continuidad del sistema de producción y consumo. La sexualidad, como todo discurso, está sujeto a las barreras sociales y a sus prohibiciones culturales por lo que es importante no pensarla desde una sola concepción biológica o

verla tan solo como un impulso natural de la libido, inherente e inmutable del ser humano que busca liberarse de las imposiciones sociales, sino comprender que la sexualidad se ha constituido por y mediante prácticas y restricciones determinadas histórica y culturalmente (Rubin, 1984).

Es así como, acorde con esta visión sobre la sexualidad, Weeks propone que la sociedad ha organizado a la sexualidad de varias maneras: la primera, es el parentesco y los sistemas familiares, refiriéndose no solo a los vínculos de consanguinidad sino también a la conformación de relaciones sociales entre grupos determinados que se configuran dependiendo de las reglas propuestas por la cultura, sea por fines de beneficios económicos o por intervenciones del Estado; la segunda es el ritmo de vida y cambios sociales que se producen por las modificaciones de las fuerzas económicas que influyen sobre las conductas sexuales permitidas en determinada época; la tercera, es la reglamentación social, la cual abarca las leyes dictadas por las figuras que ejercen el poder y por las normas de consenso social que regulan las conductas sexuales; la cuarta, indica el control que tienen las fuerzas políticas sobre la legislación de la vida sexual y por último, propone que la organización sexual se da por las resistencias que tenga o no la cultura hacia las normas dictadas (Weeks, 1998).

Por su parte, Rubin propone que la organización social de la sexualidad en las sociedades occidentales se basa en tres factores principales: el género binario, la heterosexualidad obligatoria y la jerarquía masculina. Y para cumplir con esta continuidad, el sistema se debe sostener en la división sexual, en la heteronormatividad y en la opresión de la feminidad (Rubin, 1986).

Estas tres formas de organización de la sexualidad han dado lugar a la construcción de lo que entendemos como masculinidad, feminidad y hetero/homosexualidad en la actualidad.

Es importante tener presente que la construcción de la sexualidad en el sistema capitalista, ha estado históricamente basada en la opresión sexual. Es así como, tomando un vistazo a la historia, se data que en el siglo I la Iglesia Cristiana determina al sexo como aquella práctica que sirve exclusiva y únicamente para la reproducción de los seres humanos dentro del matrimonio, por lo que todo acto sexual que no sea practicado con este fin y dentro de esta unión, sería considerado como búsqueda de placer; por ende un pecado, ya que no cumpliría con su fin correspondiente, que es la reproducción (Weeks, 1998). Más

adelante en los siglos XII y XIII, el objetivo del matrimonio se concentró en que este sea una unión que beneficie a las familias de las parejas, por lo que fue necesario crear un conjunto escrito de reglas para que las dos personas en matrimonio lleguen a concretar el objetivo de su unión; es a partir del surgimiento de esta necesidad, el motivo por lo que los teólogos y canonistas empezaron a analizar el comportamiento sexual de las parejas para llegar a un consenso de las normas y límites que debería tener el matrimonio para poder ser aplicadas y obtener el máximo beneficio en ambas familias (Weeks, 1998).

Es en el siglo XVII, época en el que se desarrolla el capitalismo y el crecimiento de la población burguesa (Foucault, 2005), en que el control sobre el sexo fue incrementado debido a que, para que la producción incremente el placer debe ser reducido:

Del hecho mismo parte un principio de explicación: si el sexo es reprimido con tanto rigor, se debe a que es incompatible con una dedicación al trabajo general e intensivo; en la época en que se explotaba sistemáticamente la fuerza de trabajo (Foucault, 2005, p. 12).

Es decir, se construye a la sexualidad desde la idea de que este discurso debe ser funcional para el sistema de producción y no para que esta sea un obstáculo en su expansión. Más adelante, la modernidad introduce un cambio en el discurso del sexo y se convierte en un discurso perteneciente, ya no solo a la religión, sino también a la política pública. De esta forma, la sexualidad se transforma en aquello que puede ser utilizado para controlar el crecimiento de la comunidad; obteniendo ganancias en la regulación de la población, en cuanto a la monitorización de la tasa de natalidad para que los recursos y la mano de obra estén en equilibrio con lo que se necesita y esté disponible. Como Foucault anuncia: “los Estados no se pueblan según la progresión natural de la propagación, sino en razón de su industria, de sus producciones y de las distintas instituciones” (2005, p. 35).

De igual manera, la industrialización y la urbanización generaron nuevas formas de vida en el aparato estatal; es decir, el cambio en el sistema “reorganizó las relaciones familiares, alteró los roles de género, hizo posibles nuevas formas de identidad, produjo desigualdades sociales nuevas y creó nuevos campos para el conflicto político e ideológico” (Rubin, 1984, p. 25). Finalmente en el siglo XVIII y XIX la organización de la vida sexual pasó de las manos de la religión a la ciencia, en particular la medicina, psicología y educación (Weeks, 1998); que se instituyeron como productoras de verdad sobre la sexualidad normal y desviada, y dieron lugar al surgimiento de la categoría

homosexual, para referirse a las prácticas sexuales no heterosexuales, a las que se consideró desviaciones de la conducta humana. Fue a partir de que el pensamiento científico y educativo tomó control del discurso de la sexualidad que la *identidad homosexual* surgió en la cultura.

En conclusión, la construcción social de la sexualidad ha llevado a la perspectiva cultural sobre el sexo sea negativa y se lo tome como peligroso fuera de los cánones propuestos, y visto con recelo y precaución a toda conducta erótica cuyos fines no sean la reproducción y el matrimonio (Rubin, 1984).

2.2. Sistema sexo/género

Con el propósito de comprender a más profundidad la construcción de la sexualidad, se vio necesario explorar el concepto de sistema sexo/género el mismo que se define como “conjunto de disposiciones por la que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana, y en el cual se satisfacen esas necesidades humanas transformadas” (Rubin, 1986, pág. 97), es decir que el sexo deja de ser solo sexo y se convierte en un medio para satisfacer la demanda social.

El sistema de sexo/ género, tiene su origen en el sistema de parentesco constituido desde las culturas primitivas, en el cual las relaciones sociales del sistema crearon formas concretas de sexualidad (Rubin, 1986), debido a que se estableció reglas y sistemas de combinación sexual, dictando entre quiénes pueden y quiénes no pueden tener intercambios sexuales. Por consiguiente, surge y se establece al matrimonio heterosexual como una combinación sexual permitida, ya que este mantendría el intercambio y el comercio social entre grupos, para que la producción de estos no se estanque dentro de una familia y exista una ganancia que incluye el “acceso sexual, situación genealógica, nombres de linaje y antepasado, derechos y personas” (Rubin, 1986, pág. 112), todos provistos por las mujeres.

Se debe tener en cuenta que dentro del sistema establecido del parentesco, el objeto más importante de intercambio es la mujer, quien es intercambiada y entregada por los hombres a otros grupos de tal manera que:

Las relaciones de este sistema de este tipo son tales que las mujeres no están en condiciones de recibir los beneficios de su propia circulación. En cuanto las relaciones

especifican que los hombres intercambian mujeres, los beneficiarios del producto de tales intercambios, la organización social, son los hombres (Rubin, 1986, pág. 110).

Es así como, mediante la opresión sexual de las mujeres, los hombres les niegan acceso a sus propios beneficios y el sistema de intercambio continúa sin disturbios, ya que una mujer sin beneficios ni derechos no podrá enfrentarse a las reglas impuestas. Este control sobre las mujeres en el sistema de parentesco, lleva a la instauración de normas sociales que asignan tareas y características específicas de acuerdo al sexo socialmente asignado. Estas convenciones sociales constituyen lo que se conoce como sistema sexo-género.

De esta manera, el género se convierte en el organizador de la sexualidad como “el aparato a través del cual tiene lugar la producción y la normalización de lo masculino y lo femenino junto con las formas intersticiales hormonales, cromosómicas, psíquicas y performativo que el género asume” (Butler, 2006, pág. 70). Se trata de un sistema socialmente impuesto en donde el discurso dominante deja a un lado las semejanzas entre las categorías de hombre y mujer, resaltando sus diferencias y reprimiendo los rasgos femeninos en los hombres y los masculinos en las mujeres (Rubin, 1986).

Butler realiza un profundo análisis sobre el género e indica que este es performativo, en el sentido de que este es una construcción social, por tanto nadie nace con un género desde el principio, ni masculino ni femenino, sino que este es un fenómeno producido y reproducido todo el tiempo, en donde las formas de actuar son impuestas por las prácticas reguladoras de la coherencia de género, prácticas impuestas desde el sistema de sexo/género y es dentro de este proceso como poco a poco la persona va actuando la identidad que se supone que es (Butler, 2007). Estas prácticas reguladoras como el matrimonio heteronormado, la naturalización del cuidado, la división sexual del trabajo, etc. (Rubin, 1986) son impuestas dentro de la matriz de inteligibilidad; entendiendo a la inteligibilidad como “aquello que se produce como consecuencia del reconocimiento de acuerdo con las normas sociales vigentes construida en la sociedad” (Butler, 2006, pág. 7), es decir una matriz social que impone reglas que instauran la coherencia y continuidad entre sexo, género, práctica sexual y deseo que dan paso a los géneros inteligibles que serán los comprendidos y aceptados por la población como normales.

Como se señaló anteriormente, las reglas de inteligibilidad del sistema sexo-género en las sociedades occidentales son tres: binarismo sexual, heterosexualidad obligatoria y jerarquía masculina (Rubin, 1986) que se explican a continuación.

2.2.1. Binarismo sexual

Los límites que crean lo inteligible “siempre se establecen dentro de los términos de un discurso cultural hegemónico basado en estructuras binarias que se manifiestan como el lenguaje de racionalidad universal” (Butler, 2007, p. 59). Discurso binario entendido desde el pensamiento de la existencia absoluta y única de solo dos géneros posibles y mutuamente excluyentes: género masculino y femenino, a los cuales se les ha asignado una serie de características y conductas posibles, restringiendo de esta manera al género a la binariedad de hombre/ mujer alienando a cualquier otra expresión de la identidad sexual y de género.

Esta categoría refiere al pensamiento de que existen dos sexos claramente diferenciados por sus genitales: hombre (XY) y mujer (XX), y generalmente se los asocia con su supuesto género correspondiente de masculino o femenino (Sterling, 2000). No obstante, la realidad del ser humano demuestra que existen muchos más sexos, los cuales pueden ser evidenciados en casos de recién nacidos con genitales ambivalentes o individuos que sus características físicas no encajan necesariamente con sus cromosomas (Sterling, 2000), sujetos categorizados y definidos bajo el termino intersex.

Sin embargo, estos casos se ven puestos bajo un gran escrutinio médico y se llega a sugerir cirugía correctiva de genitales, para encajarlos en un sexo determinado, esto se debe a que la construcción social del binarismo sexual fue desarrollada con la finalidad de imponer una marcada diferencia entre sexos, en otras palabras la división de sexos llevó a la división de las funciones femeninas y masculinas que permiten que las relaciones de poder entre mujeres y hombres puedan ser construidas y mantenidas (Weeks, 1998), y de esta manera lograr explotar su trabajo y controlar su producto.

De esa forma y desde el sistema dominante se llega a imponer la idea de la existencia de un sexo “verdadero”: “las teorías biológicas sobre la sexualidad, las concepciones jurídicas sobre el individuo, las formas de control administrativo en los Estados modernos han conducido paulatinamente a rechazar la idea de una mezcla de los dos sexos en un solo cuerpo” (Foucault, 2007, p. 12) principios que llevan a la discriminación de aquellos sujetos que no encajan en las únicas dos categorías como las personas intersex, transgénero, transexuales y queer.

2.2.2 Heterosexualidad obligatoria

Otro de los aspectos del sistema sexo-género en las sociedades occidentales es la heterosexualidad obligatoria. Esta consiste en la imposición de la idea de que la atracción de hombres hacia mujeres y de mujeres hacia hombres es innata y natural, mientras que su variante es considerada como una sexualidad prohibida y desaprobada (Rich, 1996). Es así como, se impone la heterosexualidad como la única preferencia sexual aceptada con el objetivo “de garantizar el derecho masculino de acceso físico, económico y emocional” (Rich, 1996, p. 24). De esta manera, ejerciendo el poder desde la heteronormatividad, el sistema ha logrado mantenerse, negando a las mujeres el acceso su propia sexualidad; ha impuesto la sexualidad masculina sobre ellas con la idealización del amor heterosexual en los medios, literatura, novelas; ha forzado y explotado su trabajo para controlar su producto, imponiendo la vestimenta correcta, la maternidad obligatoria, privando el acceso a ciertos puestos de trabajo y profesiones, etc. (Rich, 1996).

De esta forma, desde la heterosexualidad obligatoria se ha dado paso a una sexualidad identificada desde lo masculino, siendo este:

El acto mediante el cual las mujeres colocan a los hombres por encima de las mujeres, ellas incluidas, en cuanto a credibilidad, categoría e importancia en la mayoría de las situaciones, sin considerar la calidad relativa que las mujeres puedan aportar a la situación (Rich, 1996, pág. 15).

De igual manera, desde el poder heteronormado, los actos sexuales son evaluados desde él, ya que la heterosexualidad es considerada como aquella sexualidad que mantiene el sistema de producción, por tanto, la única válida. Además, el sistema de parentesco no solo exige la heterosexualidad, sino que pide una heterosexualidad específica; Rubin menciona que este sistema ubica en el tope de la pirámide sexual a los sujetos heterosexuales casados y que se reproduzcan, por debajo de ellos se encuentran los heterosexuales no casados con pareja, seguidos por el resto de heterosexuales, y ubicando casi en el límite de la aceptación cultural a los homosexuales y lesbianas con pareja estable al no ser percibidos como promiscuos, y son ubicados al fondo de la pirámide sexual los transexuales, travestis, prostitutas y modelos de pornografía (Rubin, 1984). De esta manera, desde la heterosexualidad obligatoria:

Los individuos cuya conducta figura en lo alto de esta jerarquía se ven recompensados con el reconocimiento de salud mental, respetabilidad, legalidad, movilidad física y social, apoyo institucional y beneficios materiales. A medida que

descendemos en la escala de conductas sexuales, los individuos que las practican se ven sujetos a la presunción de enfermedad mental, a la ausencia de respetabilidad, criminalidad, restricciones a su movilidad física y social, pérdida del apoyo institucional y sanciones económicas (Rubin, 1984, pág. 18) ².

De esta forma, la sociedad occidental percibe a la heterosexualidad monógama como la única orientación sexual permitida, mientras que las demás no son respetadas, son retiradas de la categoría de salud mental y carecen de apoyo legal e institucionalidad al pertenecer al conjunto de sexualidades inferiores y defectuosas.

2.2.3 Jerarquía masculina

Además del binarismo y la heteromormatividad, (Rubin, 1986), la división sexual dio paso a la jerarquía masculina, en donde la opresión sexual de las mujeres permitió que la procreación se convirtiera en territorio del Estado, vista como un servicio de la acumulación capitalista (Federicci, 2004). De esta manera se transformó al cuerpo femenino en un instrumento para: “la reproducción del trabajo y la expansión de la fuerza de trabajo, tratado como una máquina natural de crianza, que funcionaba según unos ritmos que estaban fuera del control de las mujeres” (Federicci, 2004, p. 2) propuesto con la finalidad de poder transmitir los bienes familiares a sus herederos y así sostener el sistema. De esta forma, la maternidad fue delegada como el trabajo de la mujer, creando una división sexual del trabajo debido a que nació el supuesto “de que las mujeres no debían trabajar fuera del hogar y que solo tenían que participar en la «producción» para ayudar a sus maridos” (Federicci, 2004, p. 6), sujetos que tenían como deber ocuparse del trabajo fuera de casa.

Igualmente, la división sexual del trabajo convirtió el campo laboral alguna vez cubierto por la mujer como la partería y la destilación de la cerveza en un espacio no apto para la mujer y se les asignó la ocupación de tareas domésticas, actividades con muy poca o ninguna remuneración, es decir que la mano de obra femenina sería devaluada y asalariada, naturalizando y transformando al trabajo de la mujer en un bien común lo que permitiría aumentar la plusvalía y expandir el capital mediante la opresión de la mujer. Por lo tanto, esta división sexual del trabajo condujo a un cambio en el sistema de la familia, la mujer fue excluida de ser partícipe de los negocios familiares y tomó el rol de

² Es importante mencionar que el elemento cultural de la clase social no forma parte de la investigación por razones de delimitación del tema.

ayudante del hombre cuidando de su estado de salud y siendo una mano que ayudaría a su esposo en lo que necesitase del trabajo y trayendo al mundo hijos que se convertirían en ayudantes extras del padre; la devaluación del trabajo de la mujer vino de mano junto a su degradación social, se les negó la autonomía de realizar actividades económicas y fue mal vista la libertad de acceso a espacios públicos sin compañía de una figura de control (Federicci, 2004).

Fue así como la división sexual laboral, también reelaboró y reformuló varias ideas culturales como la reconstrucción de “nuevos cánones culturales que maximizaban las diferencias entre las mujeres y los hombres, creando prototipos más femeninos y más masculinos” (Federicci, 2004, p. 154). De esta forma, lo femenino y la mujer pasó a ser considerada “inherentemente inferiores a los hombres -excesivamente emocionales y lujuriosas, incapaces de manejarse por sí mismas, y tenían que ser puestas bajo control masculino” (Federicci, 2004, p. 154).

Estas formas de organizar el sistema productivo, a su vez construyen y se sostienen en las concepciones de lo que se considera “femenino” y “masculino” en una cultura. Es así como, de acuerdo a Salgado, lo femenino en la sociedad occidental engloba a la maternidad, el matrimonio, lo voraz, lo devorador y lo peligroso, que además socialmente se encuentra desvalorizado y se convierte en algo nocivo. Y una masculinidad concebida desde la idea del pensamiento lógico, racional y reflexivo (Salgado J. , 2008).

Una de las manera que puede ser observada la regulación de la sexualidad desde la perspectiva heteronormada y masculina es con la inexistente remuneración del labor materno, la verticalidad de las relaciones entre hombres y mujeres en el trabajo, el control masculino del aborto, la concepción y anticoncepción y el parto (Rich, 1996). Otros ejemplos que dan cuenta de la forma en que el poder masculino mantiene el control dentro del sistema cultural y social son los siguientes: la imposición de la sexualidad masculina sobre las mujeres como la idealización al amor heterosexual en el arte, literatura, películas, publicidad e ideas que hacen creer a la mujer que el derecho del hombre permanece sobre el de ellas; la confinación a parámetros físicos y de movimiento en la moda femenina, el acoso en las calles, la maternidad obligatoria, la limitación de su creatividad restringiendo su realización como mujer al matrimonio y a la maternidad, y la privación del acceso a ciertos conocimientos y áreas culturales como las creencias que

refieren a un sexo a determinadas profesiones (Rich, 1996), reprimiendo aspectos que no cumplen el deber de mantener el equilibrio del sistema planteado.

Es así que, desde el aparato ideológico heteronormado y androcentrista surge la división sexual del trabajo que contribuiría a que la clase dominante continúe ejerciendo el poder para obtener beneficios y crecimiento en la producción, y es así como la regulación y control de la sexualidad se generan conductas discriminadoras hacia los grupos que no contribuyen a la formación social dominante y amenazan a la conservación de esta estructura de producción. Motivo por lo que lo femenino no es válido en donde supuestamente no corresponde: en un hombre y en los sujetos transfemeninos. Así como lo masculino no es válido en una mujer y en lo transmasculino.

Por ejemplo, en el caso de la homosexualidad y la transmaculinidad, se puede observar el rechazo de lo femenino en los hombres. Bajo la jerarquía masculina, la feminidad no se encuentra en el tope de la pirámide, lo femenino también pertenece al terreno de la *sombra*. Es así que podemos encontrar que en relación a la construcción de la feminidad y la binariedad, Salgado argumenta que: “los hombres suprimen una gama de emociones asociadas con la feminidad, porque su rechazo es imprescindible en la búsqueda de su masculinidad” (Salgado J. , 2008, p. 32).

Considerando que, “la mayor parte de los hombres de nuestra cultura echan en el saco las facetas femeninas de su personalidad” (Bly, 1991, p. 20) en otras palabras: el Ego rechaza sus propios aspectos femeninos y mueve a las características consideradas femeninas a la *sombra*, porque no cabe lo oscuro de esta en un hombre que según reglas sociales pertenece al ideal cultural y por tanto a lo que el Ego piensa ser y a lo que la Persona busca convertirse. De esta forma, los comentarios negativos, los prejuicios y el rechazo son una forma de proyección de la propia feminidad de los sujetos, del lado femenino de los hombres.

De igual manera, el lesbianismo también contradicen a la jerarquía del sistema, estas sujetos son rechazadas por su orientación sexual y además por ser mujeres, ya que al no cumplir los roles asignados por la cultura, niega la verticalidad en la relación de poder entre hombres y mujeres, rechazando el poder masculino sobre ellas, por tanto rechazando el control de un hombre, situación que perturba el funcionamiento del sistema. Es posible que la proyección se manifieste, porque no es correcto que una mujer presente características masculinas que la alejen de su rol de cuidadora, de madre, de concepción

y de sumisión en las relaciones, un individuo no debería poseer rasgos de ambos géneros, o es uno o es otro. De lo contrario pone en evidencia rasgos de la sombra.

Finalmente, la división de funciones femeninas y masculinas llevó a que el discurso biológico mantenga que existe un “sexo verdadero”: hombre y mujer, esto lleva a la discriminación de lo no binario porque los sujetos no pueden aceptar su propia binariedad: su masculinidad y su feminidad, y ponen en el otro la parte de su sombra que no están listos para enfrentar.

2.3 La sexualidad como dispositivo de control social

Como se explicó en el acápite anterior, la sexualidad es el fruto de “distintas prácticas sociales que dan significado a las actividades humanas...de luchas entre quienes tienen el poder para definir y reglamentar contra quienes se resisten. La sexualidad no es un hecho dado, es un producto de negociación, lucha y acción humanas” (Weeks, 1998, p. 30) que se organiza dentro de una matriz dominante. Este apartado tiene como finalidad exponer los discursos de poder que organizan la sexualidad en nuestra sociedad para convertirlo en un discurso que actúa como un dispositivo de control social (Foucault, 2005).

Para comenzar, Collins señala a los aparatos ideológicos que ejercen el control dentro de la matriz dominante, los cuales están compuestos por cuatro dominios relacionados entre sí que son: el estructural, el disciplinario, el hegemónico y el interpersonal (Collins, s.f).

Ubica dentro del dominio estructural a las estructuras sociales como la ley, la política, la religión y la economía; indica que el dominio disciplinario abarca a las organizaciones burocráticas cuyo objetivo es controlar y organizar el comportamiento humano a través de la rutina, racionalización y vigilancia (Collins, s.f). El tercero es el dominio hegemónico que legitima la opresión y enlaza a los dominios estructural, disciplinario e interpersonal:

Está compuesto por el lenguaje que usamos, las imágenes a las que respondemos, los valores que tenemos y las ideas que recibimos. Y se produce a través de planes de estudio escolares y libros de texto, enseñanzas religiosas, imágenes y contextos de los medios de comunicación, culturas comunitarias e historias familiares (Collins, s.f, p. 9).

Y el último dominio, el interpersonal, que refiere a las relaciones que el sujeto mantiene y a las diferentes interacciones en su vida diaria, es decir como el individuo vive y comprende sus experiencias (Collins, s.f).

De esta forma, las estructuras sociales dominantes como la ley, la religión y la burocracia ejercen su poder sobre la sociedad por medio de vigilancia y opresión controlando el estilo de vida y enseñanza de la comunidad. Es así como, el discurso de la sexualidad se ha convertido en un problema político dentro de la dinámica del ejercicio y relación del poder sobre las conductas de los individuos o de los grupos con la finalidad de mantener el orden social entre lo permitido y lo prohibido (Foucault, 2005).

Sin embargo, ¿cómo se ha logrado ejercer el poder sobre la sexualidad?

Para que el discurso de la sexualidad pueda ser utilizado como un dispositivo de control social, tuvo que ser naturalizado, es decir que la sexualidad atravesó “un fenómeno que lleva a los hombres a considerar sus acciones y sus creencias como naturales, ligadas a su naturaleza” (Enrique S, 2013). Una de las estrategias de la naturalización, es la biologización de hechos sociales. En el caso de la sexualidad, existen supuestos profundamente arraigados en el pensamiento de la cultura occidental que resulta casi imposible cuestionarlos. Uno de ellos es la idea de que la sexualidad es “una fuerza natural que existe con anterioridad a la vida social y que da forma a instituciones” (Rubin, 1984, p. 13). Es decir, que la sexualidad es vista sin historia y vinculada únicamente a la fisiología del humano, dotando a este discurso características de naturaleza biológica.

Por tanto, cuando la sexualidad es naturalizada se borra el hecho de que esta es un discurso construido social y culturalmente y se impone, de esta forma, la concepción de una sexualidad normal y de otra que no lo es, señalando la existencia de conductas naturales, por lo tanto permitidas, y otras que no pertenecen a esta categoría por lo que son rechazadas y prohibidas. Como resultado, estas restricciones en la organización sexual imponen la normalidad y anormalidad de las conductas sexuales y adjudican quién y cómo se las debe ejecutar especificando su “género, especie, edad, parentesco, raza, casta o clase” (Weeks, 1998, pág. 31) limitando y estableciendo la elección de pareja y dictando la manera en que se vive la sexualidad al regir “los órganos que usamos, los orificios que se pueden penetrar, el modo de relación sexual y de coito: qué podemos tocar, cuando podemos tocar y con qué frecuencia” (Weeks, 1998, pág. 31), reglas dadas con la finalidad de determinar los límites y las prohibiciones de la sexualidad.

De igual manera, el sistema naturaliza lo que aparentemente es el cuerpo, se construye una realidad basada en la división de sexos y de trabajo en donde cada uno es designado actividades y espacios de funcionalidad. “Esta experiencia abarca el mundo social y sus divisiones arbitrarias, comenzando por la división socialmente construida entre los sexos, como naturales, evidentemente, y contiene por ello una total afirmación de legitimidad” (Bourdieu, 2000, p. 21). Se plasma una diferencia anatómica entre los sexos que es tomada como justificación de la división planteada. Por ejemplo, se asocia a la virilidad con el cuerpo de un hombre, el cual por su diferencia anatómica de las mujeres, es colocado en un espacio de trabajo específico, se le otorga el deber de cumplir ciertas actividades sociales y se mantiene la expectativa de que las cumpla para seguir perteneciendo a lo considerado como un hombre (Bourdieu, 2000), es decir se da la asignación de roles de género desde la diferencia anatómica aparente.

Por otro lado, otra estrategia que utiliza el discurso de la sexualidad para controlar a la sociedad es la represión, Foucault indica que desde la edad clásica la represión ha sido el modo de relación de poder entre saber y sexualidad; se debe tener en cuenta que al referirse a la represión de la sexualidad no significa que el tema sea totalmente reprimido, sino que refiere a la forma en que las instituciones de control ejercen el poder sobre ella.

Y lo logra regulando la sexualidad, determinando la forma en que se la habla, dictando la manera en que está se transmite o seleccionando a las personas encargadas de impartir el conocimiento acerca del tema, en conclusión controlando qué se dice o no de ella y quién lo dice: “Lo propio de las sociedades modernas no es que hayan obligado al sexo a permanecer en la sombra, sino que ellas se hayan destinado a hablar del sexo siempre, haciéndolo valer, poniéndolo de relieve como el secreto” (Foucault, 2005, pág. 47), en otros términos la sexualidad y el sexo no han sido reprimidos, sino solo ciertos aspectos se han destinado a ser dichos o aceptados desde la categoría de género, heteronormatividad y jerarquía masculina.

Por ejemplo, la iglesia en la contrarreforma dictaminó las posiciones correctas de los amantes en el acto sexual, recomendó contestar a las preguntas de los niños curiosos en la sexualidad con respuestas vagas, y daba gran énfasis a la ejecución de penitencias para aquellos involucrados en las insinuaciones carnales, así sean de pensamiento o actos; ubicando al sujeto a que confiese o se diga a sí mismo los agravios que comete en contra de lo dictado por la institución. De igual manera, una forma de regulación sobre la

sexualidad es, controlando lo que se enseña acerca de ella en las instituciones académicas, impartiendo el enfoque biológico y manteniendo el silencio en temas de placer (Jayo, 2014).

A mediados del siglo XIX en Inglaterra y Estados Unidos se realizaron campañas educativas para eliminar la prostitución, la masturbación y se dio gran énfasis a evitar mantener relaciones sexuales antes del matrimonio; de igual manera se atacó el arte erótico y se negó a brindar información con respecto al control de natalidad; todos estos vestigios de represión y castigo del pasado mantienen mucha influencia sobre la percepción de la sexualidad en la actualidad incidiendo en la práctica médica y psicológica, educación infantil, leyes sobre el sexo y homosexualidad (Rubin, 1984).

De tal manera el discurso de la sexualidad dictada por los aparatos de control paso a ser vista por la sociedad como un factor humano reprimido y castigado, percibida como algo que debe ser censurado, peligroso y que pone en riesgo a la persona en cuanto no este enmarcada dentro de lo considerado normal y apropiado.

Finalmente, la manera en que los medios de comunicación retratan a la comunidad LGBTI, pasa a ser una forma de regulación de la sexualidad. Por ejemplo, en los medios se ha representado a los gays con imágenes de figuras solitarias, narcisistas, emocionalmente inestables, libertinos y sexualmente promiscuos, femeninos, muchas veces asociados como los únicos portadores del VIH/sida, denominados locas, maricones o son acusados de querer ser mujer (Rojas, 2014). De esta forma:

En el campo de la sexualidad los medios de comunicación construyen una imagen sesgada de las diversidades, repleta de significantes descontextualizados, [...] que eluden sus procesos vivenciales y construyen estereotipos, marginalizando y negando su capacidad de relacionarse con la sociedad (Alonso & Chavero Ramírez, 2016, pág. 47).

De igual manera, el imaginario social de las personas intersexuales, contiene denominaciones como monstruos, demonios y hermafroditas, incluso “algunos de estos calificativos recientemente aparecen en algunas publicaciones de la prensa nacional, que han sacado noticias que dan a conocer a las personas intersexuales pero calificándolas de personajes míticos, cuerpos defectuosos, anómalos, extraños, raros, enfermos” (Robalino, 2017, pág. 35). Finalmente, la representación de la comunidad LGBTI en los medios “ha estado limitada a personajes que rayan en la caricatura y se utilizan como vehículo para

desarrollar comedia a base de burla o rechazo a la diversidad sexual” (La Representación LGBTT en los Medios de Comunicación, 2018).

2.4 Los mecanismos de control sobre la sexualidad no heterosexual y no binaria

Como ya se estableció anteriormente, la sexualidad ha sido estructurada dentro de un marco social estrechamente punitivo y se ha visto sujeta a controles formales e informales muy reales (Rubin, 1984, p. 14), y toda identidad y práctica que no se enmarque dentro de ésta, sería considerada anormal y no natural. Si bien en la actualidad se han dado cambios desde los discursos dominantes, desde el imaginario y la cotidianidad, el cambio en las percepciones no ha sido de raíz, como se expondrá en el siguiente capítulo.

A continuación, a manera de introducción del acápite, se encuentra pertinente señalar que la discriminación y negación de derechos a la comunidad LGBTI se ha basado principalmente en su orientación sexual e identidad de género: orientación sexual entendida como la atracción afectiva y sexual hacia otra persona, sea esta del mismo sexo [gay/ lesbiana], del sexo opuesto [heterosexual], o por ambos sexos [bisexual] (Flores & Ureta Basañez, 2007) y la identidad de género, entendida como la manera en que cada sujeto “se construye, se define, se expresa y vive en relación con su sexo y los elementos de género que adopta” (Consejería DDHH Presidencia de la República, 2017, p. 4); pudiendo ser cisgénero (coincidencia entre el sexo anatómico y la identidad de género), transexual y transgénero (la auto identificación como hombre o mujer que no corresponde con el sexo o género asignado), intersexual (los marcadores sexuales anatómicos combinan características de hombre y mujer) y queer (la auto identificación se define dentro de lo masculino y femenino como un continuo donde los marcadores sexuales anatómicos no son relevantes) (Consejería DDHH Presidencia de la República, 2017).

Discriminación, que “históricamente se han configurado patrones socioculturales machistas y homofóbicos que se manifiestan en discursos y prácticas de rechazo a las personas que disienten de la norma heterosexual” (Zurita, 2014, p. 11), patrones configurados en base al sistema dominante de binariedad y heteronormatividad. Por ejemplo: lesbianas, gays, personas trans han sido declaradas no aptos para ejercer la paternidad por motivos que involucran a su orientación sexual e identidad de género (Zurita, 2014).

2.4.1 Formas de control social de la sexualidad basadas en la heteronormatividad

A lo largo de la historia de la sociedad occidental, encontramos que las prácticas sexuales que no encajan con la heterosexualidad, han sido consideradas “anormales” o desadaptadas. Así por ejemplo, se constata el uso del término <<sodomía>> asignado por la iglesia; refiriéndose a las prácticas sexuales entre personas del mismo sexo, comportamiento considerado como pecado. De esta forma, todo individuo involucrado en prácticas de sodomía era denominado <<sodomita>>, lo que inmediatamente eliminaba la condición de humanidad al sujeto implicado sexualmente con alguien del mismo sexo ya que esta práctica pasó a ser considerada como pecado al no satisfacer las necesidades del sistema ni ubicarse bajo la normativa de la pareja legítima heterosexual en monogamia, afectando al orden del matrimonio y la familia (Foucault, 2005) mecanismos que contribuían a la jerarquía y a la producción.

Al mismo tiempo, al ser considerada la relación sexual entre individuos del mismo sexo una conducta “antinatural”, las personas homosexuales o sospechosas de serlo eran perseguidas, torturadas y oprimidas en nombre de la Santa Inquisición por el pecado cometido ante los ojos de Dios y de la Iglesia, por lo que eran castigados en algunos casos con el exilio y otros con el despojamiento total de su vida social y laboral (Turizo & Almanza Iglesia, 2010).

Así mismo, en la época del año 1868 que se sustituye la palabra <<sodomita>> por la palabra <<homosexual>>, la cual está definida bajo la Real Academia Española como un adjetivo que significa “Dicho de una persona: Inclínada sexualmente hacia individuos de su mismo sexo y, Dicho de una relación erótica: Que se produce entre individuos del mismo sexo” (2018). Este término fue difundido por el escritor alemán Karl-María Kertbeny defensor de las sexualidades no normativas de la época, este personaje escribió varios textos a favor de los derechos de las personas LGBTI, sin embargo, sus libros fueron vetados y quemados en el crecimiento de la ideología nazista época en la que se realizaron “persecuciones sistemáticas contra los homosexuales, con el fundamento de que tales relaciones adolecían de efectos reproductivos y por tanto, la posteridad y perpetuidad de la raza aria se hallaba limitada” (Turizo & Almanza Iglesia, 2010, p. 84), asemejándose al discurso de la anti naturalidad de la relación descrita por la Iglesia, ya que no permitía la procreación ni concordaba con la creación de la pareja formada por Dios.

Así como el discurso del aparato ideológico judeocristiano ha colocado a la homosexualidad y a toda conducta no heterosexual dentro de la categoría de pecado, el discurso científico-médico también ha contribuido a la argumentación que discrimina a la comunidad LGBTI, al encajar a la homosexualidad dentro de la categoría de enfermedad mental, clasificándola como una perversión sexual en las ediciones de los manuales de psiquiatría de la APA hasta 1973, fecha en que la asociación decidió eliminar a la homosexualidad de su lista de trastornos mentales en el DSM III, diecisiete años después la OMS la retira del Manual de Clasificación Internacional de Enfermedades CIE (Zurita, 2014). De tal modo fue así como se transformó a las sexualidades no heteronormativas en enfermedades mentales que deben y podrían ser curadas por la ciencia y la medicina (Zurita, 2014) o que debían ser castigadas por la justicia.

De igual modo, junto al aparato ideológico de la medicina y al de la Iglesia, se señala como otra forma de control social, la reglamentación burocrática que tuvo gran influencia sobre la creación de leyes penales en contra de cualquier orientación sexual no normativa, al ser considerada como delito; por lo que la idea de una pareja, familia, monógama y reproductiva se introduce en las leyes constitucionales, civiles y penales, como la forma de conducta sana y normal que el ser humano debería tener. Es decir, que en base a lo propuesto por el campo científico y religioso, se crearon leyes que regulan e imponen la conducta sexual permisible de los individuos con la finalidad de “proteger” los derechos de los sujetos normales y sanos.

De esta forma, siendo el Estado un aparato de control y regulación del sistema, organiza a la sexualidad estableciendo normas y leyes que mantienen la vigencia del discurso heteronormativo. Por ejemplo, hasta el momento, en la Constitución ecuatoriana se establece que solo el matrimonio entre hombre y mujer es reconocido. Otro ejemplo, cubre el debate en la idoneidad de parejas homosexuales para la adopción o para la parentalidad, como el caso de Satya, nacida en el 2011, a quien le fue negada su inscripción en el registro civil con el apellido de sus dos madres hasta el año 2018, vulnerando sus derechos a la identidad y no discriminación (Vite, 2018).

Estas son sólo algunas de las formas en las que el Estado refleja y mantiene las relaciones sociales de la sexualidad. La ley refuerza y apuntala la estructura de poder, los códigos de conducta y los prejuicios (Rubin, 1984, pág. 33).

Es así como, tanto la ley, la religión y la ciencia han categorizado a toda sexualidad que no sea la heterosexual y reproductiva no sea válida ni aceptada socialmente; ahondando la brecha entre la conducta heterosexual permitida y toda conducta considerada anormal, antinatural, desviación sexual y enfermedad, y ubicando a los gays, lesbianas y bisexuales como un sujetos peligrosos para la sociedad. La binariedad coloca al sujeto dentro de los límites dados por la sociedad, da sentido, reafirma su identidad y su Ego. Le dice quién es y quién debería ser. Mientras que la ininteligibilidad coloca al sujeto en un espacio de incertidumbre: ¿Es mujer o es hombre? ¿Es masculino o femenino? Bajo las normas sociales, no puede ser ambos, conflicto que suscita confusión, conductas de rechazo y prejuicios, al ser contenidos pertenecientes a la sombra individual y cultural, ya que amenaza a la identificación e identidad sea con un solo sexo o con un solo género, y lo resguarda de la tarea de tener que enfrentarse a su oscuridad.

2.4.2 Formas de control social de la sexualidad basadas en el binarismo sexual

Por otro lado, la cuestión de la existencia de identidades de género no binarios, también es un ámbito de los mecanismos de control de la sexualidad. Así, los individuos que se definen como trans (transexual y transgénero), es decir personas cuya auto identificación como hombre o mujer no corresponde con el sexo o género asignado, y las personas intersexuales cuyos marcadores sexuales combinan características de hombre y mujer y queer (Consejería DDHH Presidencia de la República, 2017) también son considerados “anormales”, desviados y enfermos.

Lo trans, lo intersex y lo queer, por su parte, desafían la noción de la existencia de dos sexos-géneros mutuamente excluyente y ataca centralmente a la lógica de inteligibilidad (Butler) de tal manera, que al no ser personas estrictamente “hombres” o “mujeres”, no son inteligibles para la sociedad.

De aquí por ejemplo que en el caso de las personas intersexuales, es una práctica común la cirugía “correctiva” en aquellos niños con genitales ambiguos, criando al bebé en base al sexo asignado por los médicos; como consecuencia de este acto varias personas intersexuales rechazan el sexo asignado en su adultez, sumándole los efectos que el procedimiento quirúrgico deja sobre sus genitales (Sterling, 2000). Es decir, que desde el punto de vista médico, la ambigüedad de los sexos, de las personas intersex y transexuales, no da cabida a la posibilidad de un cuerpo que tenga tanto características de hombre como de mujer, y pide que se elija entre uno de ellos para dar cuenta de que el

individuo tiene un sexo único y verdadero. Sin embargo, es mediante los individuos intersex que se evidencia que la binariedad tajante del sistema dominante hombre/ mujer, no es precisamente como se lo piensa, ya que la intersexualidad da cuenta que la diferenciación y separación biológica entre masculinidad y la feminidad no es tan clara como lo ve la sociedad (Sterling, 2000).

De la misma forma, la transexualidad fue tipificada en los manuales de salud como el DSM y el CIE, en donde fue ubicada dentro de la categoría de patologías mentales: “el DSM opera como una herramienta de control social y legitimización del sistema de sexo/género, pues impide que se politice la insatisfacción de género al presentarla como una anormalidad patológica que tan solo concierne a la persona afectada y a los profesionales encargados de tratarla” (Grau, 2017, pág. 2). De esta manera, se clasificó a la transexualidad como trastorno de la identidad de género y en la actualidad en el DSM 5, a pesar de no estar tipificada como enfermedad mental, todavía se encuentra como “disforia de género” (Grau, 2017).

Así mismo, se permite injerencias de posturas morales y religiosas en un asunto de estado como la influencia del movimiento ideológico “Con mis hijos no te metas” en la regulación de leyes, debido a que han manifestado su descontento con leyes que promueven el libre ejercicio de la sexualidad. En el año 2017 frente a la propuesta de la reforma al Código Orgánico de Salud y la Ley Orgánica de Educación define en uno de sus artículos a la identidad de género como: "la auto identificación de género innata, interna e individual de una persona, que puede o no corresponder con la fisiología de la persona o con su sexo al nacer" y "la educación podrá implementar en la malla curricular contenidos sobre el enfoque de género" (Ecuavisa, 2017); argumentando en contra del artículo que la enseñanza de la sexualidad debería corresponder a los padres y a la familia de acuerdo a sus creencias religiosas y no implementar la ideología de género en el ámbito educativo institucional. Las marchas realizadas por este grupo han sido respaldadas por la Iglesia católica en el Ecuador y los partícipes se identifican usando camisetas de color blanco (Ecuavisa, 2017).

La inteligibilidad de las personas trans ha llevado a que sus condiciones de vida se vean afectadas. Por ejemplo: En una encuesta realizada por el INEC se obtuvo como resultado que “el 74,1% de personas trans experimentó algún tipo de imposición, el 65,9% sufrió rechazo y el 61,4% de violencia” (2013). De igual manera, la Comisión Interamericana

de Derechos Humanos presentó que el 80% de las mujeres trans en Latinoamérica mueren a los 35 años y menos, por efecto de crímenes y asesinatos violentos en contra de su identidad; también son expulsados de instituciones educativas, de espacios laborales y comunidades, esta exclusión provoca que la persona trans se enfrente a la pobreza, falta de vivienda y educación, motivo por el que muchas veces se ve forzada al trabajo sexual (La información, 2017). Además, el acceso a servicios de salud de esta población se ve limitada debido a que no existen muchos espacios especializados en personas trans, algunos servidores de salud niegan la atención por su identidad de género, hay poca confidencialidad en su atención, servidores discriminan, juzgan e incluso expresan temor en atender a una persona trans, etc. (Paucar, 2017).

2.5 El control de la sexualidad en Ecuador sobre la comunidad LGBTI

En el Ecuador, la Coordinadora de Salud y Género conformada por CEPAM-Quito, CEPAM-Guayaquil, SENDAS-Cuenca y Corporación Utopía en su propuesta a la constitución del 2008 mencionan que se:

Ubica a la sexualidad y a la reproducción humana como un complejo campo de poder en el que se evidencian injusticias, inequidades que afectan la libertad, la integridad y la calidad de vida de todos los seres humanos y que, por lo tanto, sostiene la necesidad de reconocer derechos específicos de carácter sexual y reproductivo (Salgado, 2008, pág. 47).

La historia de la comunidad LGBTI en el país da cuenta del rechazo y discriminación que se infringe hacia esta comunidad. Un breve recorrido histórico permite ver que “las legislaciones de muchos países latinoamericanos son heredades de la tradición occidental europea que construyó leyes en contextos sociales donde se otorgaba un papel fundamental al varón en la sociedad” (Zurita, 2014, pág. 14).

La discriminación en el Ecuador se hace presente en las leyes punitivas desde el año de 1837, antes de esto no se penalizaba la homosexualidad (Román, 2018). No obstante en los Códigos Penales del Ecuador propuestos a partir del año 1837 hasta el de 1906 mantenían lo siguiente:

Art. 401.- En los casos de sodomía, los culpables serán condenados a penitenciaría de cuatro a ocho años cuando no intervenga violencia ni amenazas; de ocho a doce

años cuando interviniera una de estas circunstancias, y con penitenciaría extraordinaria cuando la víctima fuese menor de edad (Román, 2018, p. 6).

Es a partir del año 1938 que se materializa el concepto de homosexualidad, y también es ubicada como conducta penalizada y prohibida: “Art. 491.- En los casos de homosexualismo, que no constituyan violación, los dos correos, serán reprimidos con reclusión mayor de cuatro a ocho años” (Román, 2018, pág. 6). En 1972 se mantiene vigente la penalización, con el cambio de numeración en el Código Penal de 401 a 512 considerado como delito a toda sexualidad que no se apega a la heterosexual y a toda relaciones homosexuales consentidas las que serían castigadas de igual manera con reclusión desde 4 a 8 años bajo el inciso 1 del artículo 516 (Román, 2018).

Fue en el año 1997, después de que movimientos sociales lucharon en contra de la penalización, que la relación sexual entre personas del mismo sexo dejó de ser delito, bajo la premisa de que el artículo 516 es anticonstitucional que indica que las personas gays y lesbianas tienen un problema que involucra a su estado de salud y psicológica, por lo tanto no pueden ser penalizadas por el estado de salud en que se encuentran. Es decir, se despenaliza la homosexualidad, sin embargo, pasa a ser considerada un tema de salud pública “alrededor de una patología cuyos contornos son ambiguos y no se explicitan— que otorga a las personas no heterosexuales una condición de incapacidad” (Pazmiño, s.f, p. 5).

Es en la constitución ecuatoriana del 2008, en el artículo 424, en donde se expresa “La Constitución y los tratados internacionales de derechos humanos ratificados por el Estado que reconozcan derechos más favorables a los contenidos en la Constitución prevalecerán sobre cualquier otra norma jurídica o acto de poder público” (Zurita, 2014, pág. 23), manifestando la protección de organizaciones internacionales en caso de vulneración de derechos humanos, incluidos la discriminación, tratos crueles o degradantes a personas por razones de orientación sexual e identidad de género. Así como en el artículo 11, numeral 2 de la Constitución del Ecuador 2008, el cual menciona que “Todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades. Nadie podrá ser discriminado por razones de sexo, identidad de género, orientación sexual. La ley sancionará toda forma de discriminación” (INEC, 2013). Los derechos reconocidos y garantizados a la comunidad LGBTI en la Constitución ecuatoriana del 2008 incluyen los siguientes:

Derecho a la protección contra la discriminación basada en la orientación e identidad de género, el derecho a formar uniones civiles y el reconocimiento de los derechos de familias diversas, el derecho a la libertad estética, el derecho a tomar decisiones informadas, voluntarias y responsables con respecto a la sexualidad y a la propia vida y orientación sexual, el derecho a la protección de la implementación abusiva o discriminatoria de las leyes constitucionales y de otros reglamentos, incluso aquellos que regulan el orden y la moral pública, el derecho a la protección del uso de delitos menores y otras ofensas criminales de rango inferior para facilitar arrestos arbitrarios en el espacio público (Hernández, 2015).

Es en el 2019 que la Corte Constitucional del Ecuador, bajo el pedido del Tribunal de la Sala Penal de la Corte Superior de Justicia de Pichincha, comienza la resolución de la consulta de aplicar lo dicho en la constitución o aplicar la Opinión Consultiva OC-24/17 de la Corte Interamericana de Derechos que establece la facultad de contraer matrimonio entre personas del mismo sexo (Troya, 2019). Y es el 12 de Junio del mismo año que los jueces de la Corte reconocen el matrimonio civil igualitario (El Comercio, 2019), un fallo que remita la Corte Constitucional es inapelable lo que significa que tiene que ser aplicado para todos y por ende, un órgano de inferioridad inconstitucional y de ámbito administrativo, como es el Registro Civil, en un sentido jurídico no podría afectar en absoluto en la sentencia dictada por la Corte y las parejas del mismo sexo pueden en la actualidad contraer matrimonio:

Art. 424.- La Constitución es la norma suprema y prevalece sobre cualquier otra del ordenamiento jurídico. Las normas y los actos del poder público deberán mantener conformidad con las disposiciones constitucionales; en caso contrario carecerán de eficacia jurídica. La Constitución y los tratados internacionales de derechos humanos ratificados por el Estado que reconozcan derechos más favorables a los contenidos en la Constitución, prevalecerán sobre cualquier otra norma jurídica o acto del poder público (Asamblea Constituyente, 2008, pág. 189).

Art. 429.- La Corte Constitucional es el máximo órgano de control, interpretación constitucional y de administración de justicia en esta materia. Ejerce jurisdicción nacional y su sede es la ciudad de Quito. Las decisiones relacionadas con las

atribuciones previstas en la Constitución serán adoptadas por el pleno de la Corte (Asamblea Constituyente, 2008, pág. 191).

Es verdad que, tras el paso del tiempo legalmente la comunidad LGBTI ha adquirido reconocimiento de sus derechos humanos, no obstante la discriminación se sigue expresando en el discurso y rechazo de la sociedad. Por ejemplo en el caso de sujetos transexuales, algunas personas señalan su vestimenta y comentan: “Mírate como estas vestido eres una vergüenza para la sociedad” (Zurita, 2014, pág. 34) señalando burlas y vergüenza.

El estilo de vida de la comunidad LGBTI en el Ecuador, según el censo realizado por el INEC en el 2013, indica que este colectivo ha sido discriminado de varias formas en el entorno: educativo, laboral, de salud, espacios públicos y privados. Algunas de ellas han sido las siguientes: ha experimentado prohibición de salir con otras personas, ha estado obligado/a vestirse de manera contraria a su identidad de género, ha experimentado sentimientos de deber ser más masculino o femenina, ha experimentado imposición de asistir donde un psicólogo, psiquiatra, cura o pastor para “curarle” o “cambiarle”, dejaron de hablarle uno o más familiares, ha sido expulsado/a de su casa, se le ha negaron recursos para su educación, ha sido excluido/a de eventos religiosos, se le ha encerrado en un centro religioso (INEC, 2013).

Dentro del discurso de los sujetos, se puede también escuchar la discriminación hacia personas LGBTI. Frases como “Mientras los maricones no se metan conmigo, todo está bien, pero se me acercan y entonces son putas” (Venable, 2011); “No soy homofóbico pero... no quiero tener amigas lesbianas porque se pueden enamorar de mí, no entiendo por qué hay día del orgullo gay si los heteros no tenemos uno, los bisexuales me parecen unos viciosos no te pueden gustar ambas cosas” (Fucsia, s.f).

Es interesante subrayar el hecho de que la persecución a la orientación e identidad sexual de las personas iba dirigida a homosexuales y mujeres trans, debido a que en las leyes penales no se hacía mención a las relaciones entre mujeres, es decir que “el lesbianismo estuvo ausente” (Zurita, 2014, pág. 38) de estas regulaciones. Sin embargo, actualmente existen varios testimonios de mujeres lesbianas indicando varias formas de discriminación y agresión hacia ellas, como el internamiento involuntario a clínicas de rehabilitación de drogas y adicciones no reguladas en donde las mujeres indican haber

sido víctimas de maltrato, físico, sexual y psicológico bajo el objetivo de ser “curadas” de su orientación sexual (Hernández, 2015).

Además son blanco de discriminación laboral, acoso, violencia en las calles e incluso en instituciones de acogida a mujeres maltratadas se las despide o se las aconseja que mantengan su lesbianismo en la sombra (Rich, 1996). El estado actual de las mujeres lesbianas en el Ecuador ha sido invisibilizado ya que no se han tomado acciones por investigar y sancionar a los responsables de las clínicas mencionadas previamente.

Así mismo, las personas trans han sido sujetas a varios actos de discriminación y de situaciones excluyentes; incluso Hernández señala que es esta población quienes “enfrentan niveles desproporcionados de violencia y abuso en los lugares públicos” (Hernández, 2015), se data que dentro de las personas de la comunidad LGBTI, son los transgénero y transexuales los más discriminados. Desde actos de negarles el uso de baños hasta la prohibición de la educación a niños y niñas trans en las escuelas (Monroy, 2018).

Además de los patrones homofóbicos observados en la sociedad, existen patrones machistas que sugieren una cultura que privilegia los valores del varón y minimiza de todo aquello asociado con la mujer, de mismo modo una sociedad que castiga en el hombre rasgos y valores socialmente atribuidos como femeninos (Zurita, 2014), factor potencialmente asociado a la discriminación LGBTI.

De la manera en que Zurita menciona, lo considerado femenino dentro de lo escondido, privado y socialmente dejado de lado, y lo masculino como lo privilegiado, público y deseado. De esta forma, se puede observar que la regulación de la sexualidad en la legislación ecuatoriana tiene como objetivo restringir, desde una ideología sexista y misógina, determinadas prácticas sexuales, (Zurita, 2014), ya que únicamente acepta y normaliza la heterosexualidad; desvalorizando las diversas orientaciones e identidades sexuales, restando derechos como seres humanos a los sujetos de la comunidad LGBTI.

Esto significa que se ve a la heterosexualidad y la binariedad de género como la única forma aceptada de ser y estar en la sexualidad, y todo lo que no corresponda a esta categoría se verá posiblemente blanco de estereotipos y prejuicios (Rojas, 2014).

2.6 La Sombra y la relación con la construcción de la sexualidad

El objetivo de la exposición de la organización social de la sexualidad en occidente en este texto se dio con la finalidad de entender cómo la *Persona*, y en consecuencia la

sombra, tanto individual como colectiva, se han configurado desde las normas sociales que sostienen este sistema. De esta forma, la *Persona* vendría a ser conformada por las características y rasgos validados por el sistema y la cultura, mientras que en la *sombra* reposa todo aquello que no es aceptado por él, para nuestro caso de estudio: las orientaciones sexuales no heterosexuales, las identidades de género no binarias y los rasgos psicológicos femeninos.

De esta forma, la heterosexualidad, binarismo sexual y la jerarquía masculina se han convertido en una forma de vida que todo sujeto debe obedecer para poder adaptarse a su entorno, es decir los aspectos de la *Persona*.

Por otro lado, se debe tener en cuenta que para Jung, la psique es andrógina, consecuentemente, la homosexualidad/ bisexualidad, la no binariedad y lo femenino forma parte de la psique de todo individuo. Es así que, todos aquellos aspectos que son rechazados socialmente y desde la *Persona*, también existen como potenciales en la psique individual y colectiva, y se constituyen, en consecuencia, como *sombra*.

Sin embargo, el hecho de permanecer como contenidos inconscientes no implica que los contenidos de la *sombra* no tengan influencia en la conciencia. Al contrario, el contenido de la *sombra* al ser dinámico, se expresa y se manifiesta de diversas formas, que el Ego vive como intrusivas e indeseables. Una de las formas más habituales de expresión de los aspectos de la *sombra* es la proyección, siendo este un proceso: “inconsciente automático mediante el cual un contenido inconsciente para el sujeto se traslada a un objeto, apareciendo así como si perteneciera a ese, la proyección cesa cuando el contenido pasa a ser consciente” (Jung C. G., 1990, pág. 59). Es así que por medio de la proyección, el individuo ve en el otro lo que es, pero no quiere ser y no puede/quiere verlo en sí mismo. Así, la proyección toma una connotación negativa en forma de comentarios, prejuicios y conductas de rechazo que son dirigidas al otro en donde se identifica lo “indeseable” de la propia personalidad.

La integración de los contenidos de la *Sombra* a la conciencia, se da cuando el Ego logra aceptar de manera consciente aquellos aspectos de sí mismo que inicialmente consideraba oscuros o inmorales, y en consecuencia, ya no necesitan expresarse a través de la proyección. En tanto más ajenos, peligrosos o vergonzantes sean estos contenidos para el Ego, o en tanto más identificación tenga el Ego con la *Persona*, será más difícil tomar conciencia de la proyección.

Y es así como estos aspectos de la psique rechazados por la cultura que durante tantos años habían sido guardados en la oscuridad (Bly, 1991), se despliegan en el exterior como proyecciones que ponen de manifiesto aquellos aspectos de nosotros mismos que no podemos aceptar.

Teniendo esto en cuenta, las personas de la comunidad LGBTI constituyen pantallas adecuadas para que la proyección de la sombra de la sexualidad en la sociedad occidental sea depositada, porque encarnan lo no permitido del sistema heteronormado, binario y jerárquicamente masculino. Esto se debe a que la sexualidad de la comunidad LGBTI viene a representar un peligro para la norma social porque pone en ambigüedad y cuestionamiento la heteronormatividad, la jerarquía masculina y los roles de género.

Esta situación hace que este grupo sea considerado como una “parte oscura” de la sociedad que perturba el orden y su forma de funcionamiento. Butler designa esta zona oscura como <<lo abyecto>> que:

Designa aquí precisamente aquellas zonas «invivibles», «inhabitables» de la vida social que, sin embargo, están densamente pobladas por quienes no gozan de la jerarquía de los sujetos, pero cuya condición de vivir bajo el signo de lo «invivible» es necesaria para circunscribir la esfera de los sujetos...La abyección es ante todo ambigüedad, porque aun cuando se aleja, separa al sujeto de aquello que lo amenaza, lo denuncia en continuo peligro (Salgado, 2008, pp. 23-24).

Es así que dichas proyecciones toman forma de reacciones de rechazo, narrativas y comentarios en contra de los individuos de la comunidad LGBTI, prejuicios, estereotipos y prácticas discriminatorias y violentas. De esta manera el espacio LGBTI, <<lo abyecto>>, se convierte en la zona invivible de la sociedad, y tiene su correlato en la sombra individual de quienes adscriben conscientemente al discurso hegemónico de la sexualidad que lo viven como una amenaza en contra la integridad de la Persona.

Uno de los más claros ejemplos de lo vivible e invivible del sujeto es el simbolismo de la imagen del clóset, lugar en el que se ubica a la comunidad LGBTI, indicando que su preferencia e identidad sexual no ha sido revelada a los demás y se mantienen <<dentro del closet>>, es decir dentro de la oscuridad y la sombra. Se ve a “la imagen del clóset como el espacio de lo oculto, lo privado y la salida como lo revelado, lo público marca

su vida, pues cada nuevo encuentro los/las coloca frente a la disyuntiva de salir o no del clóset, de existir como gay y lesbianas o no” (Salgado, 2008, pág. 13).

De esta manera, “estar en el closet” es el simbolismo de estar en la sombra, en donde el Ego, rechaza o niega identidades y orientaciones sexuales fuera de las convenciones sociales que no permiten al sujeto convivir dentro de los parámetros propuestos por el sistema, y de alguna manera, la expresión “salir del clóset” podría dar cuenta de la integración a la conciencia de estos aspectos de la sombra, motivo por el que un sujeto decidió salir de este espacio oculto, rompiendo las barreras o puertas de las normas culturales, y desafiando las construcciones sociales occidentales.

Siendo así como los miembros de la comunidad LGBTI se convierten en el blanco de proyección de la sombra individual y colectiva, ya que su existencia pone en duda los roles “asignados al hombre como proveedor poderoso y a la mujer de educadora y cuidadora de los hijos, a quienes se los debe proteger de la homosexualidad para que su proceso de identificación <<natural>> con la heterosexualidad sea posible” (Salgado, 2008, p. 32), al igual que contradice la idea del sexo verdadero: un sujeto o es únicamente hombre o únicamente mujer, no puede tener características de ambos, ni ser ambos. Es a raíz de esto que la proyección se manifiesta como actitudes y conductas de rechazo, agresiones explícitas o veladas y narrativas negativas y estereotipadas.

En definitiva, la construcción del discurso de la sexualidad desde la heteronormatividad, binariedad y jerarquía masculina han marcado la formación de los aspectos de la *persona* y *sombra* en los individuos, y una de las maneras en que esta se expresa. De esta forma, en el siguiente capítulo se busca relacionar la teoría expuesta con la información recabada en la investigación de campo.

3. ANÁLISIS DE RESULTADOS

En este capítulo se presenta el análisis de algunos de los procesos psicológicos de la formación y proyección de la *sombra* que sustentan la construcción de narrativas, creencias generalizadas y conductas negativas hacia la comunidad LGBTI en base a la información recolectada en el campo.

3.1 Metodología

Se trata de una investigación cualitativa cuyo objetivo es analizar los procesos psicológicos por los que se forman prejuicios y estereotipos que causan la discriminación de la comunidad LGTBI desde la perspectiva de la Psicología Analítica de C. G. Jung

3.1.1 Participantes

Se conformó una muestra de 11 participantes adultos entre 18 y 60 años, pertenecientes a una clase socioeconómica media alta que residen en la ciudad de Quito. El tamaño de la muestra se determinó por el criterio de saturación, es decir que “se ha escuchado ya una cierta diversidad de ideas y con cada entrevista u observación adicional no aparecen ya otros elementos” (Salgado C. M., 2012, pág. 617). La técnica de muestreo utilizada fue la técnica bola de nieve, en la cual “se identifican los casos de interés a partir de alguien que conozca a alguien que puede resultar un buen candidato para participar” (Salgado C. M., 2012, pág. 616). Se encontró pertinente aplicar esta forma de recolección de datos porque facilita la conformación de una muestra homogénea.

Se ha excluido de la muestra a personas que sean activistas o que pertenezcan a organizaciones de la comunidad LGBTI.

A cada participante se le asignó un código numérico para la identificación, de tal manera que se garantice el anonimato.

Las características de la muestra se describen a continuación en la Tabla 1.

Tabla 1

Datos de la Muestra

Participante	Edad	Género	Carrera/Profesión
1	22	Femenino	Medicina
2	23	Masculino	Medicina
3	21	Femenino	Medicina
4	24	Femenino	Ingeniera Comercial
5	23	Femenino	Ingeniería Civil
6	28	Femenino	Arquitectura
7	56	Femenino	Farmacéutica
8	60	Masculino	Ingeniería en sistemas
9	27	Masculino	Psicología
10	46	Femenino	Contabilidad
11	34	Femenino	Administración de empresas

3.1.2 Procedimiento para recolección de información

Para la recolección de información se utilizó una entrevista semi-estructurada (ver anexos 2), la cual estuvo compuesta por 8 preguntas abiertas abarcando temas como el conocimiento de los participantes en relación a los individuos que conforman la comunidad LGBTI, su opinión frente a la igualdad de derechos como el matrimonio civil, adopción y reconocimiento legal de su identidad. Además se les presentó a los participantes la imagen de una persona transgénero con la finalidad de observar su respuesta frente a un individuo que pertenece a dicho colectivo (ver anexo 3). Las entrevistas tuvieron como objetivo recabar opiniones y narrativas acerca de la comunidad que permitieron indagar la percepción, creencias y conductas de los participantes en relación a la comunidad LGBTI.

Se aplicó la entrevista a 11 participantes durante los meses de abril y mayo del año 2019. Una vez elegidos los participantes, fueron contactados y se procedió a informarles a cada uno acerca del tema de la investigación, y con aquellas personas que estuvieron dispuestas a formar parte del trabajo se acordó el lugar, fecha de la entrevista y se les pidió que firmen el consentimiento informado (ver anexo 1). La entrevista con cada participante

tuvo una duración aproximada de una hora, fueron grabadas y realizadas en espacios de privacidad y confidencialidad. Todas las entrevistas fueron transcritas.

3.1.3 Procedimiento para análisis de información

Para el análisis de la información de campo se utilizó la técnica de análisis de contenido con codificación axial. Es decir que se identificó a partir de la información obtenida de las entrevistas, similitudes y diferencias en el discurso de los entrevistados formando de esta manera una lista de códigos, los cuales fueron categorizados para posteriormente ser relacionados entre sí, con la finalidad de poner explicar el fenómeno analizado (Cantero, 2014).

3.2 Análisis y discusión de los resultados

La hipótesis central de este trabajo es que la aparición de narrativas, creencias generalizadas y conductas negativas hacia la comunidad LGBTI son la manifestación de la proyección de aspectos de la *sombra* respecto a la sexualidad. A partir de la investigación bibliográfica se encontró que en nuestra sociedad, la sexualidad se controla a través de discursos que privilegian el binarismo, la heterosexualidad y la jerarquía masculina. Esto implica que hay una sexualidad “normal y permitida” y otra “anormal y prohibida” que es rechazada, castigada y discriminada.

De acuerdo con la Psicología Analítica, la existencia de esta polarización en el discurso social produce a su vez que los rasgos y características de la sexualidad “anormal y prohibida” sean considerados penosos, vergonzosos o inmorales y por lo tanto, sean excluidos de la conciencia, conformando aspectos de la *sombra*. Son los contenidos rechazados que reposan en esta instancia los que a través del mecanismo de proyección el individuo los coloca y atribuye a otro, incapaz de ver y aceptar en sí mismo aquellas características que se supone no debería poseer.

Sobre la base de la investigación teórica, se identificó que los contenidos que conforman la *sombra* de la sexualidad en nuestra sociedad se concentran en dos aspectos: la no heterosexualidad y la no binariedad de género.

Es así que el análisis de la información se realizó en dos momentos. En un primer momento, se identificaron los indicadores de rechazo/temor a la no heterosexualidad y no

binarismo de género presentes en el discurso de los participantes de acuerdo al siguiente esquema:

H: Indicadores acerca de del rechazo/temor a la no heterosexualidad

- H1: Narrativas y comentarios negativos sobre las orientaciones sexuales no heterosexuales
- H2: Creencias generalizadas sobre las orientaciones sexuales no heterosexuales
- H3: Prejuicios y estereotipos acerca de las orientaciones sexuales no heterosexuales
- H4: Conductas/ reacciones de rechazo hacia las orientaciones sexuales no heterosexuales

B: Indicadores del rechazo/temor a la no binariedad de género

- B1: Narrativas y comentarios negativos sobre las identidades no binarias
- B2: Creencias generalizadas sobre las identidades no binarias
- B3: Prejuicios y estereotipos acerca de identidades no binarias
- B4: Conductas/ reacciones de rechazo hacia las identidades no binarias

En un segundo momento, se analizó el contenido de estos indicadores y su frecuencia, en base a lo cual se crearon cinco categorías que responden a los discursos más frecuentes. Las categorías son las siguientes: <<lo femenino en el closet>>, <<lo anormal y lo antinatural>>, <<No un tercero...ni yo>>, <<No son ni lo uno, ni lo otro>> y por último <<Diferencias generacionales>>. A continuación, se presenta el análisis en base a estas categorías.

3.2.1 Lo femenino en el closet

La categoría *lo femenino en el closet* busca jugar con el simbolismo *del sujeto LGBTI en el closet*, aludiendo que la feminidad es el rasgo psicológico que ha sido guardado en la oscuridad principalmente para los hombres, aunque también encontramos este fenómeno en las mujeres. Como se mencionó en el capítulo dos, la división sexual del trabajo asignó roles a cada sexo para mantener el sistema de producción y atribuyó una jerarquía a los rasgos psicológicos masculinos, de tal manera que lo femenino quedó definido como algo inferior e indeseable.

Es así como a lo largo de las entrevistas, fue posible identificar frases y conductas que aluden a la degradación de lo femenino. Por ejemplo, el participante P2 mencionó que el afecto expresado entre varones es percibido como una característica homosexual porque la expresión de emociones posee una connotación femenina: *el afecto en las mujeres es*

diferente al de los hombres. De igual manera, comentó que existe dentro de su grupo de amigos en la universidad “*la hora de la mariconeada*”, esta consiste en momentos del día en que los hombres se permiten expresar afecto el uno al otro, con el supuesto peligro de que si no se expresa de esta forma el cariño, éste se acumulará y en la vejez se convertirán en homosexuales. La expresión de afecto fuera de este espacio asignado, lleva a que los sentimientos demostrados sean mal vistos dentro del grupo de amigos, ya que contradice al ideal de “masculinidad” en donde sólo deberían comportarse de forma lógica y no sentimental. Bajo esta idea, los hombres que expresen afecto fuera de “*la hora de la mariconeada*” se ven sujetos a comentarios negativos y violentos, se los rechaza por no encajar en los parámetros de un *hombre de verdad* y se utiliza el adjetivo *gay* para denotar que su masculinidad se vio dominada por aspectos caracterizados femeninos como dar abrazos o tener mayor interés en su aspecto personal y estilo de cabello.

De igual forma, otros entrevistados mencionaron que un hombre utilizando prendas de vestir “femeninas” como vestidos, botas o flores en la cabeza, les provoca incomodidad y rechazo porque no “deberían” ser usadas por un hombre. Al igual que en el testimonio anterior, se identifica que esta expresión “femenina” se equipara a una conducta homosexual.

Esto permite suponer que lo que se rechaza es la expresión de lo femenino en cuerpos masculinos. Este rechazo se materializa en los estereotipos que se han construido sobre el hombre homosexual que es catalogado como femenino porque desde el discurso heteronormativo, solamente se puede explicar su atracción por los hombres si él mismo es femenino, como lo expresa el participante 6: “*si tú te quieres hacer mujer... es porque te gustaría tener un hombre a lado, o una pareja similar o yo que sé*”.

Por otro lado, la construcción de estereotipos del hombre gay u homosexual como femenino implica otra problemática debido a que el cuerpo masculino tiene prohibido mostrar estas características. En primer lugar porque su masculinidad se vería amenazada y esto pondría en duda su lugar en la jerarquía social, y en segundo lugar, porque un cuerpo masculino con rasgos femeninos se convierte en un cuerpo ininteligible (Butler, 2006) , y por lo tanto excluido de la categoría de “lo humano” posible.

Como se explicó en el capítulo anterior, la inteligibilidad es la posibilidad de un cuerpo de ser leído y reconocido como una de las dos categorías posibles en las reglas del género binario, como hombre o como mujer. La existencia de “hombres femeninos” amenaza la

construcción de la identidad masculina “normal” que es la del hombre heterosexual masculino.

Así, se encuentra un estereotipo muy común basado en la idea de que si un hombre tiene gestos delicados, un estilo de ropa y cabello en particular, le gustan películas románticas, el color rosado, actúa de manera afectivamente expresiva, tiene un tono de voz “femenino”, y su profesión está relacionada con la industria de la moda, por ende debe ser gay. Porque si un hombre no es totalmente masculino, entonces debe ser homosexual.

Así, ciertos rasgos psicológicos femeninos son rechazados de la consciencia de los hombres, debido al miedo a aceptar su propia feminidad, y en consecuencia estos rasgos son proyectados como estereotipos y narrativas negativas acerca de hombres homosexuales, travestis y mujeres trans.

Se podría decir que la imposición social de la masculinidad en el hombre, lleva a que tenga miedo a su propia feminidad porque si además de ser masculinos, también son femeninos dejarían de ser hombres porque no pueden presentar ambos rasgos, no pueden desvalorizar su masculinidad y seguir perteneciendo a esta categoría. Es necesario aclarar que no significa que la homofobia proviene exclusivamente de personas que <<están en el closet>>, sino que nace de un lugar de miedo y rechazo a su propia feminidad lo que lleva a actos discriminatorios y violentos hacia sujetos que expresen con mayor libertad estas características “femeninas”.

3.2.2 Lo anormal y antinatural

Esta categoría busca señalar cómo las narrativas de los participantes refieren a la comunidad LGBTI como “anormal y antinatural”. Esto se puede considerar una materialización del rechazo hacia las orientaciones sexuales e identidades de género que se oponen al discurso heteronormativo y binario. Es así que, la *sombra* de la heterosexualidad es la homosexualidad y bisexualidad, mientras que la *sombra* de la binariedad es lo transexual, transgénero e intersex.

La sexualidad en las culturas occidentales y occidentalizadas se organizó bajo las estructuras sociales dominantes como la ley y la religión que establecen la idea de sistemas familiares hetero-parentales compuestos por madre (mujer/femenina), padre (hombre/masculino) e hijos que reflejen el modelo establecido. Se naturalizó en el sistema la idea de que la unión entre hombre y mujer es lo *normal* por su capacidad de

procreación; este discurso como se mencionó en el capítulo anterior nace de la necesidad del estado de sostener el sistema de producción e incrementar su capital con el crecimiento de la población. De esta forma, bajo el discurso hegemónico, se forma el imago de la estructura familiar ideal del matrimonio entre una mujer y un hombre, relegando de la conciencia todas las otras formas de unión sexual posibles, por considerarse “antinaturales”, como se identifica en este testimonio de P10:

El hombre y la mujer fueron creados porque entre ellos puede crear vida y yo considero que no es correcto, ... tener otra sexualidad lo ven como si fuera algo normal y no me parece justo que tengan los mismos derechos que nosotros... para mí normal es el hombre y la mujer, para mí es hombre y mujer la pareja ideal, y no tengo nada en contra...pero es contranatura.

De este modo, se construye la idea del amor heterosexual como la imagen ideal de la unión amorosa, la pareja heterosexual monógama y enamorada es la única socialmente aceptada, válida y normal, de tal modo que otras formas de vínculo sexual solo pueden ser anormales o tener algún rasgo patológico. Esto se puede observar por ejemplo en los discursos recurrentes acerca de la supuesta promiscuidad y carencia de amor en relaciones de pareja homosexual, como se halla en el siguiente testimonio de P8:

Yo alguna vez vi un programa y era una pareja de gays y ellos si decían que eso si es “amor” porque cuando se conocieron, no fueron inmediatamente a tener sexo, que dicen que es muy común en los gays.

Un fenómeno similar sucede respecto a la identidad de género, donde la transexualidad se considera una desviación *patológica* del desarrollo sexual normal, ya que el actuar de una manera que no corresponde al rol de género asignado a su sexo da cuenta de la anormalidad y diferencia del individuo, como lo señala la participante 10:

Nunca le gustó jugar con barbies o al niño con carros, pero nunca se dio cuenta que estaba mal...o no mal sino diferente...esas cositas que te gusten las muñecas, o que te guste pintarte... o sea cosas que haría una mujer...por ejemplo yo veo en mi nena a ella le gusta cosas muy femeninas, no le veo nada extraño... ella a los tres ya sabe y dice que el niño no usa aretes, SOLO las niñas.

En este testimonio es posible observar, no sólo la denominación de lo anormal a la expresión de conductas de género que no coinciden con el sexo, sino también la

naturalización de los roles de género, sugiriendo que las niñas “por naturaleza” juegan con muñecas y utilizan aretes.

La concepción de lo LGBTI como *anormal*, *antinatural* y *patológico*, también se percibe en los discursos que sitúan a lo trans, lo homosexual y lo bisexual como una elección, novelaría o moda, o como consecuencia de un trauma, como se puede evidenciar en el siguiente testimonio de P11 que describe al cambio de género en un adulto: “*que tenga unos 25 años y me diga “no es que me cambié” y ahí consideraría que es algo de por moda o algo pasa o algún trauma le está afectando*” o en el testimonio de P5 en el cual menciona que tal vez una razón por la que una persona sea gay, lesbiana o bisexual está relacionado a lo siguiente:

Creo que ahora con toda la tecnología, con toda la información que tenemos, yo creo también que tiende a ser una moda, tendencia que como ahora es tan típico que la gente piensa y se confunde quien es, cuando no tienen muy bien formado tu criterio y quién eres, puede también tambalear por ahí, es la ignorancia de ti mismo.

Son en estas narrativas en donde se puede encontrar una vez más el desplazamiento de lo LGBTI a lo *anormal* porque al rebasar el estándar social de la sexualidad “normal”, los sujetos atribuyen las diversas orientaciones sexuales y de género sea: a un trauma, inestabilidad, problemas familiares e incluso a una violación para explicar la homosexualidad, bisexualidad y transexualidad. Es decir, que tiene que el sujeto pasar por acontecimiento doloroso, terrible y patológico para que este caiga en la *anormalidad*, porque un sujeto en condiciones *saludables* no sería homosexual o transexual.

En el mismo orden de ideas está la creencia de que las personas LGBTI son portadoras de enfermedades como el VIH y otras ITS, como se puede evidenciar en los siguientes testimonios. La participante 7 sostiene: “*Esto de los baños, no sé capaz y ni te enteras, capaz me preocuparía... o sea, yo me conozco y si me doy cuenta que esta persona entra al mismo baño que yo tan solo quisiera que sea un poco con su higiene*”. Otra respuesta de la participante 8:

Aceptamos que un... que un varón ingrese al baño de mujeres... ¿cómo garantizas que no va a haber nada extraño? Y si no tuviera un cambio físico, ahí si me sentiría muy incómoda incluso hasta preocupada, porque podría sucederme algo.

O en la frase de la participante 11:

Como hay baños para damas y caballeros... debería haber baños para transexuales...los baños como sí porque ese es un tema hasta más... ellos tienen hasta aparte... al ser... son más promiscuos. Tienen demasiadas parejas, entonces es como un tema ya más de aseo entonces los baños no, si les deberían separar.

Estos imaginarios dan cuenta de cómo no se puede concebir lo LGBTI sin pensar que algo en el desarrollo de este individuo distorsionó su destino “natural” o que se mueven en el campo de lo enfermo. Estos imaginarios han sido reforzados durante décadas por los discursos *informados* de la psiquiatría, la psicología, la medicina y la religión que argumentan la “anormalidad” de lo no heterosexual y no binario, a partir de la naturalización de lo heterosexual, lo binario y los roles de género basados en la división sexual del trabajo.

Estos discursos *informados* ejercen su poder por medio de vigilancia y opresión. Así, la naturalización del discurso religioso sobre la creación de hombre y mujer para la reproducción de la especie han dado lugar a la imposición de cómo, con quién y cuándo un sujeto puede tener relaciones sexuales. Por su parte, el discurso médico ha colocado en lo patológico a todo cuerpo que no calce en los estándares del binarismo sexual, (a pesar que existe abundante evidencia empírica sobre la variedad sexual del cuerpo humano), y de manera similar la psicología y psiquiatría han construido discursos de enfermedad mental y desviación sexual sobre aquellas expresiones de género que no corresponden con el sexo anatómico.

Sin embargo, los efectos reguladores de estos discursos no son puramente ideológicos o morales, sino que al contrario, han tomado formas muy concretas de persecución y control contra las personas LGBTI, tanto a través de la ley como al margen de ésta.

Un grave ejemplo de ello es la existencia de “clínicas de des-homosexualización” donde se interna a las personas LGBTI en contra de su voluntad para someterse a tratamientos que las regresen a la “normalidad”. Dichos tratamientos consisten en “torturas físicas y psicológicas, humillaciones, mala alimentación, privación de sueño, descargas eléctricas y violaciones correctivas” (Vistazo, 2018)

De este modo, a partir de la naturalización de la heteronormatividad y el binarismo de género, sostenido desde los discursos *informados* y la ley, se ha construido una idea común de “normalidad”, excluyendo de la conciencia los aspectos de la homosexualidad y no binariedad, de tal modo que estos rasgos, que forman parte de la experiencia humana,

son catalogados como antinaturales y patológicos, y los individuos que los encarnan, sean tratados como enfermos, pecadores o criminales.

3.2.3 No un tercero... ni yo

Otra narrativa común encontrada refiere a que los derechos de las personas LGBTI están sujetos a la condición de no afectar o interferir la vida de los demás. Por ejemplo, en ocasiones se manifestaron comentarios que expresaban que la comunidad tienen todo el derecho de contraer matrimonio, no obstante, en el tema del derecho a la adopción surgían conflictos en las respuestas, ya que se señalaba que en este caso la vida de un tercero sería involucrada y el niño adoptado podría sufrir algún tipo de repercusión negativa, podría el también caer en la “anormalidad”.

Así, en el siguiente testimonio la participante 1 afirma:

Yo no le veo nada de malo que se casen dos personas... o sea a la final son dos personas que se quieren, van a vivir su vida tranquilos... Y en cuando a la adopción también, o sea no sé tal vez al principio sea un poco impactante para el niño... capaz no sé cómo que... dos hombres haciendo cosas como que algo u cariñoso o dos mujeres, como que se va a impactar, pero yo creo que si a la final hay que explicarles o dejarles con la incógnita o decirles que está mal sin explicarles por qué está mal.

Indicando que la expresión de cariño entre personas del mismo sexo no es correcto. O en el testimonio de la participante 5 que narra: “Una pareja lesbiana como que quieren enraizar en sus hijos que está bien ser homosexuales y quieren que sus hijos sigan su mismo camino. Entonces a lo que voy es que las cosas no deberías ser así”. En donde sugiere que las parejas homosexuales no deberían normalizar su preferencia sexual e inculcarla en su hijo.

Por otro lado, también se recabó comentarios que mostraban el desacuerdo hacia el matrimonio homosexual, pero mencionaban que se toleraba su decisión. No obstante, la adopción de niños para sujetos de la comunidad LGBTI provocaba una respuesta de completo rechazo, adjudicando que el involucramiento de un tercero era completamente inaceptable. La participante 8 respondió:

Yo personalmente no comparto la adopción entre parejas homosexuales. Yo creo que sí debe haber alguna repercusión sobre el niño porque ¿cómo lo formas? ¿Cómo

le explicas qué es una madre y por qué es una madre? Por definición MADRE es alguien que engendra biológicamente en su matriz a un embrión y de ahí nace, por definición BIOLÓGICA.

En este testimonio además de evidenciar el rechazo a la adopción por parte de la comunidad, resulta también interesante subrayar cómo el papel que toma la naturalización del rol maternal en una mujer dentro de la estructuración del sistema familiar dominante influye, no solo en la percepción de “anormalidad o antinatural”, sino que también viene a ser parte de esta categoría. U otra frase de la participante 11:

Yo respeto su inclinación sexual... pero yo NO estoy de acuerdo de que tengan los mismos derechos por ejemplo: casarse como que mmm.... casi ya no, PEOR como tener hijos, porque simplemente NO ES NORMAL, eso le va a afectar al niño... con los niños no estoy de acuerdo porque no deberían llevar esa vida. O en respuestas como: un niño o niña, cualquiera, necesita la formación de... tanto materna como paterna, o sea necesita esa identidad como padre y madre, y es complicado cuando una pareja del mismo sexo tienes bebés.

Finalmente, el tercero así como puede ser un niño, también puede ser el mismo participante:

De comienzo como te digo... lo acepto... sí pasa eso, bueno me ve y nada más, pero si ya cierta manifestación como de coqueteo... ahí reacciono de otra manera, ahí sí me sale el machismo “si vas a... oye viejo hijo de puta, si vas a joder, anda a joder a otro lado, porque te voy a sacar la puta” ... ¡Ya! Como te digo CUANDO rebasen su límite (P6, hombre).

O en otra frase:

Como cuando alguien es gay es que él te va a terminar haciendo a ti, como que en algún punto en una fiesta borrachos te va a intentar hacer a ti sin importar si eres homo o hetero...Lo que he visto en fiestas porque no podrías bailar con él por decirlo, por el miedo a que te haga algo o que tú puedas cambiar por él (P2, hombre).

O en la frase del participante 6: “yo más allá de que a un amigo le abrace por felicitación, yo no le puedo coger y abrazarle porque tal vez y a mí me gusta.” Tanto en esta frase

como en la anterior, se puede evidenciar la proyección en cuanto al temor de los hombres de convertirse en todo aquello que es rechazado, en el miedo de ser “ininteligibles”.

Como se mencionó en el capítulo anterior, Rubin (1984) indica que las conductas sexuales no normativas son consideradas peligrosas y sirven de instrumentos para que la sociedad desplace y descargue sus ansiedades convirtiéndolas en conductas que deben ser reguladas y oprimidas. Se puede evidenciar en los testimonios presentados, y además en la formación de grupos que dicen defender a la familia tradicional y sobre todo los derechos de los niños para que sean protegidos de la comunidad LGBTI.

Desde el análisis de la psicología analítica, este fenómeno podría ser explicado partiendo del deseo y necesidad que tiene el ego de encajar y pertenecer a su ambiente social, es decir: de ser querido y aceptado. No quiere caer en la sombra cultural, quiere ser parte de la luz y de lo que es “correcto”. De esta forma, las conductas discriminatorias, violentas y negativas hacia la comunidad LGBTI pueden originarse en el temor inconsciente al “contagio” de la enfermedad que consigo trae la sombra y que supone el rechazo social. Es así que, ellos (las personas LGBTI) pueden desenvolverse en *su anormalidad* siempre y cuando no desestabilicen la *normalidad* de los demás. La proyección vendría a ser un mecanismo de defensa del ego para que el individuo se adapte a su entorno y no tenga que enfrentarse con su propia sombra que reflejaría su androginia.

De esta manera, se puede ver que existen condiciones que el discurso hegemónico heteronormado y binario propone para otorgar o no derechos a la comunidad LGBTI. Posiblemente la idea del peligro y del contagio provenga del temor de que los aspectos psicológicos rechazados e indeseables surjan y el sujeto sea consciente de su androginia, lo que es, bajo los ojos del medio, totalmente inaceptable.

3.2.4 No son ni lo uno, ni lo otro

La construcción de la sexualidad bajo el discurso de los roles de género y el “sexo verdadero” (Foucault, 2007) naturaliza y asocia la idea de que a cada cuerpo le corresponde un solo género: hombre/masculino y mujer/femenino, y que los géneros asignados son mutuamente excluyentes, es decir que un hombre no puede ser mujer por tanto femenino y una mujer no puede ser hombre por tanto masculina. De esta manera, el género y el sexo son una construcción social que ha sido impuesta como un conjunto

de normas que indican aquello que puede ser entendido, como las identidades binarias, alienando a cualquier otra expresión que no sea la establecida.

Es así que los sujetos trans e intersex son percibidos fuera de la norma al presentar rasgos de ambos géneros que responden a cuerpos ambiguos y que pueden o no actuar acorde al sexo establecido. No son totalmente mujeres, ni totalmente hombres, “no son ni lo uno, ni lo otro” y son por tanto ininteligibles para la sociedad, no son percibidos como seres humanos.

De esta manera, la discriminación se manifiesta ya que la psique trata de encajar y dar sentido a los sujetos bajo los estándares que pueden ser entendidos, es decir mujer/femenina es igual a: sujeto con características biológicas XX, maternal, sentimental, delicada y encargada del cuidado del hogar que utiliza prendas de vestir asociadas a ella como faldas y vestidos, y hombre/masculino es igual a: sujeto con características biológicas XY, viril, poderoso, protector, valiente y proveedor del hogar. Entonces, las identidades trans e intersex trastornan esta lógica, porque presentan cuerpos no inteligibles dentro de estos parámetros, y se pueden considerar por tanto marginales o incluso ajenas a “lo humano”.

De aquí que persiste la idea del sexo “verdadero” (Foucault, 2007) que se manifiesta incluso cuando la naturaleza “falla” como en el caso de las personas intersex como lo manifiesta la participante 7:

Es evidente que va a manifestar (que son). En los juegos por ejemplo, en la elección de con quién quiere estar, con niñas o con niños, siempre desde la niñez ya nos empezamos a dirigir. Por ejemplo, las mujercitas somos más maternales desde la concepción y por eso buscamos jugar con muñecas, no es que la mamá nos impone jugar con muñecas, es nuestra NATURALEZA MATERNAL.

Aquí, es evidente como la naturalización del género supone un tipo de identidad fija y definitiva para las mujeres, incluso si el cuerpo tiene una forma ambigua, solo se puede “ser mujer” de una forma determinada. Así la solución a la inteligibilidad siempre es el retorno a la binariedad como se evidencia en el siguiente testimonio:

Hay casos que los médicos operan, y tomaría esa decisión, siempre y cuando... si porcentuamos... digamos... si el 50 es hombre y el 50 es mujer, siempre va a ser difícil

que sea tan equitativo, siempre va a ser un... aunque sea el 1% más de algo (P6, hombre).

Se busca volver a darle un sentido dentro del marco binario del género. La ambigüedad sexual del cuerpo es considerada básicamente una anomalía, sea que esta provenga de causas genéticas/biológicas o de otro orden, como lo menciona la participante 4 “*cuando una persona viene con problemas de eso (intersex) desde el nacimiento, quiere decir que hubieron maldiciones.*”

Por otro lado, en el caso de las personas trans, la androginia de la psique es nuevamente rechazada y se evidencia en la incomodidad, agresión, violencia y rechazo en la presencia de rasgos femeninos y masculinos en un solo individuo:

Hay hombres que se pintan la cara con barba y me parece full chistoso porque es como que eso no cuadra, pero no cuadra que tenga barba y se maquille, como que o te quitas la barba o te maquillas, no es algo usual (P1, mujer).

O en esta respuesta de P6: *es a lo mejor una mujer guapa, pero a veces esa mezcla, esa simbiosis de hombre y mujer, también a ratos no deja... se siente esa personalidad, se siente en una jaula donde no puede explotar ni lo femenino, ni lo masculino, una simbiosis ahí.*

Se evidencia así el rechazo a su propia androginia, y a pesar de que en el discurso esto se niega, se pide el regreso al “sexo verdadero”:

Hay unas mujeres que si son guapas y hay otras que si se les nota que son hombres hechos mujer. Ahí si me pongo a pensar, como que chuta si era de que se cambie un poquito mejor. Sí me pongo a pensar en eso y sí quieres transformarte a mujer o sea COMPLETO, que no parezcas hombre, sino que parezcas mujer (P9, hombre).

O por ejemplo: “*deberían, dejar que pongan (en la cédula de ciudadanía) que son mujeres, pero que pongan tal vez con una señal alguna cosa que si te haga dar cuenta que tienen un sexo de verdad*” (P3, mujer). Es decir que aparentemente se acepta la transexualidad, con la condición de que se presenten bajo la categoría de hombre o mujer.

Finalmente, es interesante señalar que bajo la información recolectada se recabó que existen diferencias entre la percepción de un sujeto transexual y un sujeto transgénero. Si el primero actúa y se parece físicamente acorde al sexo que realizó el cambio, las

conductas de miedo e incomodidad disminuyen, sin embargo esto no ocurre con los sujetos transgénero o en etapa de transición, ya que una vez más surge el “no es ni uno, ni otro”:

El transgénero aún es un ser conflictuado, que todavía no se define o no topa un paso a realmente identificarse, porque al fin y al cabo un transgénero no deja de ser ni hombre ni mujer, porque está en ese limbo que no sabes qué es, ni el mismo sabe qué es. Y un transexual ya es el género que decidió ser (P6, mujer).

Es posible que esta diferencia se produzca una vez más desde la inteligibilidad; si una persona transexual encaja nuevamente después de su transición en las normas sociales con un cuerpo y género que concuerdan. Las conductas de discriminación se aminoran, ya que no presentan tanta amenaza a la identidad y estabilidad del ego. No obstante, el enfrentamiento con una persona transgénero, al observar sus características sexuales que difieren del sistema sexo/género como cuerpo de hombre y vestimenta de mujer, produce en las personas un sentido de amenaza, confusión e inestabilidad, lo que provoca conductas violentas y de rechazo.

Es importante mencionar que la discriminación hacia las mujeres transexuales, a pesar de comportarse acorde al género del cuerpo al que ha hecho su transición, prevalece pues además, como se propuso anteriormente, también existe un rechazo manifiesto a lo femenino en los cuerpos masculinos. Por otro parte, se pudo notar que la población transmasculina no está visibilizada o considerada por los participantes, lo que puede darse debido a que la masculinidad en el cuerpo de la mujer no es tan rechazada, en tanto lo masculino se considera un valor superior. Las mujeres pueden ser masculinas porque este rasgo psicológico es más valorado socialmente, es decir que al cuerpo femenino sí se le permite tener cualidades masculinas. Caso que no sucede en un cuerpo masculino que tiene prohibido la expresión de lo femenino.

3.2.5 Diferencias generacionales, de “anormal” al “nuevo normal”.

A pesar de que a lo largo de las entrevistas todos los participantes manifestaron discursos de rechazo frente a lo LGBTI, se encontraron diferencias en las reacciones, percepciones y narrativas expresadas por los participantes menores de 30 años y los participantes mayores de 30 años. En la tercera pregunta con relación al matrimonio igualitario, el primer grupo expresó en su mayoría que la comunidad LGBTI debería tener

el acceso y derecho al matrimonio: “yo no le veo nada de malo que se casen dos personas... o sea a la final son dos personas que se quieren, van a vivir su vida tranquilos” (P1, mujer). O comentarios como:

Siempre y cuando la pareja sea estable y puedan entenderse de una buena manera, creo que sería una buena idea que ellos también puedan adoptar, puedan casarse porque, no le veo impedimento, no creo que haya alguna parte que les impida casarse y ser felices, creo que igual que nosotros. Sino que siempre han tenido los impedimentos de la sociedad...Es también parte de creo que el tradicionalismo de que un hombre tiene que estar con una mujer y punto (P7, mujer).

Mientras que todos los participantes mayores de 30 años respondieron que la comunidad LGBTI no debería contraer matrimonio, siendo este un derecho de las personas heterosexuales. Por ejemplo el participante 6 dijo: “¡No! Totalmente en desacuerdo, porque no es normal, o sea yo en ese punto soy a lo ortodoxo, para mí es: hombre y mujer”. La participante 8 comentó: “No tengo nada en contra del matrimonio... y no es que tenga nada tampoco en contra de la adopción, pero es contranatural... desde mi punto de vista”. La participante 10 respondió:

No me parece justo porque en si yo vengo de un... no sé... de una familia de que siempre se ha valorado tanto el hombre como la mujer... respetar mucho a la mujer... al hombre, cada uno con sus actitudes y valores, pero en sí. Para mí la familia es: papá hombre, mamá mujer y los hijos que vengan dentro del hogar y seguir esa cultura que uno ha crecido.

Y la participante 11 señaló: “yo respeto su inclinación sexual... pero yo no estoy de acuerdo de que tengan los mismos derechos”.

Por otro lado, los participantes mayores de 30 años mostraron conductas manifiestamente violentas y de rechazo frente a las muestras de afecto entre personas homosexuales: “Me da asco. Me da asco! Si yo no concibo en mí eso, no sé cómo llamarle... eh... pienso que son principios o somos parte de una costumbre, pero no acepto eso” (P6, hombre). Frente a encuentros sociales con la comunidad LGBTI: “No me ha pasado peor yo creo que sí me sentiría incómoda, respetaría pero quisiera yo... no sé irme o simplemente pasar un rato y ya, tratar de “bueno hasta aquí y hasta luego” (P10, mujer). O en la respuesta: “Si he estado con ellos... es HORRIBLE. Yo estuve una vez en una fiesta de gays... la loca

de una amiga me llevó... horrible, me sentí horrible.... en otro uyy en otro planeta... estuve CINCO minutos y me fui” (P11, mujer).

En el grupo menores a 30 el cambio y desarrollo histórico en relación a los derechos de la comunidad LGBTI es el punto clave en la manera en que esta percepción difiere entre generaciones. Es así que las características que construyen la *persona* de los participantes menores a 30 son diferentes a los mayores, por lo tanto la *sombra* de ambos grupos también es distinta.

La construcción de la *sombra* y la *persona* de la generación mayor estaba inmersa en un dominio estructural más punitivo y un dominio disciplinario de mayor vigilancia y opresión sexual en donde, por un lado, las normas del género eran totalmente rígidas (heteronormatividad, binarismo y jerarquía masculina), y los discursos que consideran la homosexualidad y la fluidez de género un delito , una perversión sexual, además de un pecado estaban plenamente vigentes, fomentando las ideas de anormalidad, anti naturalidad y enfermedad mental que justificaban la violencia hacia la comunidad LGBTI.

Mientras que la generación menor 30 años ha vivido en un medio en donde el dominio estructural acepta con más flexibilidad aspectos de la homosexualidad y la fluidez de género o no binariedad. Por ejemplo, es el año 1994 que se retiró la homosexualidad del DSM-IV y es en 1997 que en Ecuador se deja de considerar como delito la homosexualidad y se empieza a considerar como un problema de salud mental, discurso que ha sido cuestionado hasta que finalmente,. Más adelante, en el 2008 se incluyó en la Constitución el derecho a la protección y no discriminación por razones de orientación sexual o identidad de género, en el 2015 se aprobó la Ley Orgánica de la Identidad que dio paso al cambio de género y nombre en la cédula, y en el 2019 se da paso libre al matrimonio igualitario.

Por otra parte, en la cultura popular como la publicidad, el cine, la televisión, etc., las representaciones de la homosexualidad y lo trans se han vuelto menos estereotipadas y más comunes. No obstante con estos cambios no significa que estas generaciones más jóvenes no discriminen y violenten a la comunidad LGBTI, sino que el discurso violento y opresivo hacia la comunidad es menos aceptado y por lo tanto el rechazo a las diversas orientaciones sexuales e identidades de género se construyeron bajo un medio con un discurso un poco más normalizado, por lo que ciertas características no tienen o no

tuvieron motivo de ser colocadas en la *sombra*, si no que forman parte del nuevo estilo de vida en la cultura, incluso es posible que ahora sea la discriminación el rasgo inadecuado de la *persona* y no al contrario.

Así mismo, fue posible notar la diferencia entre las reacciones frente a encuentros sociales con sujetos de la comunidad LGBTI. El grupo menor a 30 respondía en su mayoría con conductas de sorpresa y curiosidad; lo que se puede observar en los siguientes comentarios:

Bueno sinceramente me sorprende todavía... o sea no digo como qué asco pero si me sorprende digo oh ella ha sido... o él ha sido. Todavía tengo ese, o sea no debería sorprenderme porque es algo como que más natural y abierto (P1, mujer).

O en la reacción frente al encuentro con una persona trans:

Si me sorprende como que wow, me fijo bien en los detalles como que se puso bien la peluca, o sea si me fijo bastante en los detalles, pero si me resulta bastante interesante ver como ellos adaptan a su cuerpo, como no es lo mismo el de un hombre y una mujer y me parece eso bastante interesante ver y observar (P1, mujer).

También en el siguiente comentario: “*Sinceramente a mí sí me llama la atención, si veo una persona así, si es llamativo, pero sí, sí me da curiosidad, eso siento. O sea muucha curiosidad y con toda sinceridad me da ganas de verle*” (P3, mujer).

Y en la siguiente respuesta:

Yo siempre he pensado que uno tiene que buscar quién es y siempre ser fiel a eso. Entonces por ejemplo cuando yo le vi a la chica, parecía de que si es un ejemplo de haberse descubierto a sí misma, de haber llegado a que todo mundo le acepte (P5, mujer).

Y finalmente a pesar de que la participante expresa no estar de acuerdo con el cambio de género, señala lo siguiente:

Bueno si me ha pasado, que me encontrado en la calle, para ero yo si digo que valientes que son, no cualquiera. La verdad son muy valientes de reflejar lo que son, que loco, no estoy de acuerdo, pero que loco (P4, mujer).

Así como el discurso de orientaciones sexuales diversas es más aceptado en la sociedad, la percepción de las identidades no binarias también ha cambiado. Ha evolucionado desde la denominación de monstruos, a enfermedad mental a disforia de género en la actualidad, así también se ha implementado el enfoque de género en las mallas curriculares de las escuelas (Comisión de Transición para la Definición de la Institucionalidad Pública que Garantice la Igualdad entre Hombres y Mujeres, 2014) y la Ley de Gestión Orgánica de la Identidad (Nacional, 2015), han sido factores que poco a poco han ido normalizando el discurso no binario llevando a que las identidades no inteligibles reposen un poco menos en la *sombra*.

Inclusive es interesante observar la diferencia entre las reacciones del grupo menor frente a la representación de la comunidad LGBTI en medios de comunicación. Se observa como el dominio hegemónico que legitima la opresión de la comunidad LGBTI por medios de comunicación ha cambiado paulatinamente, desde una representación en los medios se ha representado a los gays con imágenes de figuras solitarias, narcisistas, emocionalmente inestables, libertinos y sexualmente promiscuos, femeninos, muchas veces asociados como los únicos portadores del VIH/sida, denominados locas, maricones a una representación de unión de amor, o una narración que retrata la discriminación y violencia que sufren las personas LGBTI. Es decir que los medios de comunicación ya no solamente presentan a la comunidad desde la anormalidad o patológico, sino que la representan desde un panorama más real, humano y normalizado.

Los medios de comunicación juegan un gran rol en la estructuración social, política y cultural debido a que promueven u ocultan formas de pensar, estilos de vida o creencias. En un estudio realizado acerca de la representación de la comunidad en la prensa escrita se encontró lo siguiente:

En el periodo comprendido entre 1990 y 1996, este estudio muestra que existe un alto porcentaje de casos expuestos a través de la prensa escrita, sobre todo aquellos que provienen del Diario El Extra; en las publicaciones de este diario, se utiliza una orientación amarillista y vocabulario ofensivo para referirse a la población LGBTI en el que se usa frases grotescas como titulares, así como calificativos denigrantes para referirse a la comunidad LGBTI (Machuca, 2015, págs. 53-54).

Mientras que periódicos como El Universo y El Telégrafo no realizaron ninguna publicación relacionada al tema en el mismo período de 1990 a 1996, invisibilizando la

discriminación de la comunidad LGBTI. Más adelante entre el periodo de 1997-2008 “aún el lenguaje y la forma de abordar el discurso frente a esta población por parte de la prensa escrita continúa siendo negativa, lo que no ha abonado a la construcción de una ciudadanía en la que se respeten los derechos para esta población” (Machuca, 2015, pág. 58).

Posteriormente tras reafirmar el derecho a la no discriminación por orientación sexual o identidad de género en la Constitución del año 2008, la prensa escrita comenzó a publicar artículos “que no solamente situaban adecuadamente la diferencia entre identidad de género y orientación sexual, sino que además ponía en la palestra otros temas relacionados con las preocupaciones de la comunidad LGBTI de manera digna” (Machuca, 2015, págs. 58-59). De esta manera se puede observar cómo los medios de comunicación influyen la construcción de la *persona y la sombra*.

Dentro de este estudio en relación a la reacción sobre las representaciones mediáticas del colectivo LGBTI se encontró que en el grupo menor se mencionó lo siguiente:

Hay series en que se besan y en Teen Wolf ahí hay FULL! Y hasta me emocionaba y decía “ayyy, que tierno”, claro entonces es como que al inicio como que NO, pero ya para mí no siento nada. Creo que al inicio, es porque un hombre y siempre te han enseñado que hombre va con mujer (P9, hombre).

Y en el siguiente comentario de la participante 7:

Recuerdo que vi una serie de los transexuales de los 80, claro que era más colorida, me pareció bonita la serie, pero era en el tiempo en que empezó a aparecer esto del sida y es como que te hace aprender muchas cosas de esas personas porque era la primera vez que una serie utilizaba todo un elenco de transexuales, era chévere.

Mientras que la reacción de una participante del grupo mayor reacciona con incomodidad al ver personajes homosexuales en los medios de comunicación:

Me incómoda... no rechazo pero me siento MUY incómoda Entonces si veo yo no lo tolero ni en películas, ni en televisión. Imagínate ya en vivo y en directo... no he visto, no he visto, pero creo que me chocaría bastante, en la televisión tengo opción de cambiar, pero en la vida real no me ha tocado vivir, creo que me sentiría bastante incómoda (P8, mujer).

En definitiva, fue posible observar reacciones y narrativas distintas entre generaciones. Es probable que estas diferencias se deban a que el funcionamiento del sistema atraviesa un cambio, en donde es posible la negociación entre discursos. Tal vez es de esta forma en que la comunidad LGBTI poco a poco se va validando en la sociedad, posiblemente en conjunto con la lucha por la reivindicación de lo femenino en la cultura, lo que lleva a un cambio en la percepción de los roles de género. De esta forma, los aspectos psicológicos femeninos van siendo validados por la cultura, y gradualmente siendo incorporados en la *persona* y ya no permaneciendo en la *sombra*. Transformándose del “anormal, al nuevo normal”.

Es interesante señalar que a lo largo de las entrevistas realizadas a los participantes, a pesar de que las preguntas abarcan tanto a gays, lesbianas, bisexuales, transexuales, transgénero e intersex, las respuestas estaban enfocadas principalmente en el comportamiento, vida y acciones de los hombres homosexuales y de los individuos transexuales. Dando cuenta de una posible invisibilización a las personas lesbianas y bisexuales.

La invisibilización de las mujeres lesbianas puede ser leída desde la construcción del lesbianismo para el goce y fantasía sexual del hombre heterosexual, es decir que el cuerpo de las lesbianas estaría para el servicio sexual de ellos y de esta forma su existencia no representaría amenaza a la heterosexualidad ni a la jerarquía masculina porque el cuerpo de las mujeres estaría bajo el control del discurso dominante (Prada, 2010).

Sin embargo, si se rompe la fantasía, los actos discriminatorios toman forma. Por ejemplo, la agresión física a una pareja de mujeres en Londres en un bus después de que se negaran a besarse por petición de un grupo de hombres en el transporte (CBS This Morning, 2019) o los comentarios y reacciones negativas en redes sociales con respecto al primer matrimonio de lesbianas en la ciudad de Guayaquil criticando su apariencia física (El Comercio, 2019). El lesbianismo, se sale de la norma heteronormativa y desafía la jerarquía masculina ya que el hombre no puede ejercer el poder sobre ella, no puede controlar su cuerpo y su producto.

Mientras que la invisibilización de la bisexualidad da cuenta del poco reconocimiento de la existencia de esta orientación sexual. Por ejemplo “dos mujeres tomadas de la mano se ven como "lesbianas", dos hombres como "gays", y un hombre y una mujer como "heteros". En realidad, ninguna de estas personas puede ser bi o tal vez todos ellos”

(Ulrich, 2010). Se asume la homosexualidad o la heterosexualidad de las personas, y no se reconoce la posibilidad de la bisexualidad. En muchas ocasiones se la considera como una fase previa a que el sujeto establezca su “verdadera” orientación sexual. Como un momento de indecisión del individuo y es probable que sea percibida como una heterosexualidad posible, leyendo a la persona más cerca de los márgenes sociales de la “normalidad”. Por otro lado, se puede suponer que la invisibilización de la bisexualidad pone en juego la inteligibilidad de las orientaciones sexuales, o es heterosexual o es homosexual. El deseo por ambos sexos contradeciría esta idea y una vez más se pediría el retorno a la inteligibilidad.

Conclusiones

La *sombra* de la sexualidad en los participantes de la investigación al estar constituida por rasgos socialmente rechazados como son la no heteronormatividad y no binariedad de género, se proyecta y se manifiesta en prejuicios, estereotipos y actos discriminatorios en contra de las personas que encarnan estos rasgos, es decir la comunidad LGTBI. De esta forma, los discursos y normas sociales en torno a la sexualidad, influyen en la construcción de la *sombra* tanto cultural como personal. Sin embargo, es importante aclarar que si bien la proyección de la *sombra* es un fenómeno que se da permanentemente, las conductas violentas que los individuos se autoricen frente a ella, van a depender de los discursos sociales de la época. Finalmente respecto a la construcción de la sexualidad se puede ver en dos niveles: a nivel social como la aprobación de leyes o cambios en las representaciones mediáticas y a nivel subjetivo como en la vivencia y percepciones de la comunidad en cada persona.

La expresión de lo considerado femenino como la muestra de sentimientos y afectos, el cuidado, delicadeza, irracionalidad o preocupación por el estilo personal en cuerpos masculinos se equipara a un rasgo homosexual, puesto que no corresponden a ese cuerpo. De esta manera, este fenómeno constituye una amenaza a la identidad socialmente construida de lo que debería ser un hombre (heterosexual). Se observa que la presencia de lo femenino en cuerpos masculinos es uno de los rasgos más rechazados y lo que suscita en los participantes mayor incomodidad y conductas agresivas hacia hombres gay y mujeres trans. Mientras que no se registró la misma intensidad de rechazo en la presencia de lo masculino en cuerpos femeninos. Esto se debe a que el lugar de lo femenino en el mundo social se ubica en un puesto desvalorizado y relegado a la *sombra* porque el sistema sexo-género necesita que este rasgo sea inferior en comparación a lo considerado masculino, con el objetivo de que no tenga beneficios y se acumule el capital a expensas de su falta de remuneración

La no heterosexualidad y no binariedad de género han sido colocadas en la *sombra* debido a que los discursos de poder, disciplinas como la religión, medicina, psiquiatría y psicología. Han impuesto métodos de control de la sexualidad como la división anatómica de los cuerpos y manuales psiquiátricos de enfermedades mentales, que las consideran “anormales, anti naturales y patológicas como el

resultado de algún acontecimiento traumático en la vida de la persona, y no como una experiencia humana. Este fenómeno surge a partir de la naturalización de la heterosexualidad, binariedad y roles de género impuestos por los discursos *informados* que han colocado a estas categorías bajo la idea de lo “correcto, saludable, puro” y todo aquello que salga de estándares será castigado, penalizado y rechazado socialmente, es decir serán colocadas en la *sombra*.

La asignación de roles de género contribuye a la existencia de actos discriminatorios tanto a nivel de la ley como a en la vida cotidiana hacia la comunidad LGBTI porque al naturalizar la maternidad en las mujeres, impone la idea que estas deben y tienen que ser madres, lo que alimenta el rechazo de las familias diversas conformadas por sujetos de la comunidad LGBTI porque las coloca en un lugar de sombra al desafiar el sistema de la familia “normal”.

Aunque se mantiene un discurso de aparente respeto y tolerancia hacia la comunidad LGBTI, en la información recolectada en el campo, persiste el miedo de que este colectivo represente un peligro para la construcción de la subjetividad y estabilidad de la identidad “normal”. Es decir que el temor de ser contagiado por una persona LGBTI con su supuesta anormalidad, da cuenta del miedo a que despierte en el sujeto rasgos que reposan en su sombra y lo convierta en un sujeto rechazado e ininteligible. La discriminación a la comunidad LGBTI es un problema social tan complicado y tan fuerte de combatir porque se puede suponer que su origen parte del miedo del ser humano a dejar de serlo, a convertirse en un ser ininteligible y vivir al margen de la sociedad, cuando la función que tiene la *persona* es la de adaptarse y sobrevivir en su medio ambiente.

Los cambios sociales en el discurso de la sexualidad sí influyen y producen *personas* diferentes a través de las generaciones. Por lo que es muy importante que existan discursos *informados* a partir de la ciencia y la ley, y también de la cultura popular, que visibilicen la discriminación y violencia hacia la comunidad LGBTI, y normalicen su existencia como parte de la diversidad de experiencias humanas, además que produzcan representaciones más reales y menos estereotipadas de esta comunidad en la vida cotidiana, con el fin de reducir y detener las distintas formas de discriminación. En este sentido, la creación de leyes más inclusivas impacta en la construcción de la subjetividad y aceptación de las diversas orientaciones sexuales e

identidades de género. Sin descartar su importancia, se debe mencionar que a pesar de ser un elemento muy valioso, las leyes no reflejan necesariamente cambios inmediatos en la percepción de la sombra a nivel social, por lo contrario es un proceso que requiere de tiempo para que la *persona* y la *sombra* se construyan y reconstruyan.

Definitivamente existe una diferencia entre la construcción de la *persona* en la actualidad porque se maneja un discurso más tolerante y menos opresivo hacia la comunidad LGBTI. Debido a los cambios sociales en torno a la sexualidad, la discriminación es menos aceptada y este nuevo estilo de vida no ha incorporado en la *sombra* algunos aspectos psicológicos que solían ser colocados en esa instancia. Por lo que actualmente es posible que la discriminación se considere un rasgo inadecuado en la persona. Dicho esto, se destaca la movilidad de la *sombra*, y se puede observar que se ha creado un discurso de supuesta tolerancia y respeto que representa al discurso que la sociedad espera de la *persona* que encubre comentarios negativos, prejuicios y rechazo para evitar ser señalado como inadecuado.

Recomendaciones

- Es necesario visibilizar la violencia y discriminación que sufre la comunidad LGBTI; con la finalidad de ejercer un cambio en los discursos normativos que imponen la sexualidad heteronormativa y binaria para paulatinamente ir reconstruyendo estos conceptos con el objetivo de que la expresión de otras orientaciones sexuales e identidades no tengan que construirse bajo el concepto de *sombra*.
- Promover una nueva mirada hacia los roles de género dentro del ambiente familiar tanto como en el entorno socio educativo, con el objetivo de integrar los contenidos de la *sombra* a la *persona*; normalizando de esta manera la expresión de los aspectos psicológicos femeninos en la psique de los hombres y los aspectos masculinos en la psique de las mujeres.
- Desmitificar los prejuicios y estereotipos que tiene la sociedad sobre la comunidad LGBTI por medio de la transmisión y comunicación de información científica que rechace la nominación de anormal, anti natural y patológico.
- Por medio de leyes, políticas públicas, educación y transmisión de información, dar valor y aceptación a las diversas identidades de género.
- Se sugiere una mayor representación de la comunidad LGBTI en medio de comunicación para normalizar este discurso y sacarlo de la *sombra* y no desde una representación plagada de prejuicios ni estereotipos sino una representación que retrate la realidad LGBTI.
- Resultaría interesante ampliar el tema de la discriminación como rasgo inadecuado de la *persona* actual en una futura investigación.
- Sería recomendable que los psicólogos clínicos, como profesionales de la salud exploren el discurso que se ha construido alrededor de la sexualidad de la comunidad LGBTI y por tanto puedan explorar su *sombra* y poder abordar el tema desde un estado de consciencia más ampliado.
- A raíz de la elaboración de esta investigación, dentro de la psicología clínica sería recomendable que los profesionales de esta área se encuentren informados del desarrollo histórico y social de la comunidad LGBTI, para conocer la dinámica psíquica permite optimizar las formas de construcción de la *sombra* y con ese conocimiento se pueda tener una perspectiva más amplia de como se ha construido

la identidad de los sujetos y poder abordar la problemática desde una posición más informada.

- Como profesional de la psicología clínica sería muy importante traer a la mesa temas considerados sombríos; investigarlos y estudiarlos, con el objetivo de ver algunos aspectos de la *sombra* y lograr reconocerla, con la esperanza de poder aceptarla e incorporarla, evitando que su manifestación sea negativa y discriminativa.

Bibliografía

- Abrams, J., & Zweig, C. (1961). *El encuentro con la sombra*. Obtenido de <http://www.josepmariacarbo.cat/themes/demo/assets/docs/JUNG-CARL-Encuentro-con-la-sombra.pdf>
- Alonso, M. O., & Chavero Ramírez, P. (2016). Ecuador, colectivo LGTBI y medios de comunicación. *Comunicación, periodismo y género. Una mirada desde Iberoamérica*, 17-76. Recuperado el 08 de 04 de 2019, de <http://fama2.us.es/fco/Pages%20from%20periodismoygenero2.pdf>
- Althusser, L. (2003). *Ideología y aparatos ideológicos de Estado*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.
- Arteaga, J. C. (Diciembre de 2009). La «heteronormatividad» y la nada (Tema central). *Ecuador Debate. Cuerpos y Sexualidades*(78), 89-98. Obtenido de <http://hdl.handle.net/10469/3540>
- Asamblea Constituyente. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Obtenido de https://www.oas.org/juridico/mla/sp/ecu/sp_ecu-int-text-const.pdf
- Bly, R. (1991). El gran saco que todos arrastramos. En C. Jung, *Encuentro con la sombra*.
- Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Barcelona: Editoriales Anagrama.
- Butler, J. (2006). *Deshacer el género*. Barcelona: Paidós.
- Butler, J. (2007). *El género en disputa*. Barcelona: Paidós.
- Cantero, D. S. (2014). Teoría fundamentada y Atlas.ti: recursos metodológicos para la investigación educativa. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*. Obtenido de <http://pepsic.bvsalud.org/pdf/rpsua/v4n1/v4n1a2.pdf>
- CBS This Morning. (08 de 06 de 2019). *Youtube*. Obtenido de Victim of homophobic bus attack speaks out: <https://www.youtube.com/watch?v=YpW4min8TtU>
- Collins, P. H. (s.f). *Intersecting Oppressions*. Recuperado el 15 de 02 de 2019, de https://uk.sagepub.com/sites/default/files/upm-binaries/13299_Chapter_16_Web_Byte_Patricia_Hill_Collins.pdf
- Comisión de Transición para la Definición de la Institucionalidad Pública que Garantice la Igualdad entre Hombres y Mujeres. (Abril de 2014). *Agenda Nacional de las Mujeres y la Igualdad de Género*. Obtenido de <https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/09/Agenda-Nacional-de-Mujeres-y-Igualdad-de-Genero.pdf>
- Consejería DDHH Presidencia de la República. (13 de 02 de 2017). *Consejería DDHH Presidencia de la República*. Obtenido de

<http://www.derechoshumanos.gov.co/observatorio/publicaciones/Documents/2017/170213-plegable-lgbti.-webpdf.pdf>

Diamond, S. A. (1961). Redimimiento Nuestros diablos y nuestros demonios. En C. Jung, *Encuentro con la sombra*.

Ecuavisa. (11 de 10 de 2017). *Frente Nacional por la Familia convoca marcha en rechazo a proyecto de ley*. Obtenido de <https://www.ecuavisa.com/articulo/noticias/nacional/327536-frente-nacional-familia-convoca-marcha-rechazo-proyecto-ley>

Ecuavisa. (14 de 10 de 2017). *Grupos religiosos marcharon en Guayaquil y otras ciudades contra ideología de género*. Obtenido de <https://www.ecuavisa.com/articulo/noticias/actualidad/328451-grupos-religiosos-marcharon-guayaquil-otras-ciudades-contra>

El Comercio. (12 de 6 de 2019). *Corte Constitucional aprueba matrimonio civil igualitario en Ecuador*. Obtenido de <https://www.elcomercio.com/actualidad/corte-constitucional-aprobacion-matrimonio-igualitario.html>

El Comercio. (17 de 07 de 2019). *Twitter*. Obtenido de <https://twitter.com/elcomerciocom/status/1151988488989859841>

Enrique S. (25 de 01 de 2013). *Sociología Necesaria*. Obtenido de Naturalización, concepto clave en sociología: <http://sociologianecesaria.blogspot.com/2013/01/naturalizacion-concepto-clave-en.html>

Federicci, S. (2004). *Calibán y la bruja*. Madrid: Traficantes de sueño. Obtenido de <https://www.traficantes.net/sites/default/files/pdfs/Caliban%20y%20la%20bruja-TdS.pdf>

Flores, I. M., & Ureta Basañez, A. (Enero de 2007). *Fundación Triángulo*. Recuperado el 3 de 12 de 2018, de http://www.fundaciontriangulo.org/documentacion/documentos/orientacionsexualguiajovenes_aldarte.pdf

Foucault, M. (2005). *El orden del discurso*. Buenos Aires: Fabula.

Foucault, M. (2005). *Historia de la sexualidad*. España: Siglo XXI.

Foucault, M. (2007). *Herculine Berbin llamada Alexina B*. Madrid: TALASA.

Fucsia. (s.f). Obtenido de <https://www.fucsia.co/actualidad/personajes/articulo/estereotipos-sobre-lgbti/62400>

Gómez, F. A. (enero-junio de 2014). La dinámica de lo femenino y lo masculino en la psicología analítica junguiana. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 154-170. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5123827.pdf>

- Grau, J. M. (2017). Del transexualismo a la disforia de género en el DSM. *Revista Internacional de Sociología*, 75.
doi:<http://dx.doi.org/10.3989/ris.2017.75.2.15.63>
- Hard, R. (2008). *El gran libro de la mitología Griega*. Madrid: La esfera de los libros.
- Hendrix, H. (1991). La creación del falso Yo. En C. Jung, *Encuentro con la sombra*.
- Hernández, A. C. (2015). *Fundación Lésbica para la Justicia*. Obtenido de Ecuador LGBTI: Resumen de las condiciones políticas, económicas y sociales:
https://s3.amazonaws.com/astraea.production/app/asset/uploads/2017/01/Astraea-Ecuador-Resumen-2015_Spanish.pdf
- Hopcke, R. (1999). *A guided tour of the collected works of C. G. Jung*. Boston: SHAMBHALA.
- INEC. (2013). *INEC*. Obtenido de Estudio de caso sobre condiciones de vida, inclusión social y cumplimiento de derechos humanos de la población LGBTI en el Ecuador: <https://es.scribd.com/document/250135379/Censo-LGTB-Ecuador>
- INEC. (9 de 09 de 2013). *Instituto nacional de estadísticas y censos*. Obtenido de <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/inec-y-comision-de-transicion-presentan-resultados-de-la-primera-investigacion-sobre-condiciones-de-vida-de-la-poblacion-lgbti/>
- Jacobi, J. (1963). *La psicología de Carl Gustav Jung*. Madrid: Espasa-calpe.
- Jayo, L. (2014). Paternidad Adolescente: una corresponsabilidad invisibilizada. *Revista PUCE*, 225-243.
- Jung, C. (1990). *Las relaciones entre el yo y lo inconsciente*. Barcelona: Paidós.
- Jung, C. (1991). *Encuentro con la sombra*. Kairos.
- Jung, C. (1991). *Encuentro con la sombra*.
- Jung, C. (1997). *Aion. Contribuciones al simbolismo del sí mismo*. España: Paidós.
- Jung, C. (2014). *Civilización en transición*. Madrid: Editorial Trotta.
- Jung, C. G. (1964). *El hombre y sus símbolos*. Barcelona: Editorial Paidós.
- Jung, C. G. (1990). *Las relaciones entre el Yo y el Inconsciente*. Barcelona: PAIDÓS.
- Jung, C. G. (2005). *Los complejos y el inconsciente*. Madrid: Alianza.
- Jung, C. G. (2009). *La vida simbólica*. Madrid: Trotta.
- Jung, C. G. (2011). *Aion Contribuciones al simbolismo del sí-mismo*. Madrid: Trotta.
- Jung, C. G. (2011). *La dinámica de lo inconsciente*. Madrid: Trotta.
- Jung, C. G. (2013). *Tipo Psicológicos*. Madrid: Trotta.
- Jung, C. G. (2015). *Los Arquetipos y el Inconsciente Colectivo*. Madrid: Editorial Trotta.

- Jung, E. (1941). *Odisea del Alma*. Recuperado el 8 de 11 de 2018, de Sobre la Naturaleza del Animus: <https://www.odiseajung.com/fragmentos/sobre-la-naturaleza-del-animus/#uno>
- La información. (7 de 11 de 2017). *El 80% de las transexuales de América Latina mueren antes de los 35 años*. Obtenido de https://www.lainformacion.com/asuntos-sociales/fallecimiento-y-muerte/el-80-de-las-transexuales-de-america-latina-mueren-antes-de-los-35-anos_js6B8Atjsg2OXOQcnQxvu2/
- La Representación LGBTT en los Medios de Comunicación*. (24 de 04 de 2018). Obtenido de <https://saludsexualblog.wordpress.com/2018/04/24/la-representacion-lgbtt-en-los-medios-de-comunicacion/>
- Machuca, C. F. (2015). *Familias diversas: narrativas de la homoparentalidad en la prensa escrita ecuatoriana Ecuador 2012-2015*. Obtenido de Repositorio UASB: <http://hdl.handle.net/10644/5533>
- Monroy, A. (1 de 07 de 2018). *El Telégrafo*. Obtenido de <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/sociedad/6/ecuador-diversidad-sexual-derechos>
- Nacional, A. (Febrero de 2015). *Registro Civil*. Obtenido de https://www.registrocivil.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/03/LEY_ORGANICA_RC_2016.pdf
- Obregón, J. S. (1995). Lo femenino y lo masculino en la psicología de Carl Gustav Jung. En L. G. Arango, M. León, & M. Viveros, *Género e identidad: ensayos sobre lo femenino y lo masculino* (págs. 101-122). Bogotá: Ediciones Uniandes. Obtenido de <http://observatoriocultural.udgvirtual.udg.mx/repositorio/bitstream/handle/123456789/108/Arango-Ensayos.pdf?sequence=1>
- Paucar, I. A. (15 de 05 de 2017). *Acceso a los servicios de salud desde la percepción de las personas transgénero: influencias en salud*. Obtenido de <http://repositorio.usfq.edu.ec/bitstream/23000/6617/1/131593.pdf>
- Pazmiño, r. S. (s.f). *Centro Latino-Americano em Sexualidade e Dereitos Humanos*. Obtenido de Ciudadanía sexuales en Ecuador: breves aproximaciones históricas : [http://www.clam.org.br/uploads/conteudo/Ecuador\[1\].pdf](http://www.clam.org.br/uploads/conteudo/Ecuador[1].pdf)
- Pedraza, R. L. (1980). *Hermes y sus hijos*. Caracas: Ateneo.
- Prada, N. P. (Enero- Junio de 2010). ¿Qué decimos las feministas sobre la pornografía? Los orígenes de un debate. *La manzana de la discordia*, 5, 7-26. doi:<https://doi.org/10.25100/lamanzanadeladiscordia.v5i1.1526>
- Real Academia Española. (2018). *Real Academia Española*. Obtenido de <http://dle.rae.es/srv/fetch?id=KbvDDyj>
- Rich, A. (1996). Heterosexualidad obligatoria y existencia lesbiana (1980). *DUODA Revista d'Estudis Feministes*(10), 15-45. Recuperado el 20 de 12 de 2018

- Robalino, C. (2017). *¿Es niño, niña...o ninguno de los dos? ¿Quién decide? El ejercicio médico-jurídico en torno a la intersexualidad en Ecuador*. Recuperado el 8 de 04 de 2019, de <http://hdl.handle.net/10469/11878>
- Rojas, D. (2014). *Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador*. Obtenido de <http://hdl.handle.net/10644/4193>
- Román, J. J. (22 de Agosto de 2018). *Research Gate*. Recuperado el 20 de 12 de 2018, de Historia legal de la homosexualidad en el Ecuador: https://www.researchgate.net/publication/327163928_HISTORIA_LEGAL_DE_LA_HOMOSEXUALIDAD_EN_EL_ECUADOR?enrichId=rgreq-846ac5951564ab8d5369ad41235e327d-XXX&enrichSource=Y292ZXJQYWdlOzMyNzE2MzkyODtBUzo2NjI1MTg0ODU3NzAyNDBAMTUzNDk2ODEyNDQ4OA%3D%3D&el=1_x_2&_es
- Rubin, G. (1984). *Reflexionando sobre el sexo: notas para una teoría radical de la sexualidad*. Obtenido de <http://www.museo-etnografico.com/pdf/puntodefuga/150121gaylerubin.pdf>
- Rubin, G. (Noviembre de 1986). El tráfico de mujeres: notas sobre la economía política del sexo. *Revista Nueva Antropología*, VIII(30), 95-145. Obtenido de <http://www.caladona.org/grups/uploads/2007/05/EI%20trafico%20de%20mujeres2.pdf>
- Salgado, C. M. (2012). El muestreo en investigación cualitativa. *Ciência & Saúde Coletiva*, 613-618. Obtenido de <http://www.scielo.br/pdf/csc/v17n3/v17n3a06.pdf>
- Salgado, J. (2005). *Derechos sexuales en el Ecuador*. Recuperado el 2018, de <http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/2440/1/T0356-MELA-Salgado-Derechos%20sexuales.pdf>
- Salgado, J. (2008). *La reapropiación del cuerpo*. QUITO: Ediciones ABYA-YALA.
- Sevilla, A. G. (1998). El papel de los arquetipos en los actuales estereotipos sobre la mujer. *Comunicar*, 95-100. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/262539.pdf>
- Sharp, D. (1997). *Lexicon Jungiano*. Chile: Cuatro Vientos.
- Stein, M. (1998). *Jung's map of the soul: An introduction by Murray Stein*. Illinois: Open Court.
- Sterling, A. F. (Junio-Agosto de 2000). The Five Sexes, Revisited. *The Sciences*, 19-23.
- Troya, P. (2 de 04 de 2019). Se viene el matrimonio civil igualitario en Ecuador. *Vistazo*. Obtenido de <https://www.vistazo.com/seccion/pais/actualidad-nacional/se-viene-el-matrimonio-civil-igualitario-en-ecuador>
- Turizo, J. M., & Almanza Iglesia, M. (06 de 2010). *Observatorio de los derechos LGBTI*. Obtenido de Comunidad Lgbt: Historia y reconocimientos jurídicos: <http://www.observatoriolgbt.org.bo/assets/archivos/biblioteca/f4683d85cdc45097242c94730f00d873.pdf>

- Ulrich, L. S. (2010). *Comité Asesor LGBT de la Comisión de Derechos Humanos de San Francisco*. Obtenido de Invisibilidad Bisexual: Impactos y recomendaciones: <https://sf-hrc.org/>
- United Nations Human Rights. (05 de 2017). *Naciones Unidas Free and Equal*. Obtenido de <https://www.unfe.org/wp-content/uploads/2017/05/Equality-and-Discrimination-Esp.pdf>
- Venable, G. (2011). *SIT Digital Collections*. Obtenido de Independent Study Project (ISP) Collection: https://digitalcollections.sit.edu/cgi/viewcontent.cgi?referer=https://www.google.com.ec/&httpsredir=1&article=2053&context=isp_collection
- Vistazo. (26 de 06 de 2018). *Vistazo*. Obtenido de Clínicas de deshomosexualización, un fenómeno impune: <https://www.vistazo.com/seccion/pais/actualidad-nacional/clinicas-de-deshomosexualizacion-un-fenomeno-impune>
- Vite, J. (30 de 05 de 2018). *Ecuavisa*. Recuperado el 19 de 04 de 2019, de Corte exige que Registro Civil se disculpe por caso Satya: <https://www.ecuavisa.com/articulo/noticias/actualidad/387056-corte-exige-que-registro-civil-se-disculpe-caso-satya>
- Weeks, J. (1998). *La sexualidad*. Buenos Aires: Paidós.
- Woodman, M. (1993). *Conscious Femininity : Interviews with Marion Woodman*. Toronto: Inner City Books.
- Zurita, Y. Q. (2014). *Balance y perspectivas de los derechos humanos de las personas LGBTI en el Ecuador a partir de la despenalización de la homosexualidad*. Quito: El Telégraf.

ANEXO 1

Consentimiento informado para participantes

PARTE I. INFORMACIÓN

Título de la investigación: “Percepciones sociales sobre la comunidad LGBTI”.

Objetivo: Analizar los procesos psicológicos por los que se construyen las percepciones sociales sobre la comunidad LGBTI (Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transexuales, Intersex), desde la perspectiva de la Psicología Analítica de C. G. Jung en adultos de 18 a 60 años.

Procedimiento: Entrevista

Duración: 60 minutos

Confidencialidad: La participación es anónima y todos los documentos originales se mantendrán en estricta confidencialidad, sin embargo algunos extractos de su testimonio se podrán utilizar en los documentos académicos que se produzcan de esta investigación, en cuyo caso se utilizarán pseudónimos a fin de garantizar su anonimato.

Beneficios (individual y social): el participante no recibirá ningún beneficio económico o de otro tipo por su participación, sin embargo su participación aportará al crecimiento de la Psicología clínica en el Ecuador.

Riesgos o molestias: La participación en el estudio no implica ningún riesgo para su integridad o salud física y mental.

Derecho a retirarse: La participación es voluntaria El participante podrá abandonar su participación en cualquier momento y también podrá negarse a contestar preguntas que considere particularmente sensibles o incómodas.

Manejo de datos y resultados: Los resultados de esta investigación forman parte de la disertación para obtener el grado de Psicóloga Clínica, la misma que estará disponible a través de la web de la PUCE. Adicionalmente, los resultados podrán ser publicados a través de otros medios científicos especializados como revistas, libros, ponencias, conferencias, etc. El participante podrá tener acceso a los documentos públicos que se generen de esta investigación.

Mayor información:

En caso de que quiera más información se puede comunicar con la investigadora responsable Valeria Torres, al teléfono 0969686269 al correo electrónico vale_torres95@hotmail.com o con la Directora de la disertación Alexandra Serrano, teléfono 2991700 ext. 2887 o al correo electrónico aserrano@puce.edu.ec.

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo, _____ con cédula de Identidad _____ he leído el documento de consentimiento informado; he comprendido las explicaciones en él facilitadas acerca de mi participación para el trabajo de disertación titulado “Percepciones sociales sobre la comunidad LGBTI” y he podido resolver todas las dudas y preguntas que he planteado al respecto. También comprendo que, en cualquier momento y sin necesidad de dar ninguna explicación, puedo revocar el consentimiento que ahora presento. También he sido informado/a de que mis datos personales serán protegidos y serán utilizados únicamente con fines de formación y desarrollo profesional.

Tomando todo ello en consideración y en tales condiciones, CONSIENTO participar en dicho trabajo de disertación y que los datos que se deriven de mi participación sean utilizados para cubrir los objetivos especificados en el documento.

Quito, ... de Abril de 2019.

Firma: _____

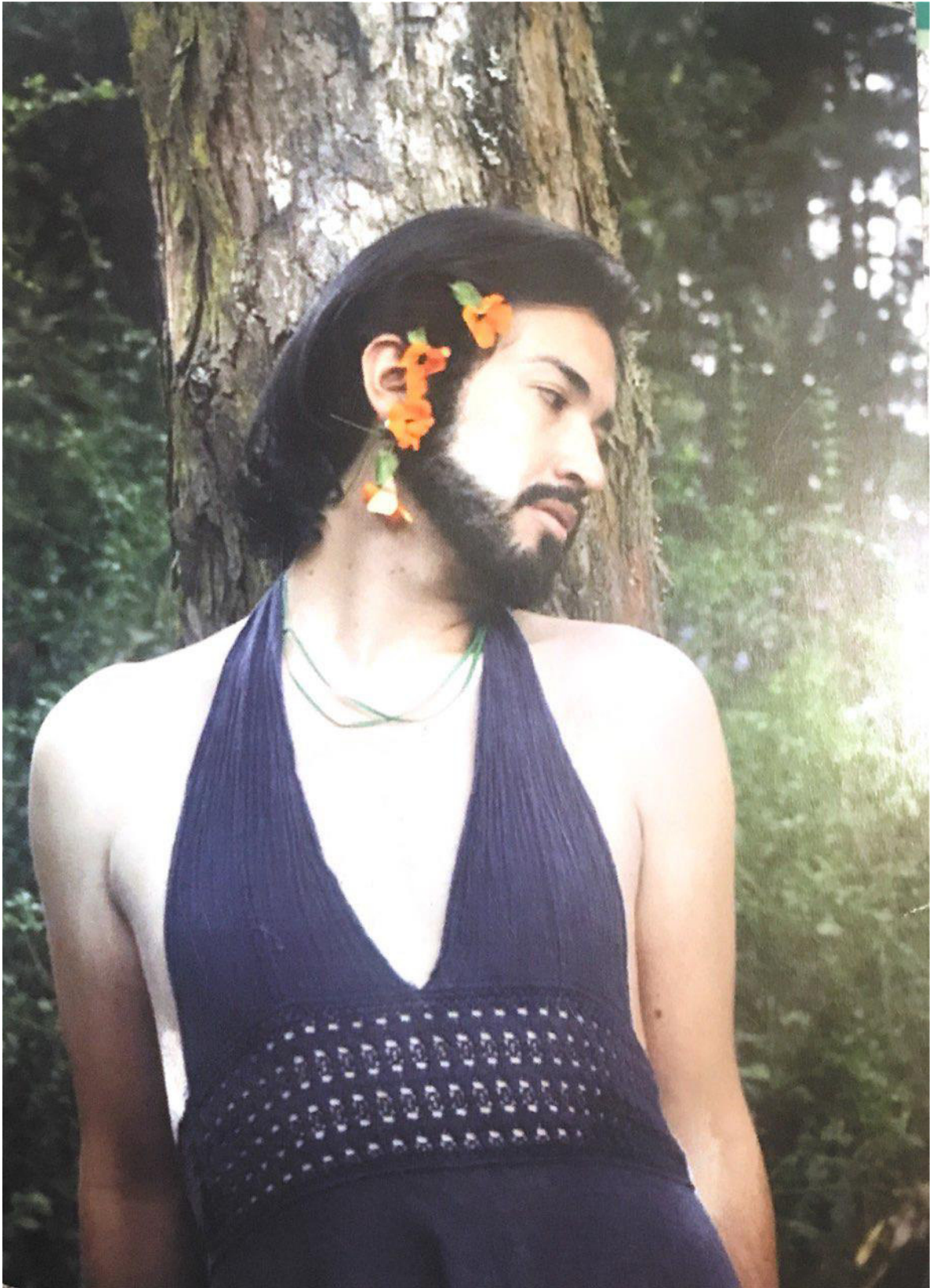
Nombres y Apellidos: _____

C.I. _____

ANEXO 2 GUÍA DE PREGUNTAS ENTREVISTA

- 1.** ¿Qué sabe usted acerca de la comunidad LGBTI?
- 2.** ¿Cuáles son las razones por las que las personas hacen elecciones de pareja homosexuales?
- 3.** ¿Qué opina usted sobre los pedidos de las personas homosexuales a tener los mismos derechos que las personas heterosexuales, por ejemplo respecto al matrimonio, la adopción, etc.?
- 4.** ¿Cómo reaccionaría usted al ver a dos personas del mismo sexo manifestando muestras de afecto como besos, tomarse de la mano, etc?
- 5.** ¿Cuáles son las razones por las que las personas desean cambiar su identidad de género?
- 6.** ¿Cómo reaccionaría usted si una persona cercana desearía cambiar su identidad de género?
- 7.** ¿Cómo reaccionaría usted o (ha reaccionado) al coincidir en una situación social con una persona transgénero? Describa la imagen (Anexo 3). ¿Qué piensa de la imagen mostrada?
- 8.** ¿Qué opina usted sobre los pedidos de las personas transgénero al reconocimiento legal de su identidad de género, por ejemplo en su cédula, cambio de nombre, uso de baños, etc.?

ANEXO 3



ANEXO 4

Transcripción Participante 1

1. Sé que es un grupo de personas que se caracterizan por algo en común que es... creo que más que nada como defender los derechos que ellos tiene. Porque Creo que en general siempre ha habido personas homosexuales o tienen distintos intereses de género o de apariencia, creo que más la comunidad se hizo para reunir a las personas que tienen estas características para ser más tomadas en cuenta... esa es mi percepción. Como las mujeres, antes no eran tomadas en cuenta, no es que las mujeres seamos un grupo pero siempre te sientes identificado con ser mujer y con todo ese que hubo de la marcha el día de la mujer y bla bla bla, entonces no tanto como el feminismo, pero si como una corriente. Para hacerse notar, para hacerse conocer y saber que... porque hay muchos tabús, siempre habido un montón de tabús sobretodo en estos grupos, yo creo que es más por eso que ellos decidieron que tienen que tener una voz, que tienen que tener fundamentos en que ellos también, en que la gente sepa que ellos deben tener derechos tienen obligaciones así como cualquier persona... creo que eso es. *¿Me pareció interesante la parte que mencionaste de hacerse notar, y me preguntó antes la comunidad en donde estaba?* Claro, o sea antes nadie sabía porque nunca decían, nunca decías yo soy bi porque te mataban o te tachaban de raro, como siempre la humanidad ha sido ignorante y siempre lo que no es normal o creen que no es normal, lo rechazan, obvio son personas que igual tienen el derecho que todas las personas nor.. heterosexuales tienen o se atribuyen que tienen más derechos que otros.
2. Haber puedo contarte una experiencia? tal vez no sepas, pero yo quería estar con una persona que aparentemente era heterosexual pero aparentemente no, y yo le entinte entender, ósea yo le quería full era amigo bien, él me dijo ósea,, teníamos como 18 años y él me dijo: o sea yo nunca elegí querer estar con hombre, yo simplemente nací, él dijo que nunca se había dado cuenta porque obviamente la sociedad no te hace entender, o sea desde que eres bebé tampoco te dice debes ser homosexual o ser diferente a lo que tu naciste. Entonces me dijo: no se ósea simplemente me atraen los hombres y ya, y lo supe desde que tenía 7 años y recién lo acepte, creo que básicamente escoges tu a alguien porque es su interés. Es como nosotros, o sea cualquier persona te atrae algo por sus características siempre va

a tener una predisponían a que le guste ciertas características de alguna cosa, como por ejemplo me gusta el morado, el azul. Entonces yo creo que escogen porque simplemente tienen otro tipo de, otro gusto...sí o sea porque tienen otro gusto.

3. Creo que el hecho del matrimonio tenemos dos puntos. Tú te puedes casar por el lado civil y por el lado religioso, entonces yo creo que la controversia es más por el lado religioso. O sea, yo no le veo nada de malo que se casen dos personas.. o sea a la final son dos personas que se quieren, van a vivir su vida tranquilos. Yo pienso eso porque yo si he visto en el tiempo que si una relación no funciona por más que sea una mujer...un hombre con hombre, mujer o mujer, no funciona. Entonces, si una persona está decidido a contraer matrimonio con alguien que cree que es la ideal, entonces yo creo que está bien. Entonces, yo creo que la controversia nace de la religión porque ellos dicen que Dios no dice eso y o sea me parece un poco no absurdo, no sé... muy cuadrado, muy cerrado. Y en cuando a la adopción también, o sea no sé tal vez al principio sea un poco impactante para el niño... *cambio de voz* pero si se lo sabe manejar no creo que hay en que problema después porque siempre dicen no? Si tienen dos personas del mismo sexo un hijo capaz y se hace igual o va a tener yo que se problemas de personalidad o no sé, pero yo creo más que influenciar, solo el hecho en que sean dos hombres, en realidad es una figura no es una figura familiar, siempre es papá, mamá y los hijos. Tal vez no es una figura prototipo, pero tiene una familia a la final, o sea si se puede aportar cariño, comida, hay muchas personas que son papá y mamá y les tienen en pésimas condiciones a los niños. *¿De qué manera sería impactante para para el niño?* O sea de lo que yo sé, desde que somos pequeños aprendemos de lo que observamos entonces si un niño observa que, capaz no sé cómo que... dos * hombres haciendo cosas como que algo u cariñoso o dos mujeres, como que se va a impactar pero yo creo que se a la final hay que explicarles o dejarles con la incógnita o decirles que está mal sin explicarles por qué está mal entonces a la final en el niño puede ser que en principio, o sea a la final es confusión porque los niños siempre van a querer saber por qué y en ese sentido van a frustrarse, a la final los niños siempre se frustran cuando no pasa algo que ellos quieren y por eso luego se vuelven malcriados, irritables y por eso luego también tienen problemas en el colegio, problemas de aprendizaje. Igual los niños son malos y les molestan, entonces pueden sufrir que les maltraten por sus *papás son así..., capaz les daña en su parte psicológica, pero eso creo que tiene en control, porque como te digo

no es lo mismo, pero son situaciones como un poco equiparables, pero por ejemplo un niño que tiene un papá alcohólico, igual les van a molestar o igual se va a poner irritable. El hecho es que se controlen las situaciones que suceden simplemente, o sea afectaría más el hecho de que no hagamos nada al respecto de los problemas que ellos pueden presentar, porque igual el niño habla. Del lado del aprendizaje, viendo oliendo, tocando, como ellos solo tienen ese recurso al inicio, o sea ese es el desarrollo pero ellos tienen esos sentidos y en el aprendizaje pueden interpretar mal las cosas o pueden ir viendo cosas que no se tal vez para ellos son inadecuadas, pero creo que más que nada hay que explicarles.

4. Bueno sinceramente me sorprende todavía... o sea no digo como qué asco pero si me sorprende digo: oh ella ha sido... o él ha sido. Todavía tengo ese, o sea no debería sorprenderme porque es algo como que más natural y abierto, y bueno si he visto expresiones porque he ido a fiestas medias así... y donde también han querido hacerme, pero o sea cuando por ejemplo: si yo veo así en la calle como así, x me sorprende pero no me causa rechazo, igual si hacen cualquier cosa que bien que sean felices y que puedan expresarse, pero algo que sí creo que esta como que mal es que hay por ejemplo personas que creen que son como tienen otra orientación social y esto como que es libre, tu puedes hacer lo que quieras y hacen lo que quieran y hacen cosas que ya son inadecuados que ellos o que cualquier otra pareja haga, o sea ahí si como que es desagradable, porque no se pasen, yo sé que tienen derecho pero vayan a si casa. Pero por ejemplo no, como que darse un beso. Pero por ejemplo en esta fiesta si tenía miedo, son fiestas loquísimas, la gente tiene ese pensamiento que esas personas como que LGBTI son súper locas, como que se drogan, toman pero todo mundo hace eso, no solo ellos, todas esas cosas que no se me el nombre. La cosa es que había full gente, homosexuales, heterosexuales, travestis. Por ejemplo, el que cobraba era hombre pero estaba vestido de mujer, tenía un vestido y hablaba así como que “ya páguenme” voz afeminada y gesto de manos, como amanerado, como ELLA se cree que es. Pero por ejemplo ahí si ves que se besan entre todos. Es algo que no estamos acostumbrados todavía, este país sigue siendo demasiado tradicionalista, hasta mis abuelos, incluso mi mamá, ella y el novio dicen que los homosexuales hacen esto, esto, esto y esto. Y yo conozco y tengo full amigos homosexuales, algunos son tranquilos, tienen su pareja estable tampoco es que son promiscuos porque eso también es otra idea no, de que ellos se meten con todo el mundo. Tal vez por

eso porque se me vienen todas esas cosas a la mente, y dices hp es gay y ahh. Pero tampoco es como que, me sorprende pero tampoco le tomo mucho en cuenta, pero si es un poco raro. Pero ¿te puedo contar otra experiencia? Justo mi mejor amiga todavía se lleva con ese chico que te digo que me gustó hace mil años y él le dijo como que me parece súper chévere, viste la película del que tiene sida? Ahí salen escenas súper evidentes, no como de cosas intimas pero justo el hizo un comentario de que le pareció impactante porque nunca en su vida había visto una escena en el cine y se siente súper feliz de que puedan sacar esas cosas, bueno siempre va a haber prejuicios, pero feliz de que salgan, de que no tengan que tapar y nadie la rechazó. Entonces yo también me sorprendí porque todos tenemos algo con que identificarnos en cualquier película pero ellos no y le dijo que lloró y se sintió súper bien el hecho de ver a las personas homosexuales, y creo que eso es ver algo súper impactante como ves que todavía se sienten rechazados.

No he visto televisión nacional, pero no hay representación, bueno en los sketch de enchufe que creo que si hay un gay, pero ese es un problema, ese es otro tema de la homosexualidad porque yo todavía siento que hay cosas de las que no se deberían hablar, por ejemplo tu sabes cómo son los hombres, súper patanes y ellos se molestan con cosas que para otras personas o para ellos son normales. No sé si entiendes? Es que, fucha, por ejemplo ellos es como... tu sabes cómo se llaman hay ¿por qué eres gaay? ya deja de ser homosexual, pero como broma y yo siento por ejemplo, todavía no sé cómo manejar esa situación porque es como que una persona gay, hasta yo a veces digo ya deja de ser gay, pero si está una persona que realmente es gay, no hay como decir porque no sé si en verdad se va a ofender, si yo piense que se va a ofender jajaja, entonces es como que no, entonces creo que debería hablarlo con alguna persona para ver si se ofende o no, también por eso me da miedo ofenderles porque no se es como que no les conozco, tal vez debería conocer mejor a esa persona.

Es que como le vas a decir ¿te molesta que le diga gay a alguien que no es?

¿Cuando dices a una persona no seas gay, a que te refieres? Exacto! Ese es el hecho que nosotros lo tomamos con insulto cuando no deberías ser, como dices ay que indio, en algún rato a todos se les salió que gay. Es la intención de hacer un insulto, pero de broma, es así es el hecho de que es lo mismo que decir, has visto esos memes de... perdón... Que chchs, de que gay no seas ahuevado, como cosas que ya traemos en nuestro lenguaje porque es tan normal, pero a veces

pienso que no debería porque usas con el afán de insulto. Entre hombres se insultan más, uy! sobretodo mis amigos. Sabemos decirnos “joto” vemos un programa mexicano y es como decir la expresión de no seas gay o maricón, entonces es, eso me dicen y les digo. Y eso es otra cosa, por ejemplo yo he hablado con full hombres, sobre todo los del San Gabriel, ellos dicen que tienes que tener por lo menos una hora de ser, de maricon para que no se te salga después. Se justifican así por sus bromas, no sé por ejemplo se tocan así y se dicen ay ya deja de ser maricon es como que ellos lo toman así. Pero creo que las mujeres no tenemos ese problema, porque tienes una amiga y le tratas bien a tu amiga, yo creo que los hombres tienen miedo de volverse gays en verdad, por eso hacen eso como que no sé qué (tocarse entre amigos el pecho o acariciarse), pero ah que chiste y así.

¿Tú crees que un hombre puede expresar lo femenino? creo que los hombres tienen un rechazo tenaz a ser gays. Rechazan mucho esto y es como que las da miedo porque obvio, o sea mis amigos que son gays ellos dicen que para decirles a sus papás es súper difícil porque es un impacto para ellos, para sus amigos para todo el mundo porque imagínate de ese man a mí, deja de mandar mensajes. Creo que para ellos es súper difícil afrontarlo, entonces tal vez de ese lado ellos saben todo lo que implica, como le van a ver y como me voy a sentir con respecto al ambiente, como me van a tratar, a donde me voy. Creo que los hombres piensan que es una fatalidad, por ejemplo el Mark dice que no es gay, y no le gusta las bromas que hacen ellos y tiene un rechazo full grande porque dice solo NO.

5. Tengo un trasfondo con esto... porque nos dieron en una materia esto de la diferenciación sexual, o sea de que hay niñas que parecen niños, es que hay un montón de alteraciones como anatómicas, fisiológicas. Hay personas que tienen testículos que parecen niñas, pero nunca les descendió los testículos, tuvieron a feminización por una cuestión receptora, no tuvieron receptores para la testosterona, y llegan a ser adolescentes y nunca menstraron y tag te pones a investigar y ha sido hombre, y eso nos poníamos a pensar el impacto psicológico para esa persona es increíble. La cosa es que nos hicieron ver un experimento con unos gemelos, a un le mantuvieron como niño y a otro le hicieron creer que es niña, entonces según ese experimento, uno nace con el sexo que es y se queda con el sexo que es. Entonces yo creo que cuando tu creces vas ya también madurando en el pensamiento, todo eso. O sea como un adulto, entonces creo que las personas

como que creo que empiezan a dar cuenta de cosas que no se dieron cuenta de niños, que tal vez jugaban, esto va a ser súper prototipo machista pero nunca le gusto jugar con barbies o al niño con carros pero nunca se dio cuenta que estaba mal.. o no mal sino diferente y cuando creció solo dijo “no a la final si me gustan otra cosas” entonces en esa parte como que adquiriera gustos distintos, como lo que te decía de este chico, “o sea he probado estar con mujeres pero no me gustan las mujeres” entonces, bueno eso por un lado es solo un hombre diseñado para ser mujer porque le gustan las cosas de las mujeres y creo que igual en esto de cambiarse la apariencia es sobre todo por eso, tal vez se sienten más cómodos aparentando ser una mujer haciendo cosas de una mujer, y no es lo mismo tu siendo hombre haciendo cosas de mujer, o sea porque si se ve como extraño, como que un hombre pintado las uñas, pintado la cara, sin nosotros pensar como que “ah está loco”, ellos tienen un concepto como que muy..., o les es muy difícil aceptarse, hacer lo que ellos quieran con su aspecto sin que la gente les vea con prejuicio, por eso dicen mejor me cambio porque quiero ser, o sea sentirme y ser mujer o sentirme y ser hombre porque tal vez no se sienten completos haciendo las cosas o pareciendo completamente, eso es por lo menos lo que he visto en programas como que necesitan completar esa parte, porque obviamente para ellos es difícil, es algo que nadie te enseña a adaptarte y buscan su forma de sentirse bien y sentirse cómodos, como su zona de confort.

6. O sea..... primero quisiera saber por qué o desde cuándo, capaz y nunca me di cuenta. Sobre todo porque yo quisiera que esa persona siga confiando en mí, que no piense que yo voy a cambiar de actitud o así, porque a la final puede ser hombre o mujer y cambiarse pero a la final siempre es la esencia de la persona, entonces yo porque por ejemplo mi hermano se haga mujer, no va a ser como “te moriste para mí”, bueno para mí siempre está tratar de entender por qué y ya simplemente sería eso, tratar de apoyarle. *¿Crees que te causaría algún conflicto inicial?* Ah creo que sí, o sea es que nunca me he puesto pensar en eso, no es algo que me esperaría porque debe ser difícil, yo no sé cómo mamá y mi hijo me dijera “mamá soy gay” mi mayor objetivo sería apoyar, o sea no sabría que pensar, ¿cómo que por qué pasó, que hizo, que hice? No sería un castigo, pero si lo ves cómo un poco no de la línea usual del camino que lleva una persona normal, si no es algo diferente, algo que no estamos acostumbrado. Yo nunca me imaginaría que mi hijo sea gay o lesbiana, porque yo por ejemplo si soy un poco en el hecho de que

quiero una familia tradicional y no porque yo tengo una familia tradicional, pero es súper difícil decir que quiero un esposo y que siempre estemos juntos y nunca nos divorciemos y tal vez tener un hijo o dos máximo, y que todo salga bien y que ellos. Es que la percepción de hoy es que ser gay ser malo, es que no tampoco sabemos que vamos a hacer con ellos, porque todos dicen: ya papá, mamá, hijos, tan tan estudian, por ejemplo dos personas que sean homosexuales, tal vez yo no tenga nietos, tal vez sí y yo sí quiero tener nietos y si es como que se van distorsionando las ideas que tenemos implantadas. Nunca me imaginaría que sean gays o lesbianas, pero mi mayor objetivo sería apoyarles.

7. Si me sorprende como que wow, me fijo bien en los detalles como que se puso bien la peluca, o sea si me fijo bastante en los detalles, pero si me resulta bastante interesante ver como ellos adaptan a su cuerpo, como no es lo mismo el de un hombre y una mujer y me parece eso bastante interesante ver y observar, si les quedo viendo para qué, pero no porque es raro sino “cómo hizo para verse así”, además porque tengo también este chips de medio ser médico, entonces también veo bastante y me causaría como interés saber cómo se hizo, porque te enseñan cosas como, eso sí el cuerpo de hombre y mujer es distinto, porque adaptar a un hombre un cuerpo de mujer o una mujer al cuerpo de un hombre, es cómo que hizo, a veces se ven exactos, parecen mujeres que de ley parecen que fueron hombre, o sea también esfuerzo, si quiere verse igualito debe gastar en cirugías full y son complicadas.

Viendo la imagen: el parece que no se esfuerza, se ve cómodo pero si quisiera verse cómo mujer debería hacer más. Por ejemplo, hay hombres que se pintan la cara con barba y me parece full chistoso porque es como que eso no cuadra, pero no cuadra que tenga barba y se maquille, como que o te quitas la barba o te maquillas, no es algo usual. O si quiere verse como mujer no la barba y está perfecto, como comodidad visual. Pero me parece que es una expresión de esta persona, de su ser que él es así, delicado, le gusta vestirse diferente, verse diferente, no es el aspecto de un hombre convencional o usual.

Imagen 2: esta me parece más artística, esto me parece que no es gay, solo expresa algo de su género o tal vez solo actúa. Veo esto y me parece algo artístico, pero no digo directamente gay, y me gusta bastante que los hombres tomen papeles desafiantes porque para un hombre actuar como gay es súper difícil y me parece

súper bien que actúen esos papeles, y si no es gay es una persona corriente que le gusta bailar y expresarse.

8. Con respecto a los derechos, sí yo creo si deberían dejarles que se casen y lo de la adopción sería algo manejable, más creo que la gente es el problema o sea más por un tema de organizar, o sea me imagino que tú sabes cómo darles apoyo a los niños con respecto de que está pasando en su familia, entonces no creo que deberían negarles ni el matrimonio ni adopción. Esto de los baños creo que es más práctico, bueno... un hombre debería orinar sentado... yo no tendría problema de que entre a un baño, la gente piensa que tiene enfermedades, más habría problemas con los hombres y las mujeres machistas. Porque tienen prejuicios, el VIH con homosexuales hombres, la idea de la promiscuidad, hasta en los libros dice eso: enfermedades gays hombre, VIH, hepatitis gonorrea, por ejemplo los hombres llegan con faringitis gonorróica, hay hombres que les da por el gonococo y bueno ya sabes.... Jajjaa. Y eso es un prejuicio que deberían dejar, los homosexuales no tienen VIH todos, o sea hay homosexuales que se cuidan un montón y en pareja, hay personas que son muy responsables. Igual las lesbianas se piensa que son groseras y me pegan, la concepción de ser machona, yo he visto lesbianas que no parecen lesbianas, o sea son más, parecen más afeminadas, pero también hay lesbianas que se ven más machonas y quieren verse como hombre, que en general se drogan, son locos, que corren riesgos, bueno eso he escuchado eso de mi familia.

Transcripción 2

1. La verdad es que no mucho, se de ciertos eventos que se realizan acerca del apoyo que se dan entre ellos, pero no es en verdad como será.
2. Creo que son diferentes, podría decirse que socialmente ahora también está más aceptado y a veces creo que, tal vez las personas que no sé, es difícil determinar cómo sería el amor hacia una persona hacia otra entonces, tal vez para mi creo que esto ha habido desde siempre, si no que ahora es más, es socialmente aceptable, tal vez por eso vemos más creo. Y razones... no, no tengo ni idea, tal vez en el subconsciente tratan de mmm, no sé... tal vez no tienen el mismo apego hacia una mujer que hacia alguien del mismo sexo, tal vez buscan complementarse con alguien del mismo sexo que sean más parecidos a ellos.
3. Para mí, o sea siempre y cuando la pareja sea estable y puedan entenderse de una buena manera, creo que sería una buena idea que ellos también puedan adoptar, puedan casarse porque, no le veo impedimento, no creo que haya alguna parte que les impida casarse y ser felices, creo que igual que nosotros. Sino que siempre han tenido los impedimentos de la sociedad. *¿Por qué crees que la sociedad les impide casarse o adoptar?* Es también parte de creo que el tradicionalismo de que un hombre tiene que estar con una mujer y punto y ellos tienen que procrear y hasta eso llega, pero no pueden ver más allá de que un hombre puede estar con un hombre y de que una mujer con una mujer porque tal vez sea una abominación para la iglesia que entre mujeres no puedan procrear o entre hombre “¿dónde se ha visto esto?” entonces creo que tendría que ver la religión también en esto. Es una parte que te condiciona a seguir los pasos que sigues, justo nos hablaban que la sociedad no te da muchas opciones, hablando con un psiquiatra, que la verdad nosotros ya estamos destinados o predestinados hacia cierto orden y que tratamos de salir de nuestro lugar de confort. *Con lo que tú mencionas, ¿crees que es natural la heterosexualidad o está dicho por la sociedad?* Bueno, biológicamente sería lo que se da común mente es lo que más se da, en el fondo buscamos la preservación de la especie, somos seres emocionales y buscamos la supervivencia y tal vez por eso, se nos haga un poco raro entre hombres y entre mujeres, ya que estos no pueden preservar, tal vez por ese lado...pero de ahí socialmente no le veo impedimento.

4. Yo la verdad no me sorprendería tanto, pero al principio al llegar a Quito si me sorprendió porque aquí se ve tanto no como en Latacunga, tal vez por eso si me ha dejado de sorprender, al principio si era como que raro pero después de un tiempo se va haciendo normal, como que “ah mira se están besando, tomemos foto” jajaja. Es que en Latacunga no ves que sean tan abiertos sexualmente y puedan expresarle, son más de puertas para adentro, no es algo que se ve en las calles, pero más aquí por ejemplo tu pasas por las calles, por el parque central incluso ves que se toman de la mano, tal vez ver todos los días me condicionó a que era todo normal, lo que en un principio no, creo que eso es más. Ver tantas personas tan abiertas hacia eso me hizo ver que no era tan raro, tan malo, era todo lo contrario, era bastante normal. En Latacunga somos un poco más cerrados, los padres muchas veces te redirigen entonces creo que no les dejan expresarse como ellos quisiera, tienen que esconderse, entonces aquí poco o nada les importa porque tal vez nunca le vuelvas a ver, en cambio allá todos se conocen.
- Y bueno también... creo que ver a dos chicos besándose se me hace un poco más, no sé, se me hace un poco más diferente, la verdad se me hace más raro que ver a dos chicas besándose, normalmente el aprecio entre hombres es muy diferente del que hay entre mujer. Entonces eso me deja muy.. me ha hecho ver que entre lesbianas es un poco más okay, siempre ves a mujeres expresando cariño, en cambio entre hombres es un poco más cerrado y nunca ves un hombre abrazando a otro y por eso tal vez se me hace un poco más diferente, son más cerrados emocionalmente, *¿tu creerías que los hombres tienen algún rechazo hacia lo femenino en ellos?* Aja, yo creo que sí tenemos cierto rechazo incluso desde pequeños nos han hecho rechazar esa parte, porque por ejemplo un hombre jugando con barbies o que le dijeras que pueden usar rosado, yo me críe con mi padre y mi abuelo que siempre eran, como decirlo, tratar de conserva ese status quo que había, tal vez por ese lado, pero yo creo que siempre ha habido ese rechazo de que un hombre no puede llorar o expresar sus emociones. Creo que por eso se me hace más raro ver a dos hombres besándose.
5. Ehh, tal vez ellos también quieren, no sé... ser aceptados socialmente para mí, no sé en algún punto ellos también quieren sentir que lo que hacen es normal, no se también quieren ser un tabú dentro de todo este complejo y es cierto que hay cierta discriminación hacia ellos, entonces creo que quieren los mismos derechos que

cualquier persona normal, solo quieren encajar en la sociedad y que no se les vea raro. Creo que eso sería.

6. Creo que si se me haría raro la verdad, sería como que un cambio al principio, no sé... con sorpresa, bastante, creo que lo apoyaría, le preguntaría por qué, o sea tratar de apoyarle de alguna manera, o sea no sé si podría, pero tratar de apoyarle de alguna manera. Tal vez solo escuchándole o hablando con él. *¿Por qué te causaría sorpresa?* Creo que pensaría que tal vez conocí a esa persona y en la verdad saber que no le conocía sería un, esa sería la sorpresa. *¿Mencionaste que tal vez no podrías apoyarle, a qué te refería con eso?* Porque no sé, no sabría cuáles son sus sentimientos, no sé lo que esperaría de mí, más allá de escucharlo y hablar con él, porque de ahí no se mi arsenal se acaba en eso. Bueno conozco a alguien, era tres años mayor a mí en el colegio, bueno yo le conocía y tenía rasgos como cabello corto, como que más de hombre pero nunca pensé la verdad, hasta que ya nos contó todo, y ahí nos dimos cuenta que bueno siempre tuvo ESO, pero no pensábamos la verdad, o sea tal vez no queríamos pensar en eso, y si nos sorprendió porque ella dijo que se sentía como que más como hombre, le gustaban las mujeres y que la verdad no le importaran lo que dijeran y claro en principio fue un impacto, nos presentó la novia y después se volvió bastante común verle como chico.

¿Has escuchado la expresión de que se debe tener una hora para ser maricones? Aja! jaja porque si no se te acumula, es que por alguna razón salió el tema de que un hombre, bueno ahora un hombre es bien maraca, es bien maricón, o sea sin ser gay, pero por un tiempo, o sea una hora al día para que después de viejo no se te llegué a acumular, entonces le decían así. Entonces esa fuera la teoría de porque los que a veces son muy, los que parecen muy fuertes, muchas veces han sido homosexuales. *¿Qué hacen en esta hora?* Agarrarte los pezones jjaja, creo que eso más como sacar tu lado “femenino” durante un momento, un recreo un descanso de lo que socialmente haces, de no poder acercarte a otra persona, la verdad eran 5 minutos pero se aumentó a una hora. *¿N, mencionó que como insulto se dicen, no seas gay?* Ah, si decimos no seas “joto” creo que siempre ha habido cierto rechazo de la sociedad hacia la homosexualidad, entonces tratar de... no sé a veces también creo que tenemos ese estigma de que las mujeres cambian muy rápido de parecer, entonces cuando un amigo empieza a decir: “no ya no quiero”, entonces creo que le relacionamos con eso, pero claro como insulto.

7. Creo que si me sorprendería, una vez si me pasó saliendo de un concierto, venía una persona, como estaba oscuro no se le veía bien, pero venía con tacos y con vestido, pero después vimos y era un hombre con barba! Y claro nos sorprendió ver a un hombre con tacos y vestidos, y es la impresión de no saber, de no esperarte eso, creo que es de las últimas cosas que me hubiera esperado, siempre hay la sorpresa de las cosas, creo que es como te decía bastante anor.. mal, bueno no anormal pero poco común ver eso entonces tal vez por eso me sorprende. *¿Qué es lo que más de sorprendió cuando le viste a esta persona?* Tenía buen cuerpo jajja, no mentira. Tal vez los rasgos, porque tenía bastante barba y ver a un hombre con un vestido apretado y botas largas para mí fue el, claro el, tal vez un poco el no poder ver a un hombre con vestido y tacos, un poco de rechazo. Por lo general, claro no verías a un hombre con esto.
8. Creo que está, para mí que en la foto está tratando de mostrar sus sentimientos, posado para demostrar quién es el de verdad, no pensando en nadie más que el mismo, no le deja que le importe el mundo y hace lo que él quiere hacer. *¿En qué manera dejar de que le importe el mundo?* Por ejemplo... mmm hay muchos prejuicios, cuando alguien es gay es que él te va a terminar haciendo a ti, como que en algún punto en una fiesta borrachos te va a intentar hacer a ti sin importar si eres homo o hetero, las lesbianas como les dicen marimachos, no les crían como señoritas, que les digan joto. Lo que he visto en fiestas porque no podrías bailar con él por decirlo, por el miedo a que te haga algo o que tú puedas cambiar por él. *¿Alguna característica de las personas transexuales?* Mmm eh, o sea tienen el estereotipo de que son bastantes femeninas, bastante extrovertidas. *¿Y en cuanto a las personas intersex, conoces algo al respecto?* O sea es complicado, porque justamente tenemos un taller y muchas veces depende de los padres y no de ti, porque simplemente tú vas a tener que explicarle al padre que ese, esa niña es en realidad un niño, o sea tiene los cromosomas, tiene los testículos que aún no le han descendido, pero que eso va a depender al fin y al cabo del padre, y son ellos los que van a tener que decidir y muchas veces son muy cerrados y prohíben a sus hijos de que puedan decidir, entonces simplemente les dejan como niñas y les dicen que son infértiles, y después se enteran. Casi siempre a los 17, 18 años se enteran y bueno claro es un golpe duro para ellos y la verdad si me gustaría que ellos puedan decidir antes de eso, que les digan más

o menos a los 12, 13 años que ellos tenga cierta idea y no a los 17, 18 años de que toda su vida no fueron hombre o mujeres, les impusieron y no pudieron ser.

¿Tú cómo reaccionarías si en el caso de tener hijos, ellos sean homosexuales o transexuales? Creo que si lo apoyaría bastante, creo que sería bastante difícil para el poder decir a tu padre que no tienes las mismas preferencias que él, entonces creo que sería bastante difícil eso para que una padre le dé más presiones entonces creo que trataría de aceptarlo, invitarle a su pareja no sé.

9. Lo de la cédula yo estoy bastante de acuerdo, ellos merecen los mismos derechos que cualquier persona normal, entonces cambiarse el nombre para mi es poco para lo que ellos sentirían en verdad. Lo de los baños dependerían, jaja si ellos en verdad son o se hacen, porque ahora se ha visto que hay bastantes casos, por ejemplo vi de un hombre que se creía niña de 13 años, la diferencia es si él se creó eso o si de verdad es. *¿Cuál sería la diferencia entre creer que es o que sea?* O sea no tanto creer, si no que habría ciertas personas que intentarían, ¿cómo sería esto?, intentarían cambiarse para entrar al baño de una mujer y como se ha visto hay personas con bastantes desequilibrios, y lo harían para sacar provecho. Pero o sea creo que por lo general creo que estaría bien. Por ejemplo, en los casos de los niños es diferente porque todavía no tienen desarrollada su personalidad, entonces un niño puede ser mucho más maleable de que las personas le digan de lo que es, y tal vez él se sienta así pero tal vez, el no poder expresarlo y no saber qué de verdad es, le haría más proclive a tener problemas psicológicos, en cambio en un adulto ya tiene más herramientas, incluso puede entrar a la comunidad.

Transcripción 3

1. Bueno ya la verdad no soy muy cercana en ese aspecto, que te puedo decir. Son una comunidad que trata de preservar los derechos de las personas que tienen diferentes preferencias sexuales, gays, lesbianas, transgénero y ese tipo de cosas. Eso básicamente, no conozco mucho del tema.
2. No sé, yo creo que no se si nacen o se hacen, pero o sea tal vez podría tener alguna influencia, tal vez algo en su vida pueda ser que ellos decidan ser homosexuales, experiencias de su vida, la forma en que hayan sido criados. Por ejemplo, una experiencia verás yo tengo un amigo que es gay y él era, bueno no conozco mucho de este tema, no creo que haya algo genético o biológico que haga que se hagan gays, no sé de dónde viene esa decisión pero por ejemplo en el caso de mi amigo él era una persona que su mamá era muy exigente y él tenía muchos conflictos con ellos, cuando era pequeño le exigía un montón. Él tenía que ser como ella decía, súper estricta con él. Entonces por ejemplo, él me contaba que tenía que hacer un concurso de dibujo y la mamá como era tan estricta ella quería que gane y que gane y le hacía dibujar hasta que le quede bien para que gane el concurso, yo siento que a él, eso le hizo y le afectó un montón. O sea él vivía súper reprimido y deprimido, ese tipo de cosas. No estoy segura que eso haya influido en su preferencia sexual, pero si siento que algo le cambió, fue como que ella siempre ha sido en contra de eso... de homosexuales, gays, lesbianas. Entonces yo creo que el hecho de cuando ya salió del colegio y vino a la universidad, eso de cierta forma, alejarse de la mamá y ser más independiente, hizo que él como que tenga una reacción totalmente opuesta. Por ejemplo, hasta en las cosas de la universidad era súper brillante, era abanderado de su colegio, pero llegó acá y o sea como que tuvo una reacción de rebeldía, de liberarse de su mamá de hacer lo que él quiere, yo creo que eso a él le cambió y eso influyó, porque fue su forma de rebelarse a su mamá, no creo que haya sido voluntario y le quiere mucho a mi mamá. O sea es difícil, por qué no sé por qué una persona toma esa decisión, y yo no estoy en contra ni nada de eso y yo creo que cada quien tiene que ser, o sea como quiera, pero lo más importante es ser feliz y que sea una buena persona, entonces no sé, si te pones a pensar es difícil, porque no sé qué les lleve a tomar esa decisión, pero es cierto que esto lleva a consecuencias y repercusiones a la vida de esa persona. Si bien es cierto ahora es más aceptado el tema, la gente puede expresarse mejor,

pero todavía tiene prejuicios y todas esas cosas, y es una realidad. Entonces, no sé sabiendo eso, y bueno no sé si es una decisión, más bien si nace o está influido. Tal vez hay muchos factores.

3. Ya verás, yo creo que como te digo cada quien puede hacer lo que quiera mientras sea feliz y no haga daño a nadie. Respecto al matrimonio, yo creo que no hay alguna razón de ponerme en contra de eso. Yo creo que ellos tienen su derecho y cada uno puede hacer lo que quiera. Y de ahí respecto a adoptar hijos, verás, yo no conozco mucho del tema, yo no sé qué tanta repercusión tenga esto sobre un niño, o sea yo creo que involucrar a una persona, es que no sé, cuanto repercute que un niño tenga dos papás o dos mamás sobre su desarrollo, su autoestima. Porque si bien el tema es más aceptado y más amplio, los niños en la escuela y la gente es mala, entonces pueden que en la escuela ellos sean molestados y que ellos crezcan en un ambiente de bullying y eso, o sea yo no estoy en contra de eso y no digo que es antinatural ni nada de esas cosas no, no para nada. Yo te digo, mi amigo, yo fui la primera persona a la que le conté de su homosexualidad, y él me contaba llorando que él quería tener una familia y sus hijos y me decía que él nunca va a poder tener eso, entonces tienen el derecho de tener un hijo y no creo que su preferencia sea un impedimento para tener un hijo, pero también creo que hay que considerar ese aspecto que pueda repercutir en la vida de esa criatura, no sé qué tanto repercute tener papás homosexuales tenga problemas en su vida futura, entonces tal vez por eso hay que ver bien. O por ejemplo eso que dicen que se van a volver homosexuales.... Mmm... o sea no creo que ese sea un verdadero problema porque al fin y al cabo mientras les críen juntos y buenas personas, o sea si te marca lo que uno ve de niño o vive de niño y como te digo la gente es mala y se trauman, o sea ese le veo el problema. Si creo que podrían criar, es independiente de que sean buenos padres con sus hijos.
4. Yaa, verás no te voy a mentir, sinceramente, no te voy a mentir a veces me impacta un poco, se me hace un poco raro, tampoco me alarmino, me escandalizo, pero tal vez me impacta más entre mujeres, me sorprende, pero tampoco es que wow, además ya estamos rodeadas de esas cosas y no tengo gente cercana que este en eso, como que no conozco mucha gente que sea transgénero, o transexual o lesbianas, solo gays unos dos o tres, pero tal vez por eso me impactaría más en los hombres y como que se me hace más normal ver eso en los hombres. *¿Cuál sería la diferencia entre ver a dos chicos besándose y dos chicas besándose?* Yo creo

que es eso porque veo más a hombres, pero la verdad no me alarma, es fresco, tranquilo, mi amigo él tiene un... él ya tiene novio, y pueden besarse, se cogen de la mano, pasan por la universidad cogidos las manos y o sea para mí fresco, de ahí creo que al resto de personas no les afecta, y tal vez bueno yo creo que en nuevas generaciones es más fresco, a las personas viejitas como que les afecta más. Y yo creo sinceramente, que las mujeres aceptamos mejor eso, porque yo veo que a los hombres no aceptan fácilmente eso, les cuesta más. *¿A qué crees que se debe esto?* Verás, mi amigo, estábamos en el mismo semestre y otro compañero como que no aceptaba que mi amigo sea gay, entonces aceptamos más las mujeres que ellos. Como que los hombres no aceptan los hombres afeminados y siempre les molesta que les digan que están peinados o esas cosas, y más si son heterosexuales, no aceptan eso. Como todo en la vida hay diferencias hay algunos hombres que no les importa porque están seguros de que son hombres, pero he visto otros que si les afecta, sii les da en el ego, como que no están tan seguros de su sexualidad y por eso no les guste o tal vez simplemente no les gusta, o tal vez son esos prejuicios y estereotipos. Seguramente a un hombre adulto no le va a gustar que le digas que es afeminado, pero bueno yo sí creo que depende, porque también hay hombres que no les importa.

5. O sea, mmm. Chuta también creo que en eso puede ser influencias, experiencias, influencias que apoyen a eso. Por ejemplo, en el caso de mi amigo con una mamá tan en contra, uno con rebeldía quiere hacer todo lo contrario a lo que esa persona te dice, o sea inconscientemente no. O también puede ser otro tipo de influencias, que una persona le guste, vea como otra persona es, o sea un hombre vea como se viste una mujer y para eso él quiera lo mismo, él quiera seguir esos pasos, creo que eso podría ser otra mujer, de ahí como algo biológico que diga eso no no creo, más son experiencias.
6. Sinceramente a mí sí me llama la atención, si veo una persona así, si es llamativo, pero sí, sí me da curiosidad, eso siento. O sea mucha curiosidad y con toda sinceridad me da ganas de verle, porque te juro no puedo ver otra cosa, si no que me da ganas de verle, ver cómo es, cómo se viste, que no más se cambia, ese tipo de cosas, por ejemplo la semana anterior estuve en el consultorio de VIH y ahí había una persona, no sé, supongo transgénero, o sea era un hombre vestido de mujer y sí o sea me llama la atención, me da curiosidad y tal vez sentir.. tal vez me da curiosidad cómo se sienten ellos, y que les llevó a tomar esa decisión o

bueno no, si no, qué les llevó a tener su preferencia. Pero de ahí, yo de escandalizarme, rechazar no y yo sí creo que hay que tolerar.

Imagen:me da curiosidad, honestamente lo que pienso es que si es un poco raro porque normalmente no ves a un hombre con vestido y con florcitas en la cabeza jaja, o sea no le queda tan bien jaja, pero se ve como triste como si le estuvieran obligando, como pagado, como que alguien le hubiera dicho “ponte esto” y no le gustó. Y me da curiosidad saber si es o no es transexual porque no me parece tan tan homosexual, eso no me gusta. *¿A qué se parece una persona homosexual?* O sea son valientes porque una persona que decida frente a todas las discriminaciones que pueda tener, vale mucho. Tal vez, son personas arriesgadas, algunos full, sinceramente en la consulta VIH habían bastantes personas que acudían a la consulta. Son personas bastantes extrovertidas, que les gusta bailar denso, como que perreo hasta abajo.

7. Depende de que persona me diga, porque no es lo mismo que me diga mi amigo a que me diga mi hermano o mi hermana que... con mi amigo es mucho más fácil aceptarlo, pero no es lo mismo que sea mi hermano, eso sí me impactaría mucho, la verdad si me impactaría bastante que alguien tan cercano me diga que quiere... o sea y más que nada por... me preocuparía eso, lo que me llevaría a decir “noo, por qué?” o sea lo que la sociedad le puede hacer, porque hay gente que no acepta y es súper mala, me tendría full preocupada, su estabilidad emocional, su... o sea no está bien, pero si tienen limitaciones como ese de tener hijos, igual gente que critica, y es cierto que no hay que dejarse llevar por esas cosas pero si me dejaría preocupada que pueda reprimirse, o que no puede casarse o tener hijos, si fuera mi hermana chuta, sinceramente al principio no me gustaría, yo sé que con el tiempo uno va aceptando y daría todo, todo de mi parte para aceptarla y tolerar, pero como te digo mientras sea feliz, pero si me preocuparía un poco. Porque para ella mismo, ya no sería mujer ya es hombre, me preocuparía y me daría pena que le pase algo por eso, como que no esté feliz me dolería mucho.
8. Yo en verdad, por ejemplo la cedula, yo sí creo que deberían aceptar su pedido, ¿qué tiene? Tal vez por situaciones médicas, y tengan un accidente, deberían tener un añadido en su cédula, tal vez o sea yo creo que como te digo cada quien puede hacer lo que le plazca y no veo una razón para que se les rechace este pedido, tal vez por estas cosas, como algún accidente y se necesite saber si son o no hombres o mujeres, hay enfermedades ligadas al sexo, tal vez permitirles poner en su

cédula, pero tal vez conocer, porque sí es importante saber su genética, entonces una persona no sé, que tenga un accidente y que sea hemofílico y que la hemofilia está ligada al cromosoma XY que tienen los hombres, entonces si viene una mujer, físicamente mujer, transgénero operada con sus senos y su vagina, así pero perfecto que no se note que es hombre, o sea que se cambió, pero que tiene su..., o sea eso no se puede cambiar, sus cromosomas XY no se pueden cambiar, y no se sepa que puede tener y que por verle se rechace la hemofilia, y se podría excluir ese diagnóstico pensando que es una mujer, y tal vez por ese lado, se supone que es tu IDENTIDAD, lo que eres. Entonces eso si deberían, dejar que pongan que son mujeres, pero que pongan tal vez con una señal alguna cosa que si te haga dar cuenta que tienen un sexo de verdad. Tal vez me hago la novela, pero en medicina siempre es importante saber detalles, pero de ahí no le veo otra razón para decir que haya un impedimento. De ahí, en el uso de los baños no tengo problema, no le diría ándate y así.

Transcripción 4

1. Son personas de orientación sexual diferente a la común y que son como un grupo, o sea es una comunidad que intenta introducirse en la comunidad normal porque existe demasiado rechazo.
2. Haber la verdad... no sé si existen razones, pero cada uno elige la manera en que tiene que vivir pero eso no tiene que decir que esté de acuerdo con eso, pero o sea sí cada quien elige con quien estar y cómo vivir y en que creer... creo yo.
3. Ya... complicado, no estoy de acuerdo con estos pedidos porque creo en Dios, en un Dios que creó a un hombre y a una mujer, entonces yo creo que es un poco complicado darles estos derechos cuando hay un... un... no sé cómo explicarte, o sea hay una creación original, un orden original. El hombre y la mujer fue creado porque entre ellos puede crear vida y yo considero que... o sea no es correcto... suena tan mal... pero lo voy a decir igual... yo creo que no porque creo en el diseño original de Dios, y no debería haber esta igualdad de derechos porque no estoy muy a favor de esto por así decirlo. Y en la adopción, bueno considero que un niño o niña, cualquiera, necesita la formación de... tanto materna como paterna, o sea necesita esa identidad como padre y madre, y es complicado cuando una pareja del mismo sexo tienes bebés y ya... aunque también hay, o sea, he leído un montón de esto, y también hay su lado bueno y su lado malo. También hay padres que por ser pareja de diferente sexo son horribles padres, o son del mismo sexo y son excelente padres, o sea viceversa, creo que más de con quien decides pasar el resto de tu vida, depende de qué tipo de persona eres.

¿Podrías explicarme un poco la parte que mencionaste de la creación original?

Mmm...jajja. Bueno suponte en la biblia dice, bueno yo como cristiana evangélica te digo esto, obviamente yo no juzgo a nadie por su sentido de vida porque no me gusta ser juzgada, pueden hacer de su vida lo que ustedes quieran. Entonces, en el plan original Dios crea a Adán y a Eva, son los primeros seres humanos en la tierra, o sea todo el lado teológico, nada del bing bang o nada de eso, entonces Dios les crea para que den fruto, gobiernen sobre esta tierra a toda especie y a más de eso, traigan vida. Entonces una mujer y un hombre, pueden procrear, pueden crear vida, lo cual es un poco... es imposible con una mujer con una mujer y un hombre con un hombre, entonces es como que se va fuera de lo norm... de lo creado, de la creación, de lo natural, porqué cómo sigues poblando, cómo sigues

cumpliendo lo que, básicamente para lo que Dios mandó, si no cumples esa parte. Básicamente es eso, pero suponte aquí en Génesis te dice... déjame buscar un ratito. Suponte dice aquí en Génesis 2:18: “Y dijo Jehová a Dios: No es bueno que el hombre esté solo; le haré ayuda idónea para él. Jehová Dios formó, pues, de la tierra toda bestia del campo, y toda ave de los cielos, y las trajo a Adán para que viese cómo las había de llamar; y todo lo que Adán llamó a los animales vivientes, ese es su nombre. Y puso Adán nombre a toda bestia y ave de los cielos y a todo ganado del campo; mas para Adán no se halló ayuda idónea para él. Entonces Jehová Dios hizo caer sueño profundo sobre Adán, y mientras éste dormía, tomó una de sus costillas, y cerró la carne en su lugar. Y de la costilla que Jehová Dios tomó del hombre, hizo una mujer, y la trajo al hombre”. Entonces es como que, creo a Adán y a Eva, lo cual suena súper raro crear de una costilla, en realidad si tu lees algunos estudios, dicen que la mujer tiene una capacidad intelectual un poco más grande que el hombre porque Adán vino del plateado, pero nosotros ya venimos de una costilla, entonces es interesante y hay muchas cosas que la ciencia, imagínate soy ingeniera y creo en Dios, lo cual es un poco loco, y más aun viniendo de la Poli donde todo el mundo está en noo Dios no existe, pero la ciencia verifica hechos de la biblia y no los contradice.

Entonces en este tema, yo creo totalmente en Dios, y creo totalmente en que creo esto: hombre y mujer, entonces no estoy a favor porque creo en esto.

4. No me afecta, no les veo feo como que ew, es como digo, mi punto aquí no es juzgar. Si la gente quiere vivir como ellos desea, pueden hacerlo, en realidad las demostraciones de afecto me molestan sean homosexuales o sean normales, o sea así decirlo como que se besan al frente de tu cara y es como que “ew, aléjense”, pero así por ser gays o lesbianas, no tengo ninguna molestia, simplemente sigo mi camino como si fuera cualquier pareja jaja, no al frente de mí.
5. La verdad no lo sé, si he querido investigar un poco sobre eso, pero no tengo idea como una persona que nació mujer, dice “no!, quiero ser hombre”. Como te digo lo del principio, creo que Dios te hizo de una manera, no sabemos por qué te hizo de esa manera, o por qué estás aquí, hay muchas cosas, hay un montón de cosas que no entendemos, pero creo que mmm no entiendo como a una persona se le ocurre, por ejemplo estar viviendo 20 años y decir “bueno, creo que no estoy bien en mi cuerpo y quiero ser un chico”, o sea yo no me veo haciendo esa decisión, o sea la verdad no te puedo decir, no sé lo que otras personas sienten o piensan o de

verdad cuál es su necesidad de un cambio... es raro, la verdad no lo considero muy... normal. Pero no sé. *¿Qué es lo que no consideras normal?* Es que físicamente fuiste creado de una manera, o sea, hagámoslo así: tu espermatozoide está yendo al óvulo ¿verdad? Y tú, o sea, solo te creaste. Fuiste y obviamente pasan unas semanas hasta que se definan tus órganos de sexo, pero fuiste creado de esa manera, es algo BIOLÓGICO en ti, es algo que está, o sea, el hecho de que tu cambies y tengas un proceso de transformación, de proceso químico, procesos médicos, tantos procesos, no te va a quitar el hecho de que naciste de cierta manera y el otro día leía, que muchas personas, no me acuerdo el porcentaje correcto, creo que era del 50 al 60% de personas trans que realmente se hicieron la cirugía, que generaron todo este cambio, después de un par de años se arrepintieron y wow, si me sorprendió bastante porque creo que es una decisión que cambia tu vida, y no debería cambiarse o debería estar TAN pero TAN segura que esto lo que quiere para siempre, que lo hace. No sé, me parece una situación muy complicada, creo que ahí haría no más de rechazada, pero una decisión súper difícil de cambiar todo lo que eres, o sea súper difícil. O sea día me dicen “Hola Gaby, y al otro Hola Mario” es súper raro, no sé yo me sentiría así. Pero si una persona se siente raro que le digan por su nombre original y dice “no ese no es”, me parece... yo no llego a entenderlo, yo personalmente no podría hacerlo. Además como te digo, somos chicas o chicos por una razón, y ya es difícil, pero... allá.

6. difícil, difícil... eh, lo primero que yo haría, honestamente es decirle, asegurarme de que es lo que quiere “O sea, ¿estás totalmente seguro de que es esto lo que quieres? Es un cambio suuper radical, no sólo para ti, si no TODOS, todos” Digamos que es mi mejor amigo y quiere ser una chica, ya no va a ser mi mejor amigo, vas a ser mi mejor AMIGA, cosas de esas. Y segundo, yo si hablaría un poco de Dios, con esa persona. “ deberías... sabes que: Dios te ama eso no hay como negarlo, no sé por qué pasan cosas malas, pero en todo eso Dios te ama, Dios mandó a Jesús a morir por ti y todo ese mega acto de amor que hizo por ti, Dios te va a seguir amando como sea que te llames, como la biblia dice: Dios ama al pecador, pero no al pecado, entonces el punto de que Jesús viniera a esta tierra, es para perdonar nuestros pecados, pero para eso debemos ser hijos porque no todos somos, o sea la biblia dice que no todos somos hijos; uno es hijo cuando cree y acepta que Jesús vino y murió por nuestros pecados. Entonces yo le hablaría un poco de eso, de la parte de Dios te va a amar tal y cual eres, pero piensa muy

bien en lo que estás haciendo. Porque si hay cosas que en la biblia supone, no estoy muy segura en que parte, sí dice que es abominación que un hombre se vista de mujer y es súper denso, lo leí en el antiguo testamento y dije “mmm, pero es el antiguo testamento”, y luego empiezas a leer cosas más profundas y dice que sí, o sea, a Dios no le gusta esta parte de que... o sea él te creo, imagina que tu creas algo y de la nada ese algo dice “no, ya no quiero” y se va, y se aparta. Entonces es algo así como con Dios, dice “¡yo te formé, yo te crié, yo te traje a este mundo y no quieres nada de lo que te doy!” Es como un padre con un hijo, que es como “yo te formé, yo te crié, yo te cuide, y ahora ¿tú no puedes hacer nada por mí?”, más o menos para ejemplificar, entonces como que iría por esa parte, y luego si no es lo correcto... si no es, si no mismo dice que realmente quiere el cambio, creo que le apoyaría hasta un cierto punto porque también están mis ideas y mis principios que no podrían sobrepasar el hecho de que voy a estar contigo todo el tiempo, porque es algo que yo como creyente, no podría arreglar completamente. *¿Mencionaste una parte de que Dios ama al pecado pero no al pecador?* No, ama al pecador pero no al pecado. Entonces, qué quiere decir esto. Nosotros somos pecadores, creamos o no creamos en Dios, nosotros pecamos, suponte yo peco todo el tiempo, o sea es a veces no intencional. Existen estos 10 mandamientos y en el nuevo testamento se resumen en dos: amaras a Dios sobre todas las cosas y amaras a tu prójimo como a ti mismo. Entonces, cuando amas a tu prójimo como a ti mismo, no matas, no codicias y todos los otros mandamientos. Entonces en todo eso, nosotros a veces pecamos, mentimos, parecen cosas pequeñas pero siguen siendo una falta. Entonces: nosotros pecamos, nos equivocamos, hacemos tonterías, pero él nos sigue amando. Lo que él no ama, son las acciones que implican un pecado, entonces te va a amar, pero el momento en que te arrepientes de estos pecados vuelves a tener esa conexión con Dios. Tenemos este libre albedrío, de hacer todo lo que queramos, en la biblia mismo dice: TODO te es permitido, pero no todo te conviene, entonces puedes hacer lo que te dé la gana, Dios te dice “haz lo que se te dé la gana, pero sabes que hay cosas que te convienen y otras que no, otras buenas y otras malas” Entonces, hasta que tú no conectes y vuelvas y decir señor perdón, si te necesitó. Porque fuera de la comunión con Dios es súper fácil hacer cosas malas que no te convienen.

Dentro de esto, ¿la comunidad LGBTI qué lugar ocuparía? ... Pecadores, hay un versículo súper fuerte en la biblia, ya te leo, es súper fuerte. Siempre escuchas de

este Dios de amor, pero estaba leyendo Samuel, es un profeta del antiguo testamento, y ahí comienzan los reyes Saúl, David de Israel, y tu leyendo todo eso ves que había un montón de guerras y Dios mandaba “maten a todo el pueblo”, pero a TODO el pueblo, porque si alguien sale de ahí va a venir a buscar venganza contra Israel y tú te quedas “...pero Dios es amor”, pero no porque Dios dice que es tarde para la ira, pronto para la misericordia, pero en algún momento la ira de Dios llega y NADIE quiere estar en el borde. Entonces me parece que es en este capítulo 6 de Corintios: “No sabréis que los injustos no heredaran el reino de Dios, no los reyes, ni los fornicarios, ni los idólatras, ni los adúlteros, ni los afeminados, ni los que se echan con varones, ni los ladrones, ni los avaros, ni los borrachos, ni los maldicientes, ni los estafadores, heredaran el reino de Dios” Quiere decir que ninguna de esas personas, que cometan esos pecados, no irán al cielo, y el contrario del cielo es el infierno, y nadie quiere ir al infierno.

¿Cuál es la visión hacia las personas intersex desde tus creencias? Mmm buena pregunta. Que difícil, verás, es una creación de Dios, pero mira aquí vienen tantas cosas espirituales y he aprendido que el mundo espiritual es tan loco. Suena raro y suena así como que levito. No, el mundo espiritual es tan real como nuestro mundo, existen los ángeles, los demonios, los espíritus y mira definitivamente está muy relacionado, mira cuando un niño, obviamente existen sus diferencias, pero cuando una persona viene con problemas de eso desde el nacimiento, quiere decir que hubieron maldiciones desde sus generaciones pasadas porque nosotros, bueno en la biblia dice, o sea todo lo que te digo dice en la biblia y cosas que he investigado, pero dice que nosotros tenemos herencia de las generaciones pasadas, desde cuatro generaciones anteriores, entonces suponte que mi bisabuelita, era... te voy a contar el caso de mi mamá, la abuelita de mi abuelita era bruja, pero dice que había veces que escuchaba gritos, y eras brujas de esas que tu lees en libros, y es súper loco, y te quedas pensando y yo sé que es medio raro escuchar, pero en la biblia también te habla de hechiceros y brujos. Entonces podemos heredar todo, pero mi abuelita dejo de vivir con su abuela, son esas herencias de bien o de mala. Pueden venirse maldiciones de generaciones, porque si tú no cortas en nombre de Jesús y pasan a millones de generaciones, y no se sabe quién cometió el pecado, ya se pierden, entonces estas cosas que suelen ser problemáticas como el intersex, deberíamos decir “qué pasó con tu familia, qué pasó en tu familia materna o paterna, analicemos que se debe romper y con oración para que Dios nos guie en

esa decisión”. También hay maldiciones que se dan a personas, y recaen en hijos, básicamente la brujería, el diablo fue echado del cielo porque quiso parecerse a dios, no es tan poderoso, pero él puede hacer lo mismo que Dios, pero usa todo lo negativo, entonces ahí viene eso de la brujería y la hechicería.

Imagen: okay... es un chico, un hombre vestido de chica y me gustan sus flores y que está posando jajja. Es cómo 50/50, extraño pero puede ser artístico, no voy a cerrarme y decir “uy no que horrible” o sea si es un poco, aun esta la parte del hecho social, una sociedad un poco prejuiciosa.

7. Bueno si me ha pasado, que me encontrado en la calle, pero yo si digo que valientes que son, no cualquiera. La verdad son muy valientes de reflejar lo que son, que loco, no estoy de acuerdo, pero que loco.
8. Has rotó mi cerebro el día de hoy... Haber es difícil, por mis creencias yo te diría que no estoy de acuerdo que tengan los mismos derechos, pero tampoco les voy a discriminar y decirles que no entren a ningún baño, tampoco así. La verdad no sé qué solución le daría a esto, por ejemplo Dios nos mandó por todos, suponte el que cree en Cristo va y predica la palabra a todos, y se supone que debes ir por todos, no solo a los que están en la Iglesia sino a todos que puedes llegar a conocer el amor de Dios, pero darles derechos que como ves en la biblia no estaría correcto entonces es difícil. ¿Por ejemplo en el medido de cambio de identidad en la cédula? Bueno yo creo que eso se podría dar, porque es el nombre y debe ser feo que me diga el nombre que no soy, no generaría un boom. Pero son cambios que deberían darse poco a poco porque es una sociedad muy cerrada, lo chicos son unos insultadores cuando ven que algo no es normal o no es correcto, no estoy a favor pero si se dan deberían darse en una transición, para que las personas no juzgue ni hablen ni critiquen.
9. Se piensa que un chico gay, tiene que portarse afeminado, o sea no me parece, hay otros chicos gays que pueden ser totalmente masculinos. Tengo un compañero que se viste súper bien y un amigo me dice “es gay, porque mira cómo se viste, todo combina bien, está súper bien”. Igual las chicas, por ser lesbianas deben portarse ruda y no debe ser femenina.

Transcripción 5

1. Son una agrupación de todo lo que está ahí, que tratan de defender sus derechos que buscan sus derechos como personas para defender su sexualidad, su género, sus derechos civiles porque también incluye casamiento y todo eso. Entonces no sé si son reconocidas legalmente, pero su objetivo general es defender sus derechos como ciudadanos diferentes.
2. O sea yo sí creo que es una cuestión genética, tus hormonas y todo eso. Es algo físico lo que te lleva a que te guste, a que te atraiga tal o cual cosa, entonces en este caso debe haber algo genético que les lleve a sentir atracción por el mismo género, como también pasa en las personas, como la química o algo que existe con alguien de otro género, también es súper físico. Pero también creo que ahora con toda la tecnología, con toda la información que tenemos, yo creo también que tiende a ser una moda, tendencia que como ahora es tan típico que la gente piensa y se confunde quien es, también pone en duda su sexualidad y su género, y también cuando no tienen muy bien formado tu criterio y quién eres, puede también tambalear por ahí y quieres probar por ahí para ver si sientes algo o quieres experimentar sobre todo, entonces yo creo que también es una razón, es la ignorancia de ti mismo, quién eres y lo que te lleva también a probar diferentes cosas, o sea creo que ahora es más típico eso que antes, antes si creo que ya era algo tan arraigado en ti que ya se daba a notar y ya lo sentías como una necesidad, pero ahora sí creo que te dejas llevar por mucho de lo que ves y como hay tantas cosas y todo mundo, hasta para tener una anécdota, lo prueba. O sea experimentar y ver que sientes con una persona del mismo género, ver cómo te sientes cuando haces algo nuevo para ver si te gusta o no. Ahí creo que viene incluso el caso de los bisexuales, por ejemplo experimentar y ver.
3. Mmmm bueno al matrimonio estoy de acuerdo, o sea no soy muy abanderada de que el amor viene en cualquier forma, pero si o sea me supongo que cada uno, bueno es un sentimiento que no está segado si estás con un hombre o con una mujer, pero si sientes ese cariño y quieres compartir tu vida con alguien, yo estoy de acuerdo con que se casen, yo no tengo ningún problema, me parece que también tienen el derecho, además que el matrimonio sea hetero o lo que sea, es simplemente un compromiso y ese compromiso puedes hacerlo con cualquier persona, entonces no le veo ningún problema que tu decidas unir tu vida a alguien

que al fin y al cabo tú crees que quieres, quieres defender. Ahora en la adopción, no sé si estoy en contra o a favor, o sea yo siempre he creído que cuando quieres tener un hijo, interviene los derechos de una tercera persona, entonces aquí viene el conflicto de que sí, pero ejemplo quiero defender mi derecho de ser padre, pero al mismo tiempo ese niño tiene derecho de ser feliz, y ahí viene todo el esquema social de que van a recibir un mal ejemplo, y bueno actualmente una pareja hetero tampoco es símbolo de una familia saludable para un niño, puede ser inclusive más perjudicial de dos hombres o dos mujeres que en verdad se quieran, pero yo creo que la crianza va a ser diferentes porque el niño va a saber un prejuicio que todavía no está aceptado en la sociedad algo que está mal, entonces si para la sociedad está mal, obviamente los hijos van a tener conflictos, van a entrar en conflictos. Entonces yo creo que si defienden su derecho de ser padres también deben defender, o deben estar conscientes de que también deben defender a sus niños, para no adoctrinarles para que hagan lo mismo, si no para que se defiendan ellos mismos y se identifiquen.

¿A qué te refieres para que “hagan lo mismo”? O sea por ejemplo, no porque sean lesbiana u homosexual, le voy a enseñar a mi hijo a que eso está bien. Si no que la educación de ese niño vaya enfocada a que se identifique e identifique lo que ellos quieren, porque también eso pasa por ejemplo, una pareja lesbiana como que quieren enraizar en sus hijos que está bien ser homosexuales y quieren que sus hijos sigan su mismo camino. Entonces a lo que voy es que las cosas no deberías ser así, tienen que comprometerse a que sus hijos sigan el camino que quieran seguir, si quieren ser heteros, si quieren ser homosexuales, bisexual, lo que quiera, pero que les eduquen en identificar lo que quieren, en encontrar su identidad fuera de sus padres. Yo creo que si tendrían el derecho en adoptar, pero con ese compromiso. De hecho creo que no sería tan perjudicial, de hecho conozco personas que su mamá ha sido lesbiana y creo que sí ha tenido conflicto, pero debe ver cómo abor das el tema de la manera correcta con tu hijo.

¿Qué tipo de conflicto podría existir en los niños? Mmm, sobre todo la presión social, porque como te digo, para nuestra sociedad, y sobre todo la ecuatoriana, es demasiado retrasada, es como que muy conservadora, muy mojigata y ligada a lo religioso, entonces obviamente está mal visto y eso va a generar que hablen mal de él, va a haber mucho prejuicio, les van a hacer sentir mal, diferentes y eso hasta quizá pueda generar hasta un rechazo hacia los padres, entonces yo creo que los

padres ahí sí son los únicos que pueden cuidar a su hijo y enseñarle a pararse frente a la vida, frente a esos comentarios que de por sí van a existir. Conflictos que vienen de la presión social, o que los padres no se preocupen en explicarles que están juntos por estos motivos, o por esto, porque nos queremos o por las razones que tengan... si eso básicamente. *¿Entonces tú indicas que el conflicto sería consecuencia del ambiente y no de los padres?* Mmm sí, pero también o sea puede venir de ellos porque tal vez ellos mismos se sienten avergonzados de lo que son y no le van a dar la confianza de su propio hijo de que él tenga dos papás del mismo género, entonces si no defienden sus derechos o ellos mismos se enfrascan o repudian a la sociedad porque los repudia, eso también puedes transmitir al niño y a la final le va a crear un conflicto.

4. Buena pregunta, bueno en ese punto yo sí... yo siempre he dicho que respeto mucho, porque a la final la vida no es mía sino de cada uno. Sin embargo, yo creo que sí todavía existe ese prejuicio y en particular en mí, yo digo sí acepto todo , pero cuando llega el momento de la verdad y está una pareja al frente tuyo besándose o tomada de la mano, yo todavía realmente te puedo admitir, que a pesar de que acepto la idea de que existen diferentes formas de amar, todavía me choca, o sea para mi si es un choque porque me siento incómoda y justo me pasaba ayer que estaba en un centro comercial que estaba haciendo fila, y al frente mío estaban dos chicos tomados de la mano y me sentí súper incomoda, entonces obviamente si tú tienes al frente un chico y una chica es como que si nada, pero en cambio acá no es que le rechazas, pero te sientes incómoda. Yo no les diría nada, ni les insultaría, pero si diría como que mmmm... pero no rechazo o discriminarles, o decirles por qué no les sacan, no nunca. *¿Qué es lo que te hace sentir incómoda?* Es que, como en todo tienes una zona de confort, tienes una imagen de lo que siempre te han metido que es de la mujer y el hombre, entonces no es que en nuestra sociedad está un 50%, ni si quiera un 100%, el tema se aborda como algo bueno, quizá sí en otras culturas, en otro países, pero aquí eso es una excepción y eso te choca y te paniquea, porque justamente son diferentes, entonces yo creo que es porque tienes un esquema mental y si no cuadra, te sientes desubicada, entonces yo todavía siento esa incomodidad, trato de sentir igual, pero no. No es como que cuando ves una pareja dices “ay! Que bonita pareja” No, yo no creo que estoy lista para decir eso. No me causa... felicidad, pero tampoco rechazo.

5. O sea yo creo que tiene mucho que ver con la primera pregunta, cuando eres homosexual y esas cosas... también creo que está dado por cómo tu cuerpo funciona, o sea debe ser, bueno no se mucho del tema, pero el punto es que si debe dar dado por tu genética, por como funcionas, que si debes sentirte que tienes ciertas necesidades de ser del otro género. Pero yo también creo que debe haber factores como que psicológicos que interfieren en el tema de un niño que quizá le gustaba jugar con muñecas y tiene un padre muy represor, inclusive el hecho de llevarle la contrario le lleve a querer ser algo diferente, como que traumas así muy graves pueden llevar a culminar a que se te active eso, de incluso de dudar de ti mismo, porque un padre machista que diga que no puedes jugar con eso, por ejemplo te cuento un caso puntual de mi familia, mi hermano es súper machista, el sí es cero tolerancia y un día mis sobrinos un día comenzaron a jugar con mis muñecas, con las barbies. Y comenzaron a jugar y les gustó, y él dijo “no, no, no, no” y puede ser eso también, obviamente yo creo que ese caso él no es represor, o sea no está de acuerdo, y el tema murió diciéndoles que vayan a jugar con la pelota, fin. Pero en otros casos, les hacen sentir basura, les hacen sentir muy mal y quizá si están en el camino de identificarse eso quizá les haga dudar, pero ese tambaleo te puede traumar y hacer sentirte miserable, para demostrar lo que realmente eres. Pero eso creo que es por traumas que te pueden generar rechazo, de ser diferente. Pero yo creo que esto si es más por moda, porque no es que te puedes dar el lujo de decir “bueno, voy a ver qué se siente ser mujer”, pero si con el tema de traumas que hayas tenido en tu infancia o cosas así. Aunque yo creo que cuando eres niño eres menos consciente de los prejuicios sociales, eres libre, inocente, y si de niño dices “quiero esto” es porque en verdad quieres, entonces si de un niño viene esto, creo que es más loable, que cuando un adulto te dice... o quizás el hombre también recorrió su camino y se dio cuenta, experimentó y se dio cuenta de lo que en verdad quería ser, uno aprende de lo que hizo en su vida pero a la vez el niño también puede ser más influenciado y este viendo algo que le dijo como que “ah, ese compañerito se hizo niña y yo también quiero experimentar” también puede darse por eso.
6. chuta madre. Si sería complejo, creo que me crearía un conflicto más a mí por el hecho de qué dirán las otras personas, pero de ahí contaría 100% con mi apoyo, suponte si mañana mi hermana me diría “quiero ser hombre” suponte yo le apoyaría en todo el proceso, porque también es un proceso desgastante para esa

persona, y tendría que lidiar...pero... creo que al principio con la vergüenza de lo que dirán, qué va a pensar la gente. *¿Qué crees que las personas dirían?* O sea, yo creo que de ley... no es una sociedad preparada para decir... una cosa es decir: mañana se va de casa, a mañana se va a cambiar de género. Entonces la gente no lo toma con la mayor tolerancia, y así no te digan a ti de frente, siempre va a haber las habladurías que digan “no, que raro” “alejarse te de esta chica, si ella va por mal camino, tu no vayas a ir igual”. Entonces te caen las habladurías y es un hecho, no puedes negarte a eso. Y eso por más que quieras a esa persona, te van a hacer pensar así, pero no creo que sea un limitante para querer y apoyar a esa persona, pero *¿si yo me alejaría de esa persona?... no. ¿Si yo le voy a dejar de querer por ser diferente?... no.* Creo que todos deberíamos ir a terapia y abordar el tema, y conocer porqué, pero sí creo que lo sobrellevaríamos porque al fin y al cabo quieres a alguien por todo lo que has vivido, creo que más el conflicto vendría de lo que digan los demás, y bueno en un inicio obviamente si te choca... pero si ves que esa persona es feliz así... ya basta. *¿Qué es lo que te impactaría en un inicio?.....* creo que el cambio físico, ya te das cuenta que es una realidad y quizás, luego también sería el hecho de que quisieras entender el hecho de por qué lo hizo, o sea quisiera descubrir que le motivo a esa persona a ser y quizás te daría miedo saber que fue infeliz, y vivió engañando al otro, y me chocaría mucho porque no me di cuenta.

7. Chuta... déjame pensar... no sé, por ejemplo, o sea... no nunca, pero bueno esa noticia del boom de la Miss España, no es la misma incomodidad de cuando ves una pareja, pero ves y como que dices... o sea, creo que hay más aceptación porque yo siempre he pensado que uno tiene que buscar quién es y siempre ser fiel a eso. Entonces por ejemplo cuando yo le vi a la chica, parecía de que si es un ejemplo de haberse descubierto a sí misma, de haber llegado a que todo mundo le acepte, más allá de obviamente de que esté bien o mal que participe, o sea yo si sentía que era fiel a ella, que no le importaba el resto y soy esto ahora, obviamente puedes ser hombre o mujer y nunca encontrarte y ella dijo que quiere ser lo que quiere ser, y te inspira un poco... obviamente no a cambiarte de género jajaj, pero te inspira a que estés en esa búsqueda de quien eres.

Imagen: o sea ponte... es que verás cuando hablamos de transexual, yo creo y pienso que ya implica todo el cambio físico, por ejemplo aquí yo lo veo más como una broma, como una parodia de lo que es ser transexual, yo tengo entendido si

tú ya quieres ser mujer te transformas físicamente, esta imagen para mí sería un travesti, o sea como los que se visten de viudas o cosas así, o chicos que les gusta vestirse, pero no creo que realmente sea la esencia de un... o sea esta foto no pensaría que es una persona trans, sino más bien un travesti, pero me supongo que ejemplifica como se sienten por dentro, o sea es un hombre pero por toda la postura, por las facciones, por lo que expresa desde adentro, siento que deben sentirse así, como que por fuera un envase, pero por adentro son todo lo contrario y solo están buscando ser eso y dejar salir todo lo que tienen dentro. *Explicación entre la diferencia de transgénero y transexual.* Ah, yo creo que el transexual ya se identificó como mujer al 100% y el transgénero está en su búsqueda de, por ejemplo estaba viendo un documental que en Madrid había personas que les daban la oportunidad de una vez al mes convertirse en mujeres y había personas que les gustaba hacer eso, o sea por ejemplo una vez les vestía como mujer, salían a la calle, les maquillaban como una mujer, es que yo también creo que en una hay esa parte de ser masculina y de ser femenina, entonces puede ser que no esté equilibrada y ahí llegue el conflicto, entonces ahí puede haber personas que no tienen definida su sexualidad, y obviamente la feminidad y la masculinidad ya están dadas, entonces yo creo que estas personas, estas cosas están como que sí y no, sí y no, y no se da un equilibrio entre esas dos partes, y una ahí viene el conflicto porque no tienes una que predomina, si ser o no ser. Entonces yo creo que el transgénero aún es un ser conflictuado, que todavía no se define o no toma un paso a realmente identificarse, porque al fin y al cabo un transgénero no deja de ser ni hombre ni mujer, porque está en ese limbo que no sabes qué es, ni el mismo sabe qué es. Y un transexual ya es el género que decidió ser.

8. O sea, no me parece absurdo. Creo que en cuestión de identificación creo que es más bien una ratificación de cómo quieren que le vean, no tengo ningún problema, si por ejemplo, nací hombre y quiero ser mujer y ya quiero que me traten de esa forma, no le veo ningún problema. O sea, creo que es como que el paso a formar, a definir tu identidad real, o sea es un documento más, pero si es para ellos importante, creo que no le vería ningún problema, o sea ya es obvio que no son solo masculino o femenino, sino que ya trasciende a algo más. Entonces si por ejemplo quiere que le pongan que es femenino, o sea realmente a mí como persona, realmente no me afecta en nada. Y de poder ir a baños... yo siempre he creído que es absurdo la diferenciación de baños, pero creo que es más un tema

de como que infraestructura, de hecho yo he ido a baños que son mixtos. Entonces obviamente un hombre no se va a sentir cómodo, ver que una mujer entre y les vea, porque en nuestro caso (mujeres), no creo que habría ningún problema porque te encierras en el baño y ya!... si a la gente... no, no le veo ningún problema.

Transcripción 6

1. Bueno lo poco que he visto yo en las noticias... que reclaman derechos para poder establecer su pareja, su familia y todo eso. No sé más de eso.
2. Mmm... no sé si razones. Lo que pasa es que hay un tema, que uno puede ser naturaleza biológica, o sea naturaleza congénita de la persona, hasta donde yo podría aceptar. Pero también, se supone casos de aquellos que se convierten, lo cual... lo cual no va conmigo. La personas se convierten, claro, es decir... eh, no sé si yo tenga problemas en mi hogar, en mi universidad... o en cualquier cosas de esas... que hagan que yo tenga, algún trauma y que conocí a una gente.... Sin querer que tiene esa vida homóloga y... y me gusta! Sin que yo no lo haya descubierto, quién sabe si biológicamente yo tengo ese problema.
3. ¡No! Totalmente en desacuerdo, porque no es normal, o sea yo en ese punto soy a lo ortodoxo, para mí es: hombre y mujer, es la pareja ideal, pero si por ahí... si ellos quieren tener o ellas, quieren tener su vida en pareja y homosexual o lo que quiera, es cosa de ellos. Pero que no involucren un miembro más a ese tipo de inclinación, a ese tipo de vida anormal o no sé. El niño vendría a ser la persona involucrada, sin tener el conocimiento de causa. ¿Qué va a ocurrir con ese niño? El niño... digamos que lo adoptan de un año, dos años que tenga la edad, 4 también! ¿Qué va a ocurrir con esa criatura?! Ese niño va a ver este tipo de relación y a lo mejor ese niño es totalmente normal, porque hay casos que adoptan niños normales y los van poniendo aretes... los van... hay casos de que comienzan a vestirles de mujeres. Cuando tú tienes un conocimiento de causa, de tu personalidad, tus inclinaciones... es otra cosa. Pero no. Involucrarle. A una criatura a un tipo de relación de esas.

4. Es feo decir lo que yo le dicho a mi esposa... me da asco. Me da asco! Si yo no concibo en mí eso, no sé cómo llamarle... eh... pienso que son principios o somos parte de una costumbre, pero no acepto eso. *¿Qué es lo que le hace sentir de esa forma?* Precisamente por lo que yo digo, que a mí me gustaría mostrarle mi afecto a una mujer, mas no a un hombre... al menos en mí no está. Y que yo más allá de que a un amigo le abrace por felicitación, yo no le puedo coger y abrazarle porque tal vez y a mí me gusta. *¿Cree usted que hay alguna característica de las personas homosexuales?* Ehh... si vamos a una característica física, obviamente... parece sencillo, pero por ejemplo... su manera de andar a veces lo delata, sus gestos... que no son ni de mujer, ni de hombre. O sea una mujer hace con normalidad quizás, hace ay! (gestos de manos), y una persona de estas quiere imitar a una mujer, más allá de que haya nacido o no homosexual, o sea algo no es real. Ya!... o sea es demasiado, como te digo se delata demasiado ese: “ah, es que yo quiero parecerme a una mujer porque soy homosexual” pero no lo da! Su naturaleza, no lo da porque es mitad esto, mitad lo otro... en el caso de las mujeres, más allá del afecto yo creo que no, o sea es menos previsible que en los hombres.
5. Ehh... una reflexión, que igual no los rechazo, pero tampoco me los acerco. Que lleven su vida, pero que no molesten al resto, quizás es lo que normalmente dicen... hasta que salió del closet, o sea recién esperó a que hayan más casos, para decir “ esto me gusta y por ahí me voy... tengo esta inclinación, no sé o este deseo” para salir del closet, entonces para poder vestirme, porque me guste el vestido de esa chica y el momento en que yo digo, pienso yo... en que me guste ese vestido, chuta! Algo no está bien en mí. Más allá de que yo te vea a ti como mujer y decir “que bien te va ese vestido”, sino que quiere hacerla suya. Tu sabes esos son los transexuales, un poco de nombres.
6. Antes me preocupaba... hasta cierto punto sentía recelo, llamémoslo hasta de machista! *¿A qué se refiere con eso?* ... Que yo siendo hombre se me vaya a acercar, que me giñe el ojo... alguna muestra de afecto, como si fuese una mujer... me siento pésimo y no... no siempre voy a reaccionar bien. *¿Cómo reaccionaría usted?* ... De comienzo como te digo... lo acepto... sí pasa eso, bueno me ve y nada más, pero si ya cierta manifestación como de coqueteo... ahí reacciono de otra manera, ahí sí me sale el machismo. *¿Qué le diría?...* ehh... “si vas a... oye viejo hijo de puta, si vas a joder, anda a joder a otro lado, porque te voy a sacar la puta”... Ya! Como te digo CUANDO rebasen su límite, de ahí son personas que

necesitan vivir, que hasta cierto punto tienes que entenderles, mientras yo no pase esta línea, ni tampoco ella pase la línea. *¿Su reacción sería distinta si el encuentro social involucrara a un hombre transexual y no a una mujer transexual?* Claro! Es como a ratos como te digo... siento... siento pena, porque digo: si lo analizas como mujer, digo... es a lo mejor una mujer guapa, pero a veces esa mezcla, esa simbiosis de hombre y mujer, también a ratos no deja... se siente esa personalidad, se siente en una jaula donde no puede explotar ni lo femenino, ni lo masculino, una simbiosis ahí.

Imagen:

..... lo que estamos hablando, ponte yo te digo... lo masculino, lo estas interpretando como el hombre de la barba, que es un hombre, hombre. Y de aquí hacia abajo es una mujer, es precisamente a esa simbiosis a la que me refiero, ni es uno ni es otro. Ese vació, esa falta de complemento, para ser una completa mujer o para ser un completo hombre, a lo mejor ellos si piensen que pueden ser felices así, pero siempre habrá el punto “no, es que me falta esto (gesto hacia los órganos genitales), es que tengo esto otro que no me hubiese gusto” es una mezcla que obviamente no. *En cuanto a las personas intersex, ¿Cuál es su opinión respecto a ellas?* Mira soy muy respetuoso cuando la naturaleza ha permitido, cuando biológicamente es dueño de ese cuerpo, es aceptable y respetable, aun así siempre habrá al menos la expresión de “qué pena”, siempre te digo, siempre me dará un poco de mea culpa como sociedad y un qué pena por el niño que nació así. Hay casos que los médicos operan, y tomaría esa decisión, siempre y cuando... si porcentuamos... digamos... si el 50 es hombre y el 50 es mujer, siempre va a ser difícil que sea tan equitativo, siempre va a ser un... aunque sea el 1% más de algo, entonces yo permitiría... a donde se inclina la balanza se tome el correctivo, de hombre o mujer... claro eso sería lo más real porque tú estás haciendo que la balanza se incline por naturaleza, mas no porque yo quiero. Porque ese 1% a lo mejor, me siento más de hombre, no puedo forzar a ser mujer, cuando la naturaleza no me ha permitido, anatómicamente con rasgos de hombre o de mujer, o *¿bisexuales no?* Sí, *también hay personas bisexuales.* Bueno qué te diré... más allá de lo que sale en las noticias no sé, pero yo tenía un amigo homosexual en el colegio, me llevaba muy bien y éramos compañeros simplemente, es que yo... desde el comienzo yo supe. Todos sabíamos que él era homosexual, es que nos cogía del brazo. Por ejemplo en mi caso, yo le decía “yo

me llevo contigo... todo chévere, pero no te propases. Ni yo me propaso como machote, ni tu como tus gestos, yo sé lo que tú eres y te quiero así, como compañero, como mi hermano”.

7. Le mostraría primero mi desacuerdo. Porque ahí es cuando uno dice... solo tomando como una... algo relacionado... alguna canción como el Arjona dice “si Dios hubiese querido que estés sin ropa, sin ropa hubieras nacido” o algo así. Entonces si tú te vas a transformar, sea en mujer o en hombre, le haría ver lo mal que estaría, lo inconforme que estaría con su yo. Y segundo si le diría, mi amistad va a estar, pero no sería la misma. *¿De qué manera cambiaría la amistad?* Sí me alejaría, porque... o sea no tan abruptamente pero si habría un alto, ya no sería lo mismo. Porque me habré sentido libre después de haber conversado con esa persona, después de haberle explicado los pros y los contras, lo que me gustaría y no me gustaría, sin ser un especialista, que me gustaría que opción es la que tome, pero su habría una... cortina, ya no sería lo mismo. Ya no podría abordar los mismos temas, decir yo converso con x amigo de una reunión, digamos. De una discoteca, ¿le viste a esa chica? “que bien que habla, como se mueve... sus facultades anatómicas, que bien y todo eso ya no sería lo mismo. Ahí ya estaría hablando con una persona que siendo hombre, le gustaría ser mujer y decir: ah que bestia, me gustaría ser mujer... ya yendo un poco lejos... “para que me enamores”, no me lo diga, pero tal vez lo piense, porque es lo lógico! O sea, hay cosas que son lógicas, pero no lo decimos.
8. Bueno estaría más inclinado a aceptar ese tipo de situación, pero siempre y cuando ellos no rebasen su límite, no involucren a más gente directamente, e indirectamente porque ahí nos están involucrando a ti y a mí, y a la sociedad. Además de lo que se ha escuchado, que es obvio no? Digo obvio porque, si tú te quieres hacer mujer... es porque te gustaría tener un hombre a lado, o una pareja similar o yo que sé, pero estarías encasillado en ese género, en esos deseos, en esa inclinación. Porque es tan obvio lo que te decía de una discoteca, de un gimnasio... de verle a una chica y sin ser bonita, tiene un feminismo propio, porque no necesariamente... te digo yo como hombre... no necesariamente busco una miss ecuador de la cara, si no el desenvolvimiento y el desarrollo de esa persona... la belleza interior! Más allá de su propio y definido sexo. *¿Cuál es la diferencia de lo femenino y lo masculino?* Como te digo... lo femenino propio que sin ser bonita, sea una mujer... con un yo natural, o sea un desenvolvimiento

natural. Lo mismo en un hombre, porque tú sabes, existen homosexuales bastantes simpáticos, que es diferente a que yo me considere un hombre bastante masculino, que es lo que una mujer dice: ese tipo no es guapo, pero es bastante masculino. Si o sea bien encasillado: lo bonito, lo delicado, lo femenino, y lo brusco, lo respetuoso, pero lo definido de un hombre.

Transcripción 7

1. Bueno que son personas con... yo diría como todos tenemos una sexualidad, en el caso de ellos es una comunidad que no ha sido totalmente aceptada, que por eso mismo se hizo una comunidad para que entre ellos mismo tener un soporte y como que, personas del mismo sexo, en transición, bisexuales, ese tipo de cosas y de ahí personas como cualquier persona, no aceptadas por su sexualidad muchas veces. *¿Crees que hay algún motivo por lo que no sean aceptados por su sexualidad?* Yo creo que viene de varias cosas, de lo que se considera lo correcto y lo normal, lo que las personas consideran eso. Normalmente vienen de partes religiosas, si tu lees la Biblia y dice que está mal ser gay entonces es como que la gente se forma con ese pensamiento de que está mal y no está bien y debe ser castigado, o sea que la gente piensa de que deben ser hombre o mujer y la variable no es lo correcto.
2. Bueno supongo que si te gusta una persona del mismo sexo... bueno supongo que todos queremos tener a alguien, simplemente es como un heterosexual que quiero una mujer o quiero un hombre, no es que nunca le he visto como raro, sino que es entendible, porque todos queremos a alguien. Si no que lamentablemente por esto no ser aceptado, se le haga difícil esta elección muchas veces. Creo que es para todos querer tener a alguien.
3. Bueno eso del matrimonio a mí nunca me ha parecido mal, si quieres tener a alguien en tu vida y si puedes hacer ese vínculo más fuerte a través del matrimonio, yo no lo veo mal, o sea no nunca lo he visto mal. En la parte de adopción... siempre he tenido como un conflicto... porque nunca se sabe, o sea un niño... no digo que un niño deba ser formado por un hombre y una mujer, ya hemos visto que solo lo puede formar una mujer y está bien, o sea no solo una familia que se espera la común con papá, mamá, hijos. Pero digamos que en el caso de los gays, ese deseo de los gays de ser padres, es entendible, totalmente entendible... pero siento que debería haber como un tipo de ¿control? En algún punto, no sé cómo porque nunca me he puesto a pensar en eso, pero o sea yo entiendo por qué lo piden, es como una persona normal... querer tener hijos, entonces es querer con tu pareja, que es del mismo sexo, quieres tener a un pequeño ahí y es querer criarlo y cuidarlo... entonces es entendible. *Mencionaste alguna forma de control, ¿qué aspecto crees que debería ser controlado?* yo diría

o sea por ejemplo... tal vez es como cuando, supongo que cuando una pareja adopta y debe pasar por un proceso, supongo que para los gays debería ser exactamente el mismo control, en el caso de ellos como es un poco más delicada la situación, pero tal vez es por eso, o sea porque la gente no quisiera que estos nuevos niños adoptados salgan con esa mentalidad, creo que por eso la gente no está de acuerdo con esa adopción, porque creo que piensa que si un niño va a ser criado por una pareja homosexual, va a creer que eso es normal... y bueno creo que eso es el nuevo normal?... no sé cómo decirlo, o sea por esa parte creo que debería haber más control, pero por otra parte yo digo... es que es inevitable, esto de que está saliendo estas nuevas sexualidades, es como, o sea no es como una moda ni nada, es algo que va a fluir y va a moverse bastante. Simplemente, ahora, digamos que esto causa polémica, capaz en 20 años ya no es polémica... es lo normal. Siempre habrá alguien que no está de acuerdo, pero yo pienso que es con nuestra generación que se hará normal, porque la de nuestros padres no va a pasar, ninguno acepta, no les parece bien. Alguna vez le pregunté a mi mamá “Mami, que pasaría si una de tus hijas resultara ser gay?” y mi mami me dijo “Me daría mucha pena...” y le dije ¿por qué?, y me respondió porque sufriría mucho, entonces por esa parte si es entendible y un niño que crezca en esa parte y que otros sepan, o sea el bullying sería muy fuerte, porque por esa parte si digo, un control se debería realizar, y es entendible querer tener un hijo, pero hay que ver todas las repercusiones que puedan haber.

¿Crees que más allá de la repercusión social, pueda haber otra?... Bueno eso yo no sé, no podría asegurar dependería, cada persona es distinta, entonces cómo tu asimilas, asimilas el amor de pareja. ¿Lo ves como el concepto de mujer/hombre o lo ves como una pareja queriendo construir algo?... entonces todo depende de cómo el niño sea educado e incluso se puede ver que en una familia, los hijos entre uno y otro son muy distintos, entonces uno nunca sabe lo que pueda pasar, pero de que va a haber alguna repercusión, pues posiblemente, pero eso de que hay una mayor influencia en eso de que es normal ser gay y eso, claro que sí, pero supongo que es lo que se busca. Que un niño desde pequeño entienda que la familia que aunque no se considera lo normal, han querido brindarle un hogar. Si va a haber repercusiones, porque aún no sabemos. Estos niños que están siendo adoptados actualmente, aún no sabemos lo que va a pasar, son muy pequeños, yo diría que en unos 10 años vamos a saber lo que va a pasar.

4. Me he dado cuenta que en chicas, no se me hace mucho problema, pero en chicos me he dado cuenta que sí se me hace un poquito menos... como no tan... o sea no, no lo toma tan tranquilo como en dos mujeres. Pero si me ha dado cuenta que me siento un poquito, o sea de por sí, si alguien muestra afecto, sea hombre o mujer, como que me molesta... y bueno entre gays me he dado cuenta que se controlan un poquito más, y bueno me supongo que es por esto, o sea cuando los veo, me encanta verlos de la mano, es como que “awww”, si se dan un besito así, todo bien, pero si es así como que mucho, si es como que, si siento que... bueno y no sólo porque mí, siento que siento que todo mundo les ve y les va a juzgar, entonces me da como... no sé como ¿miedo? A que alguien les diga algo, entonces no sé es como que basta por favor. Supongo porque no tengo tanta la costumbre, por ejemplo aquí como que en el Ecuador casi no se ve, pero estando allá en Europa, ya se veía muchísimo más, entonces era como que más fácil aceptar esta situación, pero o sea yo por mi parte, sí diría que o sea todo bien, me cuesta un poquitín, pero siempre con respeto y tolerancia. *Mencionaste que hay una diferencia entre muestras de afecto entre mujeres y hombres, ¿Cuál crees que sea la diferencia?* No lo sé... siempre me he preguntado eso... ¿no se supone que es lo mismo?... pero, no lo sé... es que no sé qué es... tal vez por el hecho de que yo al ser mujer podría entenderlo más como una mujer se manifiesta, tal vez las cosas que busca en una relación y en cambio, yo no sé decir que es un hombre porque no lo soy... tal vez por esa parte me cuesta un poquito más verlo más simple, como lo hago con las mujeres.
5. Yo no lo sé...siempre yo he escuchado que toda su vida se sienten atrapados en el cuerpo de alguien más y su razón es esa. Querer tener el cuerpo que ellos sienten que quieren tener, todo ser humano busca la felicidad, y parte de ser feliz significa estar cómodo contigo mismo, ¿cómo sería si no te sientes cómodo contigo mismo todo el día?, si yo tuviera algo que no me gustara en mi cuerpo... yo me supongo que es sentirse bien consigo mismo, es buscar un alivio y buscar y saber que este soy yo... es más yo nunca he tenido problema con eso... es más todos los días salgo de la oficina y hay una calle que es solo de prostitutas transexuales, pero es... yo nunca les veo... o sea me dan penita, porque bueno es esa vida de prostitutas no?, y es toda una calle de ellas, entonces yo digo bueno... es su manera de ganarse la vida...no hay más.. es por el centro, siempre hay... la primera vez que yo le vi, pensé que era mujer, porque él estaba operado... o sea

se operan la parte de arriba y la parte de atrás, entonces yo le vi y veo una... y después, pum pum pum y luego dijo wow, como que me quede impactada un poquito dije “hijue ve, que denso” y a plena luz del día, pasan carros y todo. Inclusive yo sé para qué están ahí, pero cuando veo que se les acerca un hombre, no me gusta, no me importa que sean transexuales, no me importa. Es la integridad de una persona y seguro no es lo que quisieron hacer de su vida, debe haber sido muy duro cambiar de sexo y tener que haber llegado a ese tipo de vida. Recuerdo que vi una serie de los transexuales de los 80, claro que era más colorida, me pareció bonita la serie, pero era en el tiempo en que empezó a aparecer esto del sida y es como que te hace aprender muchas cosas de esas personas porque era la primera vez que una serie utilizaba todo un elenco de transexuales, era chévere y uno de ellos era guapísima, claro al principio yo dije ¿Es hombre o mujer?, son historias que te cuentan y se basan en historias de muchas personas y en la historia esta chica... varias se dedicaban a la prostitución y los homosexuales botados de la casa, entonces lo que les quedaba era mendigar o conseguir trabajos así de cualquier cosa. La tienen difícil al tener el estigma de no ser igual que el resto, y bueno cuando será que esto sea el nuevo normal. Y este rechazo, debe ser difícil el rechazo de tu familia, yo no me imagino que ni si quiera tu familia te quiero, porque bueno la sociedad, pero encima aguantarte eso y terminar viviendo como sea. Por más que ellas sean transexuales prostitutas, si me da pena la verdad.

6. Nunca he tenido una situación así, nunca. Bueno al principio me impresionó un poco y después a los lados había, se me hizo como: wow. Y bueno yo seguí caminando y como paso por ahí todos los días, yo digo que pena.

Imagen:

..... Nada, no sabría decir porque está muy superficial, no le veo muy verdadera. Porque se ve que se puso un vestido aunque su cuerpo no es el correcto para usar un vestido, pero tal vez se pone porque se siente bien, las flores en el pelo... bueno las flores en el pelo si se exagera, ni las chicas nos ponemos flores en el pelo jaja, pero supongo que era eso, lo de realzar lo que es sentirse para él bonito o algo así, es una exageración la foto. Tal vez es una manera de expresar lo que se quiere, a pesar de que no tenga el cuerpo.

7. Creo que me cogería difícil, porque claro cuando es externo dices “chuta ya”, pero en mi caso trato de no pararme mucho “pero ¿por qué?”, solo digo así es la vida y el mundo está avanzando muy rápido con estas nuevas sexualidades y digo

mejor acoplarse. Pero si fuera alguien cercano a mí... no sé si fuera una de mis hermanas por ejemplo... creo que si me daría una como a... angustia de... qué es lo que ha pasado todos estos años, o sea '¿Por qué?!, creo que si me preguntaría mucho el por qué y seguramente ella me daría la respuesta. Se me haría muy difícil aceptar eso... dejarle de querer jamás. *¿Qué sería lo que te causaría conflicto en la situación?.....* creo que por más que sea esa persona que he conocido por años, tal vez cambiándose de sexo tal vez sienta que es una nueva persona y sienta que nunca la conocí... no voy a dejar de querer a esa persona, pero me sentiría como no tan cómoda porque tal vez yo la vea como una nueva persona y es eso de que tantos años y no saber que sentía es como que un shock, un cambio de una sin ningún indicio. Si sería difícil.

8. Eso de cambiarse de nombre no le veo ningún problema... si te cambias de nombre creo que no es ningún problema, si te cambias de cuerpo creo que lo del nombre es lo de menos, o sea creo que el paso más grande y más difícil está dado, esto es un buscar un derecho más porque es un derecho tener un nombre que te corresponda no le veo ningún inconveniente. Esto de los baños, no sé capaz y ni te enteras, capaz me preocuparía... o sea, yo me conozco y si me doy cuenta que esta persona entra al mismo baño que yo tan solo quisiera que sea un poco con su higiene, pero de ahí sé que no diría nada ni nada y ya, porque eso me he dado cuenta que simplemente toca aceptar este tipo de cosas, creo que ha habido toda la vida y ahora simplemente es como que está saliendo, está surgiendo y hay que acostumbrarse y digo bueno ser anormal... bueno ahorita hay un shock y a veces es como que avanza muy muy rápido esto, pero no sé qué más va a ser. Yo me acuerdo que tenía un amigo en el colegio y todos decían "es gay, es gay" y yo "ni fregando, ¿cómo va a ser eso?", pero sí, sí era amanerado y todo eso. O sea yo sospechaba, pero dije... y él decía no, me gusta una chica. Después de unos años él tuvo una novia, y luego pum! Tuvo un novio, pero me alegró mucho por él porque se notaba que era muy feliz y se sentía muy cómodo, y no le importaba lo que decía el resto, entonces dije... sí está bien, porque debe ser súper difícil esconderse y debe ser súper valiente el afrontar lo que venga con la decisión de contarle al mundo, con tu familia, y o sea ¿es al mundo no?, porque si ya no publicas serás juzgado, entonces creo que lo tienen difícil, y lo que uno trata es de no ser un obstáculo y cómo juzgas, o sea cuando ves una chica guapa, yo digo qué

guapa yo le haría... siendo hombre, pero me imagino que hay personas que ya quieren algo con esa persona.

9. Por cierto ya aparte del tema... ¿qué es intersex? *Explicación...* chuta creo que si tuviera un hijo así... lo primero que haría sería preguntar si es que se puede hacer algo, el problema es: ¿qué es mi hijo? ¿Se siente hombre o se siente mujer?, y me dolería tener que decidirlo por él, porque yo no sabría muy bien que es. Un niño no me va a poder decir “soy niña” o “soy niño” y me dolería poder equivocarme en tomar la decisión en que quiero que sea hombre o quiero que sea mujer. Creo que sufriría demasiado, que tal si le hago chica y después me dice que es hombre, me preocuparía porque quiero que mi hijo crezca lo más normal posible, que crezca normal y que el mismo se sienta normal consigo mismo. Y ¿qué va a pasar después? ¿Cómo la gente lo tomaría? No sabría que elegir, no sé qué haría, o tal vez cuando él sepa hasta cuando es. Me has hecho pensar bastante.

Transcripción 8

¿Intersex? ¿Los hermafroditas?

1. Creo que en promedio... más de lo común... por mi formación académica, entonces me llamó la atención el nuevo término de intersex que yo le conocí siempre como hermafrodita. En mi conocimiento son un grupo diferente a las personas normales, que buscan ser reconocidos por sus derechos.
2. ... cada uno debe tener su razón, de hecho debe haber razones por las que eligen... justificadas o no, pero obviamente debe haber una razón. *¿Cuál cree que sea?* En muchos casos, por lo que se escucha, por ejemplo un muchacho que se vuelve gay, por violación, por abuso sexual. Otro creo que parte de probar diferentes opciones... con la libertad que existe ahora si te gusta continuas...y en el caso de los que nacen... así tenía que ser, algunos eligen y otros nacen, es una simple elección. Incluso según la biología todos tenemos una parte que en unos se agudiza y en otros no. Y se agudizan dependiendo de las experiencias como la violación.
3. No tengo nada en contra del matrimonio... y no es que tenga nada tampoco en contra de la adopción, pero es contranatural... desde mi punto de vista. Porque un niño nace de una madre... de la matriz del vientre de la mujer. El hombre no tiene matriz ¿sí?... entonces realmente no sabemos qué va a pasar con ese niño cuando se convierta en adulto en un futuro... no sabemos realmente si va a rechazar o no a sus padres... habrá otros que acepten y otros que no. Yo personalmente no comparto la adopción entre parejas homosexuales. Yo creo que sí debe haber alguna repercusión sobre el niño porque ¿cómo lo formas? ¿cómo le explicas qué es una madre y por qué es una madre? Bien complicado. *Eso sería en el caso de los hombres gays, ¿en el caso de las lesbianas?* Igual, para mi es lo mismo, solamente que es sexo femenino y sexo masculino. Por definición MADRE es alguien que engendra biológicamente en su matriz a un embrión y de ahí nace, por definición BIOLÓGICA. De ahí obviamente tienes una madre adoptiva, pero siempre es la madre ADOPTIVA. Sin caer en el plano feminista... yo defendiendo mi género, yo considero que debemos tener los mismos derechos, pero NO somos igual... ni si quiera en la constitución anatómica, biológica, psicológica, entonces cada uno es cada uno. Entonces para mí definitivamente ser madre es la concepción del vientre materno, desde el útero, desde la matriz.

4. Me incómoda... no rechazo pero me siento MUY incómoda. *¿Qué cree que es lo que le hace sentir incómoda?... Soy de otra época... así dirían mis hijas y fui criada con esa formación, o sea una pareja normal... normal es... dos géneros diferentes, hombre y mujer. Entonces si veo yo no lo tolero ni en películas, ni en televisión. Imagínate ya en vivo y en directo... no he visto, no he visto, pero creo que me chocaría bastante, en la televisión tengo opción de cambiar, pero en la vida real no me ha tocado vivir, creo que me sentiría bastante incómoda.*
5. Si es que hay una mal formación anatómica y biológica, y hay una razón. Es muy comprensible y entendible. No de haber una razón... desde mi punto de vista, no es justificable... probablemente sea *novelería*. *¿Novelería?* Yo creo que soy mujer...o sea, mejor dicho, yo creo que soy hombre, entonces como creo que soy hombre tengo que ir y perfeccionar mi criterio y me hago transexual a lo que creo que es el hombre, pero anatómicamente, no fisiológicamente, no tengo ningún problema *¿Sí?*, entonces ya es más parte de la psiquis, entonces eso yo no lo comprendo muy bien, o no lo acepto muy bien, pero si en las personas tipo hermafrodita que ya de concepción vienen con una mala formación, entonces ahí si es hasta justificable, comprensible que busquen su identidad *¿sí?.. Existe en debate si se debería o no realizar un procedimiento quirúrgico en los niños intersex, ¿cuál es su opinión al respecto?...* mmm yo esperarí que madure y decida, cómo puedo yo decidir, que tal si me equivoco, que tal que el hijo que sea niña cuando... en su desarrollo sexual se inclina a varón, pero yo ya elegí que sea niña...entonces yo esperarí a que madure y elija. *¿Cómo sería la crianza del niño? Elijaría criarlo a lo que más se parezca, si tiene más facciones de niño, tendré que criarlo como niño, caso contrario como niña y obviamente muy atenta a sus manifestaciones porque es evidente que va a manifestar. En los juegos por ejemplo, en la elección de con quién quiere estar, con niñas o con niños, siempre desde la niñez ya nos empezamos a dirigir. Por ejemplo, las mujercitas somos más maternales desde la concepción y por eso buscamos jugar con muñecas, no es que la mamá nos impone jugar con muñecas, es nuestra naturaleza maternal. Somos más tiernas, más delicadas, más cariñosas y la misma sensibilidad nos hace que seamos más lloronas y más querendonas y todo, yo pienso que por ahí esperarí darme cuenta.*

6. Con TOLERANCIA con absoluta tolerancia y al 100%. Yo le apoyaría al 100%
¿Cómo sería la tolerancia? Como debe ser, como suele ser el apoyo de una madre, peleándote contra todo el mundo, defendiéndola y apoyándola.
Imagen: para mí es un hombre que se disfrazó de mujer, se puso detalles femeninos en el cuerpo de un hombre, como la flor y el vestido. ¿Qué le hace sentir esa imagen? NADA
7. Mmm a ver cómo te diré... habría que considerar los derechos de las demás personas no solo del solicitante. Y como ahora es tan normal el bisexualismo... y ya! Aceptamos que un... que un varón ingrese al baño de mujeres... ¿cómo garantizas que no va a haber nada extraño? No es que esté en contra, necesitaría entender mejor, es comprensible lo que solicitan, pero yo me pongo al otro lado también. *¿cómo se sentiría si entra al baño una persona transexual y usted está ahí?*... si está de mujer... no creo que me fije mucho a menos que sea MUY evidente que es transexual, de ahí los transexuales suelen ser muy educados, ya muy femeninos digamos entre comillas, si es respetuoso no tendría ningún problema. Y si no tuviera un cambio físico, ahí si me sentiría muy incómoda incluso hasta preocupada, porque podría sucederme algo.
- Verás, si has visto ese salón de belleza France y Bianca? Ahí en el Bosque, yo te hablo de hace unos 32 años había en la plaza del teatro y fuimos con una amiga, que le decían “La negra” y era un chico gay, pero ayy, ayy me chocaba, me chocaba, como esa manera como llaman la atención me choca, no me agrada porque es como una manera de prostituirse, ¿sí? Recién yo vi un programa argentino y le recibe un chico guapísimo, súper varonil y llega a la casa y le dice: te presento a mi marido, ahí es diferente, súper masculino... imagínate le veo a él en la calle y no me va a incomodar, me va hasta llamar la atención positivamente, pero aquel o aquella, en mujeres no he visto nunca la verdad, pero en varones en las salas de belleza parece que se están exhibiendo, no me agrada. Yo respeto si son homosexuales, pero no me gusta ese ofrecimiento, me incomoda. Veo como la imagen femenina está siendo distorsionada, porque una mujer no se porta así, no llegas al punto de ser ordinaria por darte a notar, me parece muy grotesco el comportamiento de un gay por llamar la atención. Es gay y punto no tiene por qué pregonar, tú no pregona que eres mujer, tú no te exhibes para que sepan que eres mujer, ni un varón, pero un gay que creo que son los que se ofrecen especialmente los que tienen un comportamiento especial. Yo conozco a un amigo de mi hija y

yo qué voy a pensar que el chico es bisexual o gay o algo así, ni de lejos! Un muchacho súper normal. El ya decidió y SE RESPETA y RESPETA a los demás, en cambio los que ves en las peluquerías sus megas nalgas y ugh no... creo que hasta me da pena porque yo siempre digo que deben ser infelices porque... en un gay todavía predomina la parte masculina, yo alguna vez vi un programa y era una pareja de gays y ellos si decían que eso si es “amor” porque cuando se conocieron, no fueron inmediatamente a tener sexo, que dicen que es muy común en los gays. Te conoces y pudiste tener sexo en esa noche y se acabó, ellos no. Prefirieron conocerse y eran muchos años pareja y eran MUY MUY masculinos, eso te digo en el gay todavía debe permanecer era idea medio irracional de los hombres frente al sexo, pero hacen el papel de mujer y esa parte no me agrada, yo respeto, luego hasta tolerar y hasta defender. Alguna vez me acuerdo que mis compañeros se fueron por las fiestas de Quito al amazonazo, yo no me fui. Cuando tuvimos clases, volviendo el lunes, dios mío era la novedad, que a un compañero le había perseguido un gay y habían salido despavoridos y se acabó la fiesta, salieron asustados, entonces intentando comprender la nueva situación de la sociedad, yo me he vuelto más tolerante, probablemente porque no lo he vivido de cerca, yo respeto, pero fuese muy... bueno un amigo tenemos y le queremos mucho... pero nos ha dado pena porque es muy infeliz, muy rechazado por su familia. La infelicidad del rechazo, primero de su familia y después de la sociedad que no todo mundo acepta.

Transcripción 9

1. Bueno sé que es como una... como un grupo no? Un grupo de... lesbianas...gays... creo que también transexuales. Como que todos ellos reunidos para preservar sus derechos y todo eso, de lo que he sabido por ahí... lo que he escuchado en la universidad, en la televisión, también lo que yo he investigado. Una vez recuerdo que leí algo de que son un grupo que luchan de que si existe alguna discriminación o algo, o luchan para que si existe alguna ley ellos... algo así es.
2. ¿Razones...? ¿Por la que escogen? O sea por lo que es su gusto?... su...su...su... como esa identidad que uno tiene... o sea a nosotros nos gusta.... Bueno a los heterosexuales les gusta la mujer...eh... personas de su mismo sexo, o bueno no necesariamente, los transexuales también. Bueno esta pregunta siempre me ha llamado la atención, no sé si nacen o se hacen... pero en caso de que nazcan ya es su gusto y su cuestión, sus genes, ya se atraen entre ellos. Y escuchado que hasta ya saben quién es o quien no es gay, y tú te puedes acercar y todo... Yo creo que es más o menos lo que sentimos las personas heterosexuales. Nos gusta esta chica porque es nuestro gusto, y ellos también les gusta este chico pero también porque saben que este chico puede ser homosexual, o esta chica es lesbiana. Entonces puede ser genéticamente impreso o... puede ser que en el tiempo se... les empezó a gustar eso... y como sea esa pregunta yo todavía... o sea hay muchos que dicen que se nace y otros que se hacen, como sea yo igual... ya es su gusto y perspectiva... ya si les gusta esa persona entonces ya saben y toda la cosa. *¿A qué te refieres con nacen o se hacen?* Bueno es que yo todavía no sé... muchas personas antes decían que nacen ya inscrito en sus genes, pero, ¿quién sabe no? Tal vez nazcan pero en un futuro se activen sus genes, por eso dicen que se hacen pero o quien sabe que no, como dicen hasta probar uno nunca sabe... ehh probaron y les gustó, la verdad no sabría si nacen o se hacen, y de que existe, existe y de que les gusta les gusta y ya.
3. La verdad yo siempre me he considerado muy abierto... la verdad, o sea a mí no me molesta. Tampoco es que lucho porque lo hagan, ni me va ni me viene, si es que piden y quieren luchar por eso, pues los felicito y lo aceptaré, o sea ha habido ocasiones en que si he dicho “chuta, o sea ¿qué les cuesta?” No veo nada de malo que... aprueben el matrimonio igualitario y la adopción, mientras sea una pareja

que quiere adoptar un niño y si se aman y quieren casarse, pues todo bien, les apoyo en su pensamiento y si no tengo problema si se apoyara la ley del matrimonio igualitario, y bienvenido sea no me parece mal. *¿Crees que existe alguna razón por la que algunas personas rechazan estos pedidos?* Eh... yo creo que en parte, tal vez es un poco la sociedad, la religión, porque... hay personas y hay personas... creo que los fanáticos de la religión van a decir que dios prohíbe hombre y hombre o mujer o mujer se case... pero la verdad es que si la sociedad sí tiene un poco de peso también en lo que piensa una persona y como te digo, los fanáticos religiosos obviamente se van a negar porque en su biblia dice que no y todo, entonces creo que en parte si tienen algo superior a ellos mentalmente, obviamente se van a oponer porque ellos ven mal.

4. eh bueno la verdad creo que entre mujer y mujer he visto más que hombre y hombres... creo que entre hombres y hombres, creo que contadas unas dos veces exagerando, vi a dos hombres mostrarse afecto en la calle... como novios, o sea como cuando uno ve a una pareja heterosexual, los vi... No te voy a negar que de hombre a hombre... eh... no es que me dé ni asco ni nada. Sí me da cositas... me da como que... eh... *¿Cómo te podría decir?* O sea yo no lo pienso mal, pero si digo “chuta de ley ha de haber personas, que qué pensarán” ese día que les vi a esos dos chicos, literal se les veía así, súper enamorados y todo, no les preocupaba nada, y yo veía, y a veces si es como que uno sí quita la mirada porque a pesar de que uno no quiera pensar mal, digo tal vez ellos sí piensen que uno sí está pensando mal, entonces les vi y dije “bien no?” me gusta que piensen así de lo que piense el resto me vale, o sea yo sí quiero amar a un hombre siendo un hombre, pues es mi problema y es mi gusta y lo que el resto piense pues ya no modo. No me he sentido asquiento, ni mal... no sé cómo expresar lo que siento, es como una... como una risita... como un “jeje”... No es que me incomoda, o sea yo he visto... en parte esa vez fue como una curiosidad porque nunca había visto, algo así como ver a dos personas heterosexuales que es muy común... ver a dos hombres...ehh... mujeres he visto, pero así ver a dos hombres que se notaba que se amaban y se querían full... si fue como algo que yo quería seguir viendo para ver si algo era dife... pero la verdad *¿es lo mismo no?*, solo que es la misma relación que un heterosexual, o sea se comportan igual y todo, pero sí miré la mirada porque vayan a pensar que estoy pensando mal. Pero no, no. *¿Qué piensas que ellos pensaban?* Como que les estoy... *¿juzgando?* Como que no me gusta,

como que me da asco, entonces que piensen que siento un repudio viendo a los dos besándose o cogidos de la mano, o cualquier cosa... eso. *Mencionaste que se te hace diferente ver a hombres expresando afecto en comparación a lesbianas...* Bueno una vez yo conversaba con mi hermana y le decía que ver yo a dos mujeres besándose, es más común que ver a dos hombres besándose... creo yo, en cambio a ella sí le da cosas que ver a dos hombres, más que a mujeres... en cambio yo creo que por ser hombres sí me da.... creo que con el tiempo me ha ido pasando, por ejemplo hay series en que se besan y en Teen Wolf ahí hay FULL! Y hasta me emocionaba y decía “ayyy, que tierno”, claro entonces es como que al inicio como que NO, pero ya para mí no siento nada. Creo que al inicio, es porque uno hombre y siempre te han enseñado que hombre con mujer, y bueno mi papá no ha sido como que “mijo tienes que quedarte con una mujer” o cosas así, no me han enseñado como que está mal, pero yo si he preguntado en ocasiones de la vida, de qué harían si yo llegara con un novio, y mi mamá me ha dicho que me ha de querer y todo, pero mi papá si tiene esa aversión, se le nota que si me rechazaría, entonces yo creo que al principio, cuando veía no es que... como esa vez que les vi a... a esos... uno sabe y dice “ah wow”, ahora ya es más común ver en series o en la calle, y como no se veía era algo nuevo. Bueno con mujeres creo que siempre era más común, desde series mismo, como en series de comedia en Friends, se besaban siendo amigos.

5. Ehh... ¿qué te diré? O sea tal vez me inclino por el mismo hecho que.... No sé, tal vez igual por la genética, porque ellos si desde pequeños ya ven como que quieren, si les gusta ser mujer siendo hombre, o si les gusta ser hombre siendo mujer... bueno no he visto, pero creo que tal vez por lo que he leído, tienen características como que un poco... eh...se visten como hombres... o como mujer, NO digo que uno como heterosexual no se haya vestido como mujer, pero uno de pequeño no sabe esas cosas, pero tal vez tiene más... esas mañas, modales en ese aspecto. Podría ser la genética, porque no creo que... sí le veo un poco diferente a lo homosexual porque no sé, tal vez ahí si le veo más genéticamente. Porque puede que las lesbianas se hagan, y en este caso cambiarte genéticamente... el sexo en un futuro, ya está dado en ti. O esos niños que a veces nacen con los dos sexos, montón de historias de niños que han sido criados como niños y han tenido el aparato reproductor de niñas y luego quiso ser mujer y luego volver a ser hombre y cosas así... tal vez en ellos se dé más... cosas así.

Mencionaste que los niños pueden tener algún tipo de manierismos, ¿me podrías dar un ejemplo concreto de eso? O sea, a veces como te digo los niños... creo que me guio por lo que he visto, entonces puedo pensar en muchas series... los niñitos se vestían con la ropa de la mamá, tal vez porque...le extrañan o quieren parecerse a ella que es su mamá, pero digo que no necesariamente porque un niño a veces le ve a una mamá pintándose y él también quiere ser así, o sea no es que el niño de grande quiera transformarse en mujer, así como mi sobrino que también compra barbies no por eso de grande se va a hacer mujer u homosexual, pero digo esas cositas que te gusten las muñecas, o que te guste pintarte... o sea cosas que haría una mujer.

Imagen:

mmmm.... Mmmm me da un poquito de risa.... No sé... jajaja como que barbudo... no sé... jajaja... Ehh es que creo que a barba no va con el vestido, si se hubiera afeitado quedaría mejor... pienso en la mujer barbuda de los circos... pero eso, creería. Es como verle a un hombre tuco así de mujer, creo que eso no va.

6. Ehh... me reiría no creería que es cierto... y si luego de que sí ha sido cierto, pues bien te apoyo, todo bien. Si le preguntaría que pasó, o si siempre estuvo fingiendo o si ahora si ya se abrió pero no me echaría para atrás. No me daría ningún tipo de conflicto, o sea si se vería súper guapa si me causaría conflicto y le diría que se ve más guapa de mujer que de hombre, pero nada más como que atracción... porque si hay hombres que están hechos mujeres que son guapísimas, pero no hasta ahí no más. Está guapa pero ahí no más.
7. Todo bien, si ellos quieren hacerlo, a mí no me afecta, yo creería que al estado tampoco le afecta, afecta mucho menos que el matrimonio y la adopción entre personas del mismo sexo, si quieren cambiarse bien, pues si no también, no debería haber tantas trabas.
8. Ehhh verás hay unas mujeres que si son guapas y hay otras que si se les nota que son hombres hechos mujer. Ahí si me pongo a pensar, como que chuta si era de que se cambie un poquito mejor, como que si quiero ser mujer por lo menos parezcamos que si soy, se les nota que son hombres y se les nota que se han hecho la cirugía y hay algunos que chuta por lo menos una mejor cirugía hasta parecer que sí es mujer... no sé, o sea se les nota clarito que son HOMBRES con el cabello

largo, vestidos de mujer. Sí me pongo a pensar en eso y sí quieres transformarte a mujer o sea COMPLETO, que no parezcas hombre, sino que parezcas mujer.

Transcripción 10

1. Bueno en realidad muy poco... y también o sea de mi parte no es que pongo el interés sobre saber... sobre saber acerca de esta cultura y este tipo de gente que bueno... se respeta. Respeto yo mucho la... el pensamiento y los valores que cada persona lleva, pero en realidad yo no tengo ningún interés. Mis valores y mis conocimientos en realidad creería yo que chocan, y yo no estoy de acuerdo con la comunidad. ¿Tus valores no concuerdan con eso?... eh porque te digo porque o sea... yo... para mí... veo que en mi familia no vemos algo normal ESO de que haya una relación normal entre hombres y entre mujeres, y que ahora ya se acepte que se casen, ¡como un matrimonio normal! Como eclesiástico! Hasta como civil ya quiere hacerlo! Y MÁS AHORA ya quieren adoptar hasta niños! Entonces no... yo no estoy de acuerdo con eso, dentro de mi familia... no veo que sea normal.
2. ...puede ser algo psicológico, he escuchado casos en que... por violaciones que han sufrido, por maltratos... entonces yo creo que puede ser por algo psicológico. También depende mucho de la formación del hogar que vengan y yo creo que eso depende mucho... he escuchado yo que a veces son por violaciones o maltratos dentro de la familia o ahora como estamos con tanta inseguridad...
3. No me parece justo porque en sí yo vengo de un... no sé... de una familia de que siempre se ha valorado tanto el hombre como la mujer... respetar mucho a la mujer... al hombre, cada uno con sus actitudes y valores, pero en sí. Para mi la familia es: papá hombre, mamá mujer y los hijos que vengan dentro del hogar y seguir esa cultura que uno ha crecido... en la casa formar estos valores, ese mismo pensamiento... no dar mucho libertaje...no sé, es mi forma de ver y ver ahora que realmente a los hijos hay mucho descuido, mucho abandono que por eso los jóvenes ahora piensan que ser gay o tratar de tener otra sexualidad que la misma hombre con hombre o mujer con mujer... lo ven como si fuera algo normal y no me parece justo que tengan los mismos derechos que nosotros.
4. Eh... jajaja, o sea lo respeto mucho, no soy nadie para juzgar, pero...no, no me siento cómoda. No no lo veo algo normal y no me siento cómoda realmente. Y

para mi normal, como pareja, para mí es el hombre y la mujer...no ver mujer... hombre/hombre y cosas así.

5. eh sí... creo que bueno algunas personas puede ser por naturaleza, pero bueno creo que sí porque ahora la sociedad todo lo toma como una moda? Tratan de estar ellos para llamar la atención... y muchos chicos lo hacen para llamar la atención. Yo vi una vez en la Amazonas había como un desfile o no sé, era una fiesta ahí... y se veía, por ejemplo yo vi y eso me impactó bastante, por ejemplo yo vi... era un niño, yo le calculo unos 14 años con un... con un señor! O sea un señor ya adulto, como pareja! Y claro es señor ya adulto, obviamente abusaba y le abrazaba! Ya por poco le violaba... para mí fue impactante porque yo digo parece que los jóvenes hasta por llamar más la atención... porque ven que estas personas le toman más en cuenta para eventos... cambian! Pero en realidad en el fondo no sé si eso... si ellos se sientan bien.
6. Ay!!.... jajaja me desmayó! Le mando a un hospital de locos! Sería bastante impactante! No sabría realmente cómo reaccionaría y no sé si lo aceptaría... si es que no sé, es que es algo... como yo no lo veo normal... entonces para mí que me digan esto. Yo tengo una nena de tres años y por ejemplo imagínate que ella me diga en su juventud: mami... Y!! (Se agarra el pecho) y no sé, realmente no sé cómo le ayudaría, porque en realidad no le abandonaría, ni le alejaría... más bien trataría de ayudarle, de guiarle! Y si ya mismo es feliz así, dependería de mi poder aceptar esto.... no sé qué papel haría pero muy difícil, y creo que movería cielo y tierra por ayudarle y guiarle a que no cambie, le llevaría a psicólogos o no sé! Pero si ya si en realidad lo intentaría todo y mismo es que... es... entonces ahí dependería de mi poder aceptarlo. Pero bastante duro no quiero ni pensarlo... pero! Por ejemplo tu ahí te das cuenta desde bebé no? Por ejemplo yo veo a mi nena, que no sé, a ella le gusta... o sea le veo cosas muy femeninas como es ella niña, no le voy viendo algo como extraño... ella a los tres años que tiene ella ya sabe que es: EL niño y LA niña, ella ya sabe la diferencia y dice “El Niño no usa aretes SOLO las niñas” o sea ella ya sabe eso, entonces cositas así, a veces detalles que veo que ella se fija. Entonces veo que desde chiquitos uno ya puede decir como padre... no sé algo raro siento, veo y ya puedes ir guiando le y no esperar a que grande, que tenga unos 25 años y me diga “no es que me cambie” y ahí consideraría que es algo de por moda o algo pasa o algún trauma le está afectando.

Imagen: la verdad... ay no me da asco, o sea, siento confusión porque no sé ahí yo veo un hombre pero parece que está disfrazado como de viuda que ahora es algo que quiere destapar algún sentimientos... no... Mucha confusión. Hasta pena me puede dar, no sé... porque siento que es una persona que trata de ser alguien que no es y esconde muchas cosas y no es feliz y trata de ser la otra persona para aparentar de que es feliz, de que se siente bien, un mundo totalmente imaginario no tiene los pies en el piso.

7. No me ha pasado peor yo creo que sí me sentiría incómoda, respetaría pero quisiera yo... no sé irme o simplemente pasar un rato y ya, tratar de “bueno hasta aquí y hasta luego”.
8. Eh... no ,no estoy de acuerdo.. Realmente creo que uno tiene que respetarse como uno nació, lo que uno es y... el tratar de tratar de cambiar el género de uno mismo... realmente yo no estoy de acuerdo.

Transcripción Participante 11

1. Bueno... últimamente se está escuchando bastante, antes no se escuchaba mucho... ahora hay como organizaciones, como hay marchas... hay protestas y ya se escucha más del tema... incluso creo que hay grupos como una organización... tienen su presidente, su director y tienen todo. Entonces si yo he escuchado bastante que piden sus derechos y antes no se escuchaba. Ahora tienen representantes y los representantes los llaman a canales de televisión y salen y todo en la lucha de sus derechos. Si he escuchado.
2. Inclinación... gusto... ehh también se ha escuchado mucho el tema de violaciones, que por ira si se van y es por rebeldía y he escuchado que los chicos es por moda y se acostumbran a eso...prueban y les gustan.
3. Yo respeto su inclinación sexual... pero yo NO estoy de acuerdo de que tengan los mismos derechos por ejemplo: casarse como que mmm.... casi ya no, PEOR como tener hijos, porque simplemente NO ES NORMAL, eso le va a afectar al niño. Imagínate que un niño vaya a la escuela y le digan “¡ahhh tu papá! ¡Y Tu papá!” “O solo: tu Mamá y tu Mamá” jajaa. Entonces no, respeto bastante tema pero que no! Que no involucren a un pequeño que no sabe cómo se va a sentir en lo posterior con la familia que tiene porque sí... que el mundo evolucione y que hagan cambios, pero... eso no significa que todo mundo va a estar de acuerdo, entonces yo no creo que deberían adoptar. Que se casen chevere! Por la iglesia o no por la iglesia... no sé mes un tema que ya... no le veo tan...porque bueno sólo Dios sabrá por qué les hizo así, pero con los niños no estoy de acuerdo porque no deberían llevar esa vida... a no ser que el niño esté de acuerdo y pueda decidir, pero un niño chiquito no está en condiciones de decidir y ahí es cuando está la complicación. En la escuela y el colegio siempre le van a ver mal y le van a decir cosas de “tu papá esto...” quieran o no siempre va a haber eso, en el estatus social que esté, siempre va a haber eso. PEOR si el niño no está de acuerdo y ¿qué va a decir? “Yo no pedí esto” porque no puede estar de acuerdo, o se puede acostumbrar o no se puede acostumbrar, entonces si va a tener un daño psicológico. ¡Los niños se le van a burlar! Tú vas a un cumpleaños y ves: papá/papá, mamá/mamá. Entonces si va a ser infeliz en todos los aspectos, porque aunque quieras para un trabajo, el chico puede ser súper inteligente y todo, pero siempre va a tener sus limitaciones porque no toda la gente va a estar de acuerdo.

Okay con que trabaje bien y eso no me importa, pero otras personas no van a decir eso.

4. Mmm... igual, como siempre digo. Respeto pero no comparto. No me gusta, me siento incómoda, me ha pasado y si me choquea. Me ha pasado y llega una vez estaba en un grupo de fútbol y llegan dos y empiezan: “Ay mi amor y que una cervecita” y yo “ayyy no quiero nada, yo quiero irme”. Si se me hizo feito. Respeto mucho pero no me sentí cómoda para nada. *¿De dónde cree que viene la incomodidad?* Mmm de que no es habitual, porque lo habitual es que tú veas al chico y a la chica, y al señor con la señora. Entonces eso es lo habitual, la cultura misma te ha enseñado que no es habitual ESTO.
5. Bueno yo de lo que he escuchado es que algunos dicen que no se sienten conformes porque es ELLA y cree que es EL y quiere sacarse todo, o es él y quiere ponerse todo lo de la mujer. Eso es lo que ellos dicen... que no se sienten bien con su cuerpo y por eso lo hacen. De estar de acuerdo o no estar de acuerdo, la verdad...no me complico en ese tema porque total ha de ser como ellos se sienten cómodos, o sea no me complico mucho... o sea de verles si es (gestos de desagrado)... pero no me complico mucho
6. (Finge tener convulsiones) me da epilepsia! Me tocaría regalar todos los vestiditos! Muero!... no! Sería un choque terrible... un choque terrible! No sé...la verdad no sé creo que en ese rato se debe vivir ese momento para saber cómo uno reacciona... no sé qué haría. Nunca me he puesto ni siquiera a pensar en que haría! No sé, de pronto al principio no me gustaría y reaccionaría mal, pero de ahí ya vaya recapacitando y pensando que lo que hizo, bueno ya nada o pensaría que se podría hacer... no, no sé, siempre digo lo mismo, que se presente ese rato y ahí podría... de ahí no puedo decir ni sí ni no, ni pensarlo. *¿Y en el caso de los niños intersex?* Bueno creo que ahí se podría hacer algo porque si se ve desde Niño... si se le ve más varoncito se le cría como un varoncito y si se le ve más nena... dejarle como una nena... digo yo... porque también dejar que crezca así...o esperar que crezca y decida cómo se siente mejor y qué tal si quería ser niña y le deje Niño... debe ser súper complicado.

Imagen: jaja, o sea creo que.... no sé siente cómodo... como que se ha puesto la ropa para estar así porque la cara no es de alegría... es de tristeza... de descontento. Además no se sabe si es de allí o acá, además ya viene el tema de que no está conforme: okey me visto como mujer pero no tengo senos, no tengo caderas, las piernas son todas

diferentes a las de las mujeres... creo que es eso. No está conforme, está vestido como quiere, como cree que tendría que estar vestido pero cree que su cuerpo... como que no está bien

7. En reuniones es súper incómodo, no me gusta... respeto muchísimo cada elecciones. Pero no me siento cómoda, no me gusta. Si he estado con ellos... es HORRIBLE. Yo estuve una vez en una fiesta de gays... la loca de una amiga me llevó... horrible, me sentí horrible.... en otro uyy en otro planeta... estuve CINCO minutos y me fui. Porque no me gustó, no me gustó el ambiente, no me gustó. *¿Hubo alguna diferencia entre esa fiesta y otra que ha asistido?* Ay!!! Totalmente, era otro ambiente y no, no... o sea súper diferente en Toodo, hasta en las botellitas! Tenían puras botellita rosaditas, rosaditas y tú vas a una fiesta normal y bueno hay de todo, pero fue chocante. Yo eso digo estuve 5 o 10 minutos y me fui... no me sentí a gusto para nada. Suuuper incómoda porque ellos hablan así como son liberados hablan de cosas y son cosas que tú no vives en lo diario porque tú dices vas a la oficina y trabajas en un tema normal y diario, vas a tu casa igual... todo diferente y tú vas a esas cosas y si te choca bastante. *¿De qué temas se conversaba en la fiesta?* “Ay que él, ay que el otro y mira las nalgas!” (voz aguda) y es un tema que tú generalmente dices que te vas al gimnasio o cosas así, pero eran como un poco más toscos al hablar...mmm diría hasta medios vulgares al expresarse... que tetas, nalgas, cosas así...que ellos son así, si es súper diferente incluso el modo de hablar.

8. Ay Dios mío... con los baños no estoy de acuerdo.... o sea estoy de acuerdo pero como hay baños para damas y caballeros... debería haber baños para transexuales. Si ya empezaron con eso y ahora se dice que se respeta a esa comunidad... entonces si quieren eso que empiecen también a hacer los baños... hay baños para niñas, para niños que hagan igual ese tipo de baños. En el tema de la cédula o sea...que cambien... ni modo. Si se quieren llamar Anita que se llamen Anita. Yo creo ahí sí se debería dejarles... yo creo que en lo único, en lo único que no estoy de acuerdo es en lo de los niños, pero en lo demás que hagan... si se quieren llamar Pedro o Juan y ha sido Anita... ya que se llame, total son ellos y ya van a entender que ha sido Anita y ahora es Pedro y ya le llaman a Pedro y se va a levantar Pedro! Ya entonces yo creo que en ese tema no, no me choca mucho... los baños como que sí porque ese es un tema hasta más... ellos tienen hasta aparte... al ser... son más promiscuos.

Tienen demasiadas parejas, entonces es como un tema ya más de aseo entonces los baños no, si les deberían separar... y no por discriminar sino que ellos tienen hasta otro tipo de (señala órganos genitales) unos podrán pararse, otros podrán sentarse, pero uno no sabe.

En cambio acá los hombres tienen por ejemplo su, su urinal diferente. Hasta los hombres tienen diferente, entonces como han hecho para las personas discapacitadas... todos los centros comerciales ya tienen para discapacitados, entonces okay que hagan uno para ellos y les distingan, igual los discapacitados no se sienten mal cuando van a otro baño, entonces ellos también. Es su decisión, entonces no es que se van a sentir mal, ya si ellos quieren ser así, ya pues tienen su propio baño.